

**Archivo Municipal  
de**

**ZAHINOS**

*Código de referencia* : ES.06159.AMZA/1.1.01//15.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1922 / 1927

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 95 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Zahinos

Libro de cuenta  
del

Ayuntamiento pleno

Se principia en 12 mayo 1922

y termina en 6 abril 1926



Sección  
extraordinaria  
12 de mayo

Sección  
14 de mayo

sesion de Quintas  
extraordinaria del dia  
12 de mayo de 1922



-110-

En la villa de Toluca a doce de mayo de mil  
novecientos veintidos, siendo las siete de su ma-  
ñana se reunieron en esta Sala Capitular  
los hcs. Concejales que suscriben, al objeto de celebrar  
sesion extraordinaria para que habiendo sido  
citados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Nicanor Garcia Diaz, quien declaró abierta la  
sesion y manifestó que el objeto de la pre-  
sente era como ya habiamos hcs. concurren-  
tes por los cédulas de convocatoria, proceder  
al nombramiento de perito que proceda a  
la tasación de las fincas de la familia del  
museo Juan Bischoff Rivera segun orden de  
la Comisión mixta, por haberse puesto en  
fermo el nombrado D. Francisco Juan Vega.

Los hcs asistentes bien penetrados del objeto  
y tras breve y razonada discusion por una  
minoridad acuerdan nombrar a este objeto  
a D. Fidelero Conejo Diaz por <sup>su</sup> reconocida pro-  
videncia y honradez

Con lo cual y terminados el objeto de la  
convocatoria, el Sr. Presidente levantó la se-  
sion firmando la presente con los hcs asis-  
tentes de que yo el Sr. certifico

Vicario Garcia Juan Vega

Manuel Garcia Pion. de Castillo  
Chas Tequedo

Francisco Rodriguez  
Hernan Lopez

Mariano Tumb

Sesion ordinaria del dia  
14 mayo de 1922

En la villa de Toluca a catorce de mayo  
de mil novecientos veintidos, se reunie-  
ron en la Sala Capitular de la misma los  
hcs. Concejales que suscriben bajo la presiden-

del Sr. Donalde S. Noman Garcia Joris con ob-  
jeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la  
hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta  
la sesion, y leida el acta de la anterior, quedó  
aprobada.

Despues seguido y de orden del expreso Sr.  
Presidente, go el inscripto Secretario di-  
lectura a la correspondencia oficial de la se-  
noria, y verificada que fue la Corporacion  
manifiesto quedar enterada y acordar su  
cumplimiento.

Seguidamente se dio lectura a una instan-  
cia presentada por el vecino Juan Aguado Valero  
en suplica de que se le instruya expediente de  
probera y se envie a la Exma. Diputacion pro-  
vincial solicitando una pension de la tunc-  
cion para uno de sus hijos gemelos Don Carpo-  
lacio bien penetrado y visto lo razonado de  
la peticion por el estado de indigencia en que  
se encuentra el solicitante, acuerda que por  
el Sr. Donalde se instruyan las diligencias  
necesarias para conseguir lo solicitado.

A continuacion por mi el Secretario se dio  
lectura a las diligencias practicadas de orden de  
la Exma. Conision recibida en el expediente de  
excepcion del servicio en finas del mose Juan  
Biserra Nivera n.º 16 del actual runplazo. El  
Dipm.º bien penetrado y tras un detenido exa-  
me de dichas diligencias por unanimidad el acuer-  
do ratificar los acuerdos de excepcion de dicho  
mose de los dias 19 de marzo y 8 de abril própi-  
mos pasados y celebrados rubricamente exoptua-  
do del servicio en finas como comprendido en el  
caso 1.º del art.º 89 de la Ley. Plontra unyo fo-  
llo no dice rubricado.

Con lo cual, no habiendo más asun-  
tos de que tratar, el Sr. Presidente levantó  
la sesion firmando la presente acta con

Sesion  
del dia  
del dia

Sesion  
del dia

- dos -

los tres asistentes de que yo el ferio certifico  
Vianor Garcia y Manuel Lopez

Manuel Garcia Pimentel y C. Lillo

Elías Siguero Manuel Lopez

Francisco Rodríguez  
Anclós López  
Mariano Fuente



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria } En la villa de Sabina de Segura  
del día 28 mayo 1922 supletoria o la } ventitas de mayo de mil  
del día 31 del mismo } noveciento veintidos, se reu-  
nieron en esta Sala Capitular previa men-  
te convocados los tres Comisarios que suscri-  
ben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vi-  
nor Garcia Llan, con objeto de elevar se-  
sión ordinaria en segunda convocatoria y  
siendo la hora señalada, el Sr. presidente  
declara abierta la sesión, y leida el acta  
de la anterior queda aprobada.

Acto seguido y de orden del expresado  
Sr. Presidente y el Secretario de Petición o  
la correspondencia oficial de la munici-  
palidad, y verificado que fue la Corporación  
manifestó quedar enterada y acordar su  
cumplimiento.

Después lo cual se dio por terminada la sesión  
firmando la presente los tres asistentes de que  
yo el ferio certifico

Vianor Garcia Manuel Lopez

Francisco Rodríguez

Anclós López

Mariano Fuente

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria } En la villa de Sabina de Segura  
del día 25 de mayo de 1922 } día de mayo de mil novecien-



tos, vendidos, reunidos en sus Casas Constitucionales el ayuntamiento Constitucional con los bes que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Nicanor Garcia Sison para celebrar sorteo por vecinos de los asociados que con el que con el mismo han de constituir en el actual año economico la Junta municipal segun se hizo constar en las resoluciones de com. anterior, a tenor de lo que dispone la Ley municipal de 1877, el Reglamento de 20 de abril de 1870, reunion que fue anunciada por edicto el dia 20 del actual en la forma ordinaria e indicada en esta misma memoria y hora de los nueve a toque de campana; siendo ya lo de los diez y a presencia de los circunstantes que se presentaron, se procedio al acto, dandose lectura en primer termino a los arts. 68, siguientes de la precitada Ley, y del 19 al 20 del Reglamento sin protesta ni reclamacion alguna, se paso a realizar la operacion, leyendo las listas de las respectivas suiones, los nombres de los vecinos comprendidos en las papelititas e introducidas en bolas y estas en globos destinados al efecto, y procediendose como sorteo con la debida reparacion, resultaron designados por la suerte como Vocales los bes. siguientes

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| Sesion 1. <sup>a</sup>   | J. An <sup>to</sup> Salasuauna Leopoldo<br>" Manuel Sison Gomez<br>" Antonio Gomez Barroquin |
| Sesion - 2. <sup>a</sup> | " Sison Bizarro Gallego<br>" Juan <sup>co</sup> Gomez Garcia<br>" Jose Castillo Perera       |
| Sesion 3. <sup>a</sup>   | " An <sup>to</sup> Cordoba Sison<br>" Baldozero Sison Jimenez                                |
| Sesion - 4. <sup>a</sup> | " Eduardo Pelasio Ferrallo<br>" Martin Castillo Peullin                                      |

Cuyo total de diez asociados es el correspondiente

Sesion del dia del dia



- tres -

diante el número de diez compare, de que  
consta este Ayuntamiento En su vista acordó  
la Corporación que se publique este re-  
sultado inmediatamente en la forma or-  
dinaria y se participe por escrito a los  
agregados en observancia de lo que dispone  
El art<sup>o</sup> 16 del Reglamento

En este estado, no habiendo más asun-  
tos dentro de la convocatoria se dio por  
terminado el acto, levantado la sesión  
firmados los Sr. asistentes de que yo  
el Secretario certifico

Vicente Garcia Manuel Lopez  
Juan de Moya

Manuel Lopez



Señal ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria En la villa de Toluca  
del día 20 de mayo suplementaria a la } o treinta de mayo de  
del día 28 del mismo } mil novecientos veintidos

se reunieron en esta Sala Capitular los Sr.  
Compares que suscriben, bajo la presidencia  
del Sr. Abogado J. Vicente Garcia con objeto  
de celebrar sesión ordinaria en segunda co-  
nocatoria, y siendo la hora señalada en la  
convocatoria, el Sr. Presidente declaró abier-  
to este, y leído el auto de la anterior,  
quedó aprobada

Este se dio, yo el Secretario de Futura  
a la correspondencia oficial de la sema-  
na, y verificando que fue, la Corporación  
manifestó quedar enterada y acordar  
su cumplimiento

Con lo cual, y no habiendo por aho-  
ra asunto de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión firmados los presentes  
auto con los Sr. asistentes, de todo lo





que yo el Secretario certifico

Marcos Garcia

Hamel Lopez

Permitilo Cortello

Mariano Fuentes

sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del dia 6 de junio 1922, supletoria a la  
del dia 4 del mismo

En la villa de Cochinos a  
veis de junio de mil nove  
cientos veintido se reunie  
ron en esta Soberana Capitulacion los tres conse  
jales que suscriben, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Nicolas Garcia Diaz, quien  
declaro abierta la sesion, lista el acta  
de la anterior que se aprobo.

Auto seguido y yo el Secretario de orden del  
Sr. Presidente se dio lectura a la corresponden  
cia oficial de la semana, y verificado que  
fue, la Corporacion mandofido que se le en  
terceda y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acordó autorizar a la  
presidencia para que verifique todos los  
cobros y pagos correspondientes al mes  
de la fecha.

En seguida se dio lectura a una instanc  
ia presentada por D. Ignacio Romero, en  
virtud de que se le cobra el fondo de sane  
amiento que el Ayuntamiento estime necesario para  
construir una escuela de mas porte  
ria por su cuenta que se de entredicho a la  
Escuela de niñas en el rincón que hay  
entre las Casas Comunitarias, con la de D.  
Diaz Vazquez, adjudicandole en pro  
piedad el terreno que queda debajo de di  
cha escuela.

La Corporacion bien enterada y en vista  
de tratarse de una obra importante acor  
dó aplazar esta solicitud hasta que

Sesion  
de 1922

- cuatro -

se reuna mayor numero de señores  
Concejales

A propuesta del Concej. Sr. Megias se  
autorda proceder en lo limpio a del pro-  
p. nuevo del Coto

La Corporacion enterada de las di-  
ligencias practicadas hasta la fecha  
en el expediente de expropiacion del ser-  
vicio en favor <sup>del m. Sr. D. Pizarro</sup> numero  
estas sean providenciadas por el Sr.  
Alcalde y remitidas a la Exma. Co-  
mision mixta de reclutamiento a  
la mayor brevedad posible

Seguidamente y no habiendo mas  
asuntos, el Sr. Presidente levanto la  
sesion firmando la presente con los  
pes concurrentes de que certifico

Francisco Garcia Diaz - Megias

Francisco Rodriguez

Francisco Lopez

Mariano Tumbado



Sesion ordinaria del dia 17 de junio de 1922 supletoria a la del dia 11 de junio de mil novecientos

ventidos se reunieron en la Sala Capitular, de  
la misma los Sres. Concejales que suscriben  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicolas  
Garcia Diaz, quien declaro abierta la sesion y  
leida el acta de la anterior quedo aprobada

Acto seguido se el serio de orden del Sr. Pre-  
sidente de lectura a la correspondencia oficial  
de la semana, y verificado que fue la Corpora-  
cion manifesto quedar enterada y acordar su  
cumplimiento

Con lo cual, no habiendo mas asuntos se  
levantó la sesion y de ella la presente acta



que firmaron todos los tres asistentes de que go el feria certificio

Vianor Garcia      Manuel Lopez  
Andrés López      Mariano Tumbal

Sesion ordinaria del dia 20 de junio de 1880

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 20 de junio, supletoria a la del dia 18 del mismo

En la villa de Toluca a veinte de junio de mil novecientos nentidos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Garcia con objeto de celebrar sesion ordinaria en 2ª convocatoria, y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, quedo aprobada.

Dicho seguido, el expresado Sr. Presidente, se leyo que por mi el Sr. D. Manuel Garcia, a la correspondencia oficial de la semana, y verificandole que fue, la Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Liquidamente y por unanimidad se acuerda pagar un censo de quince pts. al vecino Meacion Cata, en virtud de tener la mujer enferma y tener un niño de pecho.

Se dio lectura a la distribucion de fondos de los meses de abril y mayo, quedando aprobada esta.

Con lo cual se levantó la sesion firmando la presente acta los tres concurrentes de que certificio

Vianor Garcia      Manuel Lopez  
Pinito Cortés      Andrés López  
Manuel Lopez      Mariano Tumbal



D.  
D.  
D.  
D.

sesion ordinaria en 3<sup>a</sup> convocatoria del dia 27 de junio de 1922, suplementaria a la del dia 25 del mismo

En la villa de Bahiá a veintiseiete de junio de mil novecientos veintidos, se reunieron

en la Sala Capitular de la misma los tres Councilleros que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victor Garcia Diaz con objeto de celebrar sesion ordinaria; y siendo la hora señalada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada

este requisito, y el secretario de orden del expresidente Sr. Presidente di lectura a la correspondencia oficial de la semana; y verificados que fué, la Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento

Seguientemente manifestó la presidencia prohibiendo de procederse al sorteo de dos contribuyentes por rústica y dos vecinos que han de constituir en el bienio de 1923=24, 1924=25 la Junta Pericial del Cantón de rústica que determina el arto 46 de la ley de 27 de marzo de 1906 inmediatamente y hallandose sobre la mesa las listas de contribuyentes por rústica y de vecinos que han de servir de base para su constitucion, se procedió a un detenido examen de las mismas y a su confrontacion con los respectivos padrones, y hallandolos conformes se dio principio al acta del sorteo quedando esta constituida en la forma siguiente:

- |                                     |            |                                   |
|-------------------------------------|------------|-----------------------------------|
|                                     | Presidente |                                   |
| D. Primitivo Castillo Miega         |            | Sindico del Ayunt <sup>o</sup>    |
|                                     | Vocales    |                                   |
| D. Andres Lopez Puellin             |            | Contribuyente por rústica         |
| " An <sup>to</sup> Salamanca Sobato |            | Id. " id.                         |
| " An <sup>to</sup> Cordoba Diaz     |            | Vecino                            |
| " Ignacio Romero Miega              |            | Id.                               |
|                                     | Secretario |                                   |
| D. Mariano Fuentes Orrego           |            | Secretario del Ayunt <sup>o</sup> |

Y no habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesion firmando la presente acta todos los tres.



asistentes de que yo el Secretario certifico  
*Francisco Garcia* *Jose Megia*

*Manuel Lopez* *Andrés Lopez*

*De* *Mariano Tula*

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria, en la villa de Guadalupe a una del día 4 de julio 1923, supletoria a la del día 2 del mismo

En la villa de Guadalupe a una del día 4 de julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma previamente convocados los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Cónsul Sr. Nicanor Garcia Diaz al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo lo para señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leído el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido yo el Secretario de Futura (de Letra) a la correspondencia oficial de la reunión; la Corporación modificó que por interese y decoro se cumpliera seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Seguidamente se acuerda considerar un recibo de veintidos pesos a Fernando Corales para el pago de la mordida de un voto notario.

En continuación, visto lo escrito presentado por Sr. Eduardo Segundo Diaz, Sr. José Lebrato Gomez, Sr. Don Matamoros Diaz y Sr. Juan Dominguez Vasquez adquirentes de los edificios fincadas en el Registro fiscal a los folios 236, 236, 270, 203 respectivamente en los cuales se hallan registrados en la misma forma declarada por los interesados, lo mismo que

Sesión a julio 20 del año



el producto liquido por que tributan su-  
tuamente.

Vistas la escritura de compra-venta  
y demás título que se acompañan a los re-  
queridos escritos.

Considerando que el cambio o va-  
riación de nombres de propietarios de  
finca que se interesa no altera el pro-  
ducto liquido por que tributan esta, y ri-  
endo de incumbencia de la Adm<sup>n</sup> de Con-  
tribuciones de la provincia de conformidad  
con el Reglamento de edificios y solares vigente  
haber dicho cambio, el Reg<sup>to</sup> acuerda se re-  
mita este expediente a la expresada Supe-  
rioridad para que pueda suscribir los al-  
tas, bajas que lo promuevan a fin de pro-  
teger la inscripción, liquidación que  
previene el expresado Reglamento y que se  
notifique este acuerdo a los interesados, en  
devolución de los documentos de dominio  
presentados.

Con lo que se dio por terminado el  
auto firmados la presente auto todos  
los h<sup>es</sup> concurrentes de que certifico

Vicario Garcia *Don Diego*

Primito Cortés

Mariano T...



Señor ordinaria del día 11 de  
julio supletoria a la del día 9  
del año 1922

En la villa de Lahnos a once de julio de  
mil novecientos veintidos, se reunieron en la  
Sala Capitular de la misma previa convoca-  
toria los h<sup>es</sup> Concejales que suscriben, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Vicario Garcia Diaz al objeto de celebrar  
sesion ordinaria en segunda convocatoria; y siendo la  
hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la se-



sion, previa lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los B. de tmes y deudas correspondencia oficial que durante la semana se habia recibido y enterada la corporacion acordó su cumplimiento y no haciendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmaron los tres Edmouentes de que yo el Secretario, certifico =

Juan Vianor Garcia

Pamplona Cantillo

Manuel Lopez

Marino T...

Sesion ordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria del dia 18 de julio 1922, suplitoria la del dia 18 del mismo

En la villa de Guahio a las ocho de la noche del dia 18 de julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma, los tres

Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Vianor Garcia, con objeto de celebrar sesion ordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria, siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió la sesion, y leida el acta de la anterior que fué aprobada.

Auto requieso yo el Secretario de lectura, a todo lo correspondencia oficial de la semana, y verificado que fué, la corporacion manifestó quedar enterada y subsolar su cumplimiento con lo usual, no habiendo otros asuntos.

El Sr. Presidente levantó la sesion firmando la presente acta los tres asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan Vianor Garcia

Manuel Lopez

Francisco Rodriguez

Andrés Lopez

Francisco Rodriguez

Marino T...

Sesion ordinaria del dia 25 toria a la

Sesion Convocada de 1922 dia 20



sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 25 de julio de 1922 supl. toria a la del dia 27

En la Villa de Bahines a veinte cinco de julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en la sala capitular de la misma los señores concejales que subscriben, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vianor Garcia Diaz, quien declaro abierta la sesion y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido yo el secretario di lectura a la correspondencia oficial de la semana la Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda comisionar a D. Eduardo Escano Costillo para que verifique el ingreso en caja de los moros del actual Remplazo abonandosele veinticinco pesetas como gastos de viage aplicadas al Capitulo correspondiente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente acta los señores concurrentes del que yo el secretario Certifico

Vianor Garcia Diaz  
Francisco Rodriguez  
Juan Megia  
Rafael Lopez



Sesion ordinaria en segunda Convocatoria, del dia 1<sup>o</sup> de agosto de 1922, supletoria a la del dia 26 de julio

En la Villa de Bahines a primero de agosto de mil novecientos veintidos, se reunieron en la sala capitular de la misma los señores Concejales que subscriben, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vianor Garcia Diaz, quien declaro abierta la sesion; y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido yo el secretario di lectura

a la correspondencia oficial de la semana, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos del mes de la fecha.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes de que Certifico.

Vicente Javarez

Abraham Lopez

Francisco Mejia

Diego

Francisco Rodríguez

Andrés López

Mariano

Diego

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria } En la villa de Tepicino a ocho  
del día 8 de agosto de 1922, supletoria } de agosto de mil novecientos veinti-

a la del día 16 del mismo

dos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma previamente convocados los

Señores concurrentes que suscriben bajo la presidencia del Sr. D. Vicente J. Javarez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leído el acta de la anterior que es aprobado.

Seguidamente se le infirió el Sr. D. Javarez a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó que se acordó su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda conceder permiso para ausentarse por veinte días al Secretario, nombrándose para sustituirle en sus funciones al auxiliar Sr. Juan Barrera.

Con lo cual y no habiendo por ahora otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta con los Sr. concurrentes

Sesión Ordinaria  
Convocatoria  
de agosto a  
pletoria a l



ocho

de que yo el Secretario certifico = sobre  
ras protolo = veinte = vale =

Manos Garcia

Francisco Mejia

Huelos Lopez

Francisco Rodas

Mariano T. L.

sesion Ordinaria en 2.<sup>a</sup>  
Convocatoria del dia 19  
de agosto de 1922 Sa-  
pletoria a la del dia 13

In la villa de Bahinas a quince de agosto de mil novecien-  
tos veintidos, se reunieron en esta sala Capitular  
previamente convocados los Sr. Concejales que subscriben  
bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde  
D. Francisco Mejia Gomez, por enfermedad del Pre-  
sidente, al objeto de celebrar sesion Ordinaria en  
segunda convocatoria; y siendo la hora señalada el  
Señor Presidente declaró abierta la sesion y leida  
el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido por mi el Secretario en funciones  
se dio lectura a la correspondencia oficial de la  
semana; la Corporación manifestó quedar  
enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia manifestó debía  
procederse a fijar el plan de aprovechamientos fo-  
restales a que a de sujetarse en el proximo año forestal  
el monte la Denerilla, en armonia con lo que  
determina el artículo 84 del Reglamento de 14 de ma-  
yo de 1868, y disposiciones complementarias.

Interados los señores concurrentes por unanimi-  
dad acuerdan: Que dichos aprovechamientos son  
los de hierbas y pastos sobrantes de expresado monte;  
que estos solo han de tener lugar desde primero de  
Octubre proximo hasta treinta de septiembre  
de 1923; el rematante se obliga a ingresar en  
arcas municipales el importe del remate tam-  
pronto sea aprobada la subasta por la Superiori-  
dad; y que se remita al jefe del Distrito forestal  
Certificación del presente acuerdo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos



el Señor Presidente levantó la sesión firmando la presente Acta con los señores asistentes de que certifico

Juan Méjia Manuel Lopez

Juan J. Borrego

Sesion Ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 22 de agosto de 1922 supletoria a la del día 20

En la Villa de Sahines a veintidos de agosto de mil novecientos veintidos, se reunieron en esta sala Capitular los señores Concejales que subscriben bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde de D. Francisco Mejia Gomez, por continuar en firme el Presidente, al objeto de celebrar sesion ordinaria en sequencia convocatoria; y siendo la hora señalada se declaró abierta la sesion y leida el Acta de la anterior quedó aprobada

Acto seguido por mi el Secretario en funciones se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; La Corporacion manifestó quedar instrada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos se levantó la Sesion, firmando la presente Acta todos los señores asistentes de que certifico

Juan Méjia Manuel Lopez

Juan J. Borrego

Sesion Ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 29 de agosto de 1922 supletoria a la del día 27

En la Villa de Sahines a veintinueve de agosto de mil novecientos veintidos, se reunieron en esta sala Capitular los señores Concejales que subscriben, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde

Sesion Ordinaria  
Convocatoria  
Septiembre  
Tonia a la c

nueve

D. Francisco Mejia Gomer, por continuas enfermo el Presidente, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria; y siendo la hora señalada se declaro abierta la sesion y leida el Acta de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura a la correspondencia de la semana; la corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente Acta todos los señores asistentes de que Certifico.

Francisco Mejia Gomer Samuel Lopez



Mariano J. L.

Sesion Ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria del dia 5 de Septiembre de 1922 suplente a la del dia 3

En la Villa de Toluca a cinco de Septiembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma previamente convocados los señores Concejales que subscriben, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Mejia Gomer, por delegacion del Presidente al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora señalada el señor Presidente declaro abierta la sesion, y leida el Acta de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido por mi el infrascripto secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Presidencia para que verifique todos los cobros y pagos del mes de la fecha.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion firmando la presente





Acta con los señores asistentes de que yo  
el Secretario certifico

Juan de Uguia *Haniel Lopez*

*Mariano J. S.*

Señor ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 12 de septiembre de 1921 supletoria a la del día 10

En la Villa de Pehinos a doce de septiembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en esta sala capitular previamente convocados los Señores Concejales que subscriben, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de tal con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la sesión, y leída el Acta de la Anterior quedó aprobada.

Seguidamente por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se da lectura a un escrito suscrito por el Señor Alcalde Presidente Don Manor Garcia Diaz, en el que solicita permiso por tres meses, en virtud de continuar enfermo a consecuencia de un derrame Cerebral.

La Corporación bien enterada y visto lo razonado de la Solicitud acuerdan conceder dicho permiso.

A continuación se da lectura al expediente instruido a instancia de Elias Pivisa Alfonso en suplica de que se clave ante la Exma Diputación Provincial para que le conceda una pensión de lactancia para sus hijos gemelos. El Ayuntamiento Considerando comprobado la pobreza del solicitante acuerdan al ceder a lo solicitado.

Señor  
2.<sup>a</sup> Convoca  
19 de Septi  
toria del

diu

En este estado y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que certifico

Juan Méjia Manuel Lopez



Manuel Lopez

*[Signature]*

Sesión ordinaria en la villa de Lathionos a diez y nueve de setiembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en esta sala Capitular previamente convocada los señores Concejales que suscriben, bajo la Presidencia del Señor Alcalde en funciones D. Francisco Méjia Gomer con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la sesión, y leído el Acta de la anterior que dio aprobada.

Seguidamente por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido y a propuesta de la Presidencia se acuerda impedir a jornal la entrada de la Calle de las Huertas.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que certifico.

Juan Méjia Manuel Lopez



Manuel Lopez

*[Signature]*

Señon Ordinaria en 2.<sup>a</sup>  
Convocatoria del día  
26 de setiembre de 1922  
supletoria a la del día 24

En la villa de Bahinas a veintiseis de setiembre  
de mil novecientos veintidos, se reunieron en  
esta sala Capitular previamente convocados  
los señores Concejales que suscriben, bajo la  
Presidencia del señor Alcalde en funciones  
D. Estanisco Mejia Gomez, con el objeto de  
celebrar sesión en segunda convocatoria,  
y siendo la hora señalada el señor Presiden-  
te declaró abierta la sesión, y leído el acta  
de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente por mi el secretario se dio  
lectura a la correspondencia oficial de la  
semana; la corporación manifestó quedar  
enterada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesión firmando  
la presente acta los señores asistentes de que  
certifico.

Manuel Lopez



Manuel Lopez

Señon Ordinaria en 2.<sup>a</sup>  
Convocatoria del día 3 de  
octubre de 1922 día  
supletoria a la del día 1

En la villa de Bahinas a tres de octubre de mil nove-  
cientos veintidos, se reunieron en esta sala Capitu-  
lar previamente convocados los señores Concejales  
que suscriben, bajo la Presidencia del señor Alcalde  
en funciones D. Estanisco Mejia Gomez, con el objeto  
de celebrar sesión en segunda convocatoria, y siendo  
la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la  
sesión, y leído el acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente por mi el secretario se dio lectura  
a la correspondencia oficial de la semana; la cor-  
poración manifestó quedar enterada y acordar su  
cumplimiento.

A continuacion se acordó autorizar a la  
Presidencia para que verifique todos los pagos y

cobros del mes de la fecha

Por la Presidencia se hizo un brillante elogio del servicio prestado por el Comandante del Puente de la Guardia Civil en el fuego ocurrido en la noche del uno al dos del actual en el Comercio del industrial de esta plaza D. Francisco Pereda Rodriguez, poniendo de relieve la salvación de la familia de dicho industrial, la cual hubiese perecido sin su intervención, exponiendo su vida para lograr este fin, así como para la extinción del impetuoso elemento; siendo de parecer tanto por este servicio cuanto por otros muchos prestados se solicite del Señor Gobernador Civil de la Provincia sea propuesto para su ingreso en el Orden Civil de Beneficencia. El Ayuntamiento bien penetrado de lo manifestado por su Presidente y constándole de una manera cierta que expresado Cabo fue el que descubrió el fuego que con grave riesgo de su vida salvó a la esposa, cuatro hijos pequeños y dos Criadas del señor Pereda, los cuales hubiesen perecidos asfixiados en muy corto tiempo; así como muchos otros servicios de gran importancia prestados durante su actuación en este puesto, por unanimidad acuerdan sea solicitada la Cruz de Beneficencia, para tan valeroso y pundonoroso militar, a la vez que se haga saber a sus Jefes.

Acto seguido el propio señor Presidente se manifestó había de procederse a la renovación de la mitad de la junta pericial de Urbana, y habiéndole correspondido cesar a D. Vianor Garcia Diar como contribuyente y a D. Isidoro Conje Diar como vecino, se procedió al sorteo por separado previo examen de las listas formadas al efecto resultando agraciados por la suerte, D. Eduardo Palacios Borrallo como contribuyente y Don Felix Perez Pcellin como vecino.

Quedando constituida expresada junta

en la forma siguiente

Presidente

D. Primitivo Catello Mejia	Sindico del Ayuntamiento
Francisco Mejia Gormen	Contribuyente por Urbana
Daltonero Diaz Lima	Vecino
Ornando Palacios Dorsallo	Contribuyente por id
Celso Perez Rocellin	Vecino

Secretario

Meriano Cuentera Orrego | Secretario del Ayuntamiento

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor Presidente levanta la sesion firmando con los señores asistentes de que certifico

Mano de Mejia Samuel Lopez



Mano de J. P.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria En la villa de Barchino a diez de octubre de mil novecientos veintidos se reunieron en esta sala Capitular previamente convocados, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D. Primitivo Mejia Gormen, primer Benemérito de esta villa en funciones de Presidente, el cual abrió la sesion, y hizo el auto de la anterior, que es aprobado.

Sesion ordinaria del día...

Auto requirido por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, la Corporacion manifestó quedar enterada, y acordar su cumplimiento.

Con lo cual el Sr. Presidente levanta la sesion firmando la presente auto con los Beneméritos de que certifico

Mano de Mejia Samuel Lopez Primitivo Catello Meriano J. P.





El día

sesión ordinaria en 2ª convocatoria En la villa de Cochinos a diez y siete del día 17 de octubre de 1922 suplico a la sesión ordinaria a la día 19 del mismo

En la villa de Cochinos a diez y siete del día 17 de octubre de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los Sr. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. D. Juan Megía Gómez, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Presidente, el cual debió abierta la sesión, leída el acta de la anterior, que lo aprobada

Auto seguido por mí el Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento

Con lo cual y sin otro asunto, el Sr. Presidente propuso la sesión firmada la presente acta con los Sr. Concejales de que go el Sr. D. Juan Megía Gómez

Juan Megía Gómez  
Samuel Lopez  
Primitio Rastall  
Mariano J. L.



sesión ordinaria en 2ª convocatoria En la villa de Cochinos a veinte del día 24 de octubre de 1922, suplico a la sesión ordinaria a la día 26 del mismo

En la villa de Cochinos a veinte del día 24 de octubre de mil novecientos veintidos, se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocados los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia de D. Juan Megía Gómez, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Presidente, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente debió abierta la sesión, y leída el acta de la anterior que lo aprobada

Auto seguido por mí el inscripto Secretario, se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente se acordó nombrar para que con el Sr. Alcalde presida la subasta de la

señor los

de la sesión

que suscribe para a se apre-

secreta lial clar

se

es

de



presentada extralimitada al Sr. Regidor Luis de  
S. Primitivo Castillo y Megia

Con lo cual, y no habiendo otros asuntos el  
Sr. Presidente levantó la sesión firmando la  
presente acta los tres concurrentes de que goza  
el Sr. certificador

Primitivo Castillo  
Manuel Lopez  
Secretario de la Corporación

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 octubre 1933, suplendaria  
o la del día 29 del mismo

En la villa de Cahim, a tre-  
inta y uno de octubre de mil  
novecientos treinta y tres, se reunie-  
ron en esta Sala Capitular los tres Concejales  
que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D.  
Juan de Megia Gomez, primer Teniente de Al-  
calde en Comisioner, Sr. Presidente, el cual de-  
claró abierta la sesión y leído el acta de la ses-  
tion anterior quedó aprobada

Después de lo que por mí el secretario se dio  
lectura a la correspondencia oficial de la sesio-  
na; la Corporación manifestó quedar enterada  
y acordar su cumplimiento

Sesión ordi-  
naria del día  
suplendaria

Seguidamente se acuerda que los recargos  
multiples para cubrir atenciones del presupuesto  
en el próximo año económico sean, sobre  
los mismos que el actual, o sean el 15% sobre  
la contribución de subsidio industrial, el 16%  
sobre la rústica y urbana, el 50% sobre cédulas  
personales, el 100% sobre la cuota del Terreno en  
los vios, en el impuesto general de consumo y  
el 119% sobre las deudas caperis sujetas a di-  
cho impuesto

Inmediatamente el Sr. Presidente hizo sa-  
ber a la Corporación, que los trabajadores se le  
han quejado de estar sin trabajo, por lo cual con-  
comienzo se procediera a distribuirlos entre los  
propietarios para evitar hubiese necesidad de

True

Los tres concurrentes, bien entendidos, para evi-  
 tar que con tan grave motivo pudiera ha-  
 ber alteraciones de orden publico por una  
 multitud de curules se proceda al reparto  
 de todos los que se encuentran en para ferrero y  
 dar cuenta al Sr. Gobernador de hallarse con-  
 tando con los propietarios la sesión del ayuntamiento.

Con lo cual, no habiendo otros asuntos  
 el Sr. Presidente levantó la sesión firmándose  
 la presente acta con los tres concurrentes de  
 que yo el Secretario certifico

Manuel Garcia  
 Manuel Lopez

Francisco de ...

Manuel Lopez



Sesión ordinaria en 3ª convocatoria  
 del día 7 de noviembre de 1923, su-  
 pletoria a la del día 5 del mismo

En la villa de Cádiz a siete de no-  
 viembre de mil novecientos veintidos,  
 se reunieron en la Sala Capitular de la  
 misma los tres Comisales que subscriben, bajo la  
 presidencia del Sr. D. Manuel Garcia Chaves, re-  
 gundo de cuenta de Caceres en funciones de pre-  
 sidente el cual declaró abierta la sesión y li-  
 da el acta de la anterior que así aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario, se dio  
 lectura a la correspondencia oficial de la se-  
 manas; la Corporación acordó que se quedara en-  
 tendida y acordar su cumplimiento

Con lo cual, no habiendo otros asuntos se levantó la  
 sesión firmándose la presente con los tres concurrentes y certifico

Manuel Garcia  
 Manuel Lopez, Elias Siquero

J. de ...

sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria. En la villa de Sahiuno a catorce de no-  
del día 14 de noviembre, supletoria a la { viente de mil novecientos veintidos,  
del día 12 del mismo } se reunieron en la Sala Capitular de la  
misma los hcs. Concejales que suscriben bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Juan  
Melia Gónciz, con objeto de celebrar sesión ordina-  
ria en segunda convocatoria, el Sr. Presidente deloró  
abierto la sesión, y leída el acta de la anterior, que  
de aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó que por mi  
el infrascripto Secretario, se diese lectura a la co-  
rrespondencia oficial de la semana para consue-  
to de los hcs. Concejales, verificando que fue la Cor-  
poración manifestó quedar enterada y acordar su  
cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que  
teniendo en cuenta los escasos recursos con que cuen-  
ta este Ayuntamiento, el no figurar más que se-  
venta y una familias pobres entre las listas de  
beneficiencia de los dos distritos, las condiciones topo-  
gráficas de la población, y la circunstancia de ha-  
verse servido los dos distritos por un solo facultati-  
vo desde hace dos años próximamente, sin que se  
hayan presentado reclamaciones sobre la asisten-  
cia de que se trata, era de parecer debía de proce-  
derse a la instrucción del expediente de que trata  
el art. 45 del Reglamento de 11 de setiembre de 1904,  
organizando el cuerpo de Médicos titulares, para su-  
primir la plaza de Médico titular últimamente  
creada.

Los señores concurrentes habiendo en cuenta la  
razonada exposición hecha por su presidente, y tras  
un detenida exposición y discusión de todos, existien-  
do una de las razones alegadas, por unanimidad se  
convocaron, se proceda con urgencia a la instrucción  
del correspondiente expediente, en el cual se ha  
de dar audiencia al Médico titular que desempe-  
ña las dos plazas con el fin de que en las propi-

Sesión or-  
del día 2  
día 19 de

= catorce =

mas presupuestos no figure mas que una, puesto que resultan bien atendidos los asuntos, una familia y que entre los dos distritos figurara con derecho a asistencia facultativa gratuita.

Con lo cual, no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente acta con los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan María Magia Manuel Lopez

Francisco Rodriguez  
Daniel Lopez

Mariano P. de

sesion ordinaria en 2ª convocatoria. En la villa de Cochinos a veintinueve del dia 21 de noembre, supletoria a la del dia 19 del mismo

de noviembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala capitular de la misma los Sres. Concejales que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Juan María Magia Gomez, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario de futura el acta de la anterior la cual quedo aprobada.

Seguidamente se acordó dar cumplimiento a la correspondencia oficial de la semana. Auto que se acuerda por unanimidad que el relojero D. Joaquin Gomez, presente a fin pagar la quinena del reloj publico y hacerle las montas reparaciones que se previan, aboniendole sechenta y cinco ptes.

Con lo cual el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente acta con los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan María Magia Manuel Lopez

Francisco Rodriguez

Mariano P. de



Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria En la villa de Cochinos a veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiocho, se reunieron en esta Sala Capitular los tres concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde en su señoría Sr. Juan de Ortega Linares, quien de oficio abrió la sesion y se le archivo ya el libro de lectura a la correspondencia oficial de la semana anterior de la anterior la cual quedo aprobada y firmada

Quedo seguida por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana acordandose dar espanto un oficio a toda ella

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que a pesar de hallarse fuera de plazo para solicitar los aprovechamientos forestales era de parecer se solicitase del Sr. Jefe del Distrito forestal autorizacion para labrar y sembrar en el proximo año siguiente la mita de la Sebera local de este termino denominada la Seberilla en atencion a hallarse muy poblada de monte bajo y ser este uno de los mejores medios de extinguir este

La Corporacion en vista de lo razonado de la exposicion de su Presidente por unanimidad acordada se resolvió dicha autorizacion

Con lo cual el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente con los tres concurrentes de que go el libro, certifico = Entre parientes = la correspondencia oficial de la semana anterior =

Juan de Ortega Linares  
Francisco Rodriguez

Manuel Lopez

Sesion ordinaria del dia 5 de toria a la de

Sesion ordinaria del dia 13 de toria a la de



Quinta

sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria } En la villa de Cochino a cinco de diciembre  
del dia 5 de diciembre de 1922, suple } de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron  
toria a la del dia 7 del mismo } en la Sala Capitular de la misma los

h. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del  
h. Alcalde en funciones don Juan M. Alegria Gomez, quien  
duburo abierta la sesion y de su orden y el libro de lectu-  
ra al auto de la anterior la cual quedo aprobada

Quito seguido por mi el infrascripto Sr. se dio  
lectura a la correspondencia oficial de la misma, la  
Corporacion manifesto quedar enterada y aver-  
su cumplimiento

Seguidamente se acuerda autorizar a la presiden-  
cia para que verifique todo los cobros y pagos  
del mes de la fecha

Con lo cual y no habiendo otros asuntos, el Sr.  
Presidente levanto la sesion firmados la presente  
auto con los h. asistentes de que yo el Sr. certifico

Juan M. Alegria Gomez      Andres Lopez

Franco Rodriguez

Mariano J. L.



sesion ordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria } En la villa de Cochino a doce de diciembre  
del dia 12 de diciembre de 1922, suple } de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron  
ria a la del dia 10 del mismo } en la Sala Capitular de la misma los

h. Concejales que suscriben, bajo la presiden-  
cia del h. Alcalde en funciones J. Juan M. Alegria  
Gomez, quien duburo abierta la sesion y de su orden  
y el Secretario de lectura al auto de la anterior la  
cual quedo aprobada

Seguidamente y por mi el Sr. se dio lectura  
a la correspondencia oficial de la misma, la  
Corporacion manifesto quedar enterada y aver-  
su cumplimiento

Quito seguido se dio lectura a una instancia sus-  
crita por el Sr. Alcalde Presidente J. Nicanor Garcia  
en la que solicita un nuevo permiso de tres meses

en virtud de continuar delicadas. Los hcs. asistentes  
atendiendo a lo razonable de la solicitud acordaron  
acceder a lo solicitado

Con lo cual y no habiendo otro asunto el Sr.  
Presidente levantó la sesión firmando la presente  
acta con los hcs. concurrentes de que yo el hco. secretario

Juan<sup>o</sup> Megia      Andrés López

Francisco Rodríguez

Mariano J. L.

Sesión ordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria } En la villa de Bahiá a diez y nueve de di-  
del día 19 de diciembre de 1923, sepl. } ciembre de mil novecientos veintidos, se reu-  
toría a la del día 17 del mismo } nieron en la Sala Capitular de la misma lo-

tes. Conspites que suscriben, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde en funciones D. Juan<sup>o</sup> Megia Torres, quien  
declaró abierta la sesión y de su orden y el secretario di-  
lectura al acta de la anterior la cual quedó aprobada

seguidamente por ser el infrascripto hco. de  
lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Cer-  
poración manifestó que no intercede y acordar su  
cumplimiento

Con lo cual y no habiendo otro asunto el Sr. Pri-  
sidente levantó la sesión firmando la presente acta  
con los hcs. concurrentes de que yo el hco. secretario

Juan<sup>o</sup> Megia      Andrés López

Francisco Rodríguez

Mariano J. L.

Sesión ordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria } En la villa de Bahiá a veintidós de diciembre del  
del día 26 de diciembre seplatoria } mil novecientos veintidos, se reunieron en la Sala  
la del día 24 del mismo } Capitular de la misma lo-

tes. Conspites que sus-  
criben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones  
D. Juan<sup>o</sup> Megia Torres, quien declaró abierta la sesión

Sesión ordinaria  
del día 2 de  
a la del día 1

vier, seis

de su orden y el Sr. de lectura (o la care) ceta de la anterior la cual quedo aprobada y firmada

Dicho requisito por mi el infrascripto Sr. se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó que estar enterada y acordar su cumplimiento

Como lo usual y no habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente acta que firma con los Sr. asistentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Mejia      Manuel Lopez

Francisco Rodriguez

Manuel Lopez

Sesion ordinaria en 3ª convocatoria del dia 2 de enero de 1923, suplitoria a la del dia 31 de diciembre de 1922

En la villa de Cochinos a dos de enero del mil novecientos veintitres, se reunieron en la Sala Capitular de la misma, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Francisco Mejia Gomez, el cual declaro abierta la sesion y leido el acta de la anterior quedo aprobada

Auto requerido por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporacion manifestó que estar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente se autoriza a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Y no habiendo otros asuntos, se levanto la sesion firmando la presente los Sr. asistentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Mejia      Manuel Lopez

Manuel Lopez



vier, seis

de su orden y el Sr. de lectura (o la care) ceta de la anterior la cual quedo aprobada y firmada

Dicho requisito por mi el infrascripto Sr. se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó que estar enterada y acordar su cumplimiento

Como lo usual y no habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente acta que firma con los Sr. asistentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Mejia      Manuel Lopez

Francisco Rodriguez

Manuel Lopez

Sesion ordinaria en 3ª convocatoria del dia 2 de enero de 1923, suplitoria a la del dia 31 de diciembre de 1922

En la villa de Tachinas a dos de enero del mil novecientos veintitres, se reunieron en la Sala Capitular de la misma, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Francisco Mejia Gomez, el cual declaro abierta la sesion y leido el acta de la anterior que quedo aprobada

Auto requerido por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporacion manifestó que estar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente se autoriza a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Y no habiendo otros asuntos, se levanto la sesion firmando la presente los Sr. asistentes de que yo el Sr. certifico

Francisco Mejia      Manuel Lopez

Manuel Lopez



sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del día 9 de enero de 1923, supletoria  
a la del día 7 del mismo

En la villa de Cahino a nueve de enero  
de mil novecientos veintitres, se reunieron  
en la Sala Capitular de la misma los  
Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde en funciones D. Juan <sup>de</sup> Megía Gómez,  
quien declaró abierta la sesión y leída el acta de  
la anterior la cual quedó aprobada.

Acto seguido por mi el infrascripto secretario  
se dio lectura a la correspondencia oficial de la se-  
mana; la Corporación manifestó quedar ente-  
rada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual, no habiendo otros asuntos, el Sr.  
Presidente levantó la sesión firmando la presen-  
te acta con los Sr. asistentes de que certifico

Juan <sup>de</sup> Megía Gómez      Manuel López  
Primitivo Estallo      Manuel López  
Fernando Rodríguez

sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del día 16 de enero de 1923, supleto-  
ria a la del día 14 del mismo

En la villa de Cahino a diez y seis de enero  
de mil novecientos veintitres, se reuni-  
eron previa convocatoria, al efecto en  
esta Sala Capitular los Sr. Concejales que suscri-  
ben bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones  
D. Juan <sup>de</sup> Megía Gómez, quien declaró abierta  
la sesión, y leída el acta de la anterior, quedó  
aprobada.

Acto seguido, se dio lectura a la corresponden-  
cia oficial de la semana, la Corporación manifi-  
stó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda nombrar comisiona-  
do para hacer entrega en la Caja de Pochito, de  
los pesos del grupo de fibra del actual cumpli-  
do a Fernando Estévez Matauro, abonándosele  
como gasto de viaje treinta pesos, los socor-  
ros correspondientes para su abono a los intere-  
sados.

Con lo cual, no habiendo otros asuntos,



sesión ordi-  
naria del día 23  
a la del 21



diez y siete

el Sr. Presidente convocó la sesión firmándose la presente acta con los tres asistentes de que goza el Secretario certifico Manuel Lopez

Juan J. Magaña

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Francisco Rodríguez

Mariano J. J. J.



sesión ordinaria en 2.ª convocatoria En la villa de Tabasco a veintidos de enero de mil novecientos veintidos, se reunió en esta Sala Capitular

los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Francisco Rodríguez Torres, quien declaró abierta la sesión, y leída el acta de la anterior que quedó aprobada.

Seguidamente por parte del Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial de la municipalidad, la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Ante requisito el Sr. Presidente manifestó que había habido un detenido examen de todos los expedientes en tramitación, asuntos terminados en las oficinas municipales, y había visto con gran satisfacción el orden, buena marcha de todos, gracias a la competencia y buen comportamiento del Secretario, por lo que era de parecer se concediera a éste un voto de gracia como recompensa a su asiduidad, constancia y laboriosidad. Los tres asistentes después de reconocer lo expuesto por su presidente aprobaron su iniciativa, y por unanimidad acordaron conceder un voto de gracia al Secretario Sr. Mariano Fuentes Orrego, y que de este particular se una certificación al expediente de su nombramiento como premio a su comportamiento.

a continuación y en vista de no haberse

presentado reclamación alguna sobre las listas electorales de Contribuyentes para sesionados formuladas con arreglo al artº 39 de la ley Electoral de Senadores, se acuerda declarar esta sesión definitiva según determina el artº 39 de dicho Cuerpo Legal

Con lo cual se levantó la sesión firmándose la presente entre todos los presentes

Juan M. Ortega

Manuel García

Francisco Rodríguez

Samuel López

Mariano P. L.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de enero, supletoria de la del día 28 del mismo

En la villa de Bahías a treinta del mes de mil novecientos veintitrés, se reunieron en esta Sala Capitular los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Juan M. Ortega Gómez, quien declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento

A continuación se acuerda conceder un subsidio de quince pesetas al vecino Manuel Pizarro Piñero para atender a la lactancia de un hijo, por no tener más la madre y career de toda clase de recursos

Del mismo modo se acuerda aprobar el pago de cien pesetas hechas por la prestancia a Sr. Nicanor Negrete como gratificación por los días que ha estado en esta ayuntamiento el Secretario a confeccionar los cuentas del pasado ejercicio

Acto seguido de orden de la Presidencia y el Secretario di lectura a dos instancias suscritas por el Alcalde Sr. Nicanor García Cis y la otra por

(Ocho y otros)

los doctores Benavente, Compañeros S. Juan<sup>co</sup> Mejia Gomez, S. Manuel Garcia Mainer, S. Juan<sup>co</sup> Rodriguez Seguelo, S. Manuel Lopez Lebrato, en los que presentaron la renuncia de sus cargos, solicitando les sea admitida, el primero por hallarse firmemente impedido y los segundos por tener que atender sus fortunas agrícolas fuera de este término y no poder cumplir con las obligaciones que dichos cargos les impone, con la arribada de que ellos desearan la Corporación bien penetrada y después de una larga discusión en la que se puso de relieve la gran labor administrativa llevada a cabo en este Municipio por los tres dimisionarios, y se le hicieron muy razonables reflexiones para que desistieran de su propósito por unanimidad acordaron aceptar las dimisiones presentadas en vista de que dichos señores no disponen su actividad y que inmediatamente se comunicase este acuerdo al Sr. Gobernador civil de la provincia para la resolución que proveya. Desobediendo e imprimiendo las firmas de D. Carlos Cortes la superior resolución S. Andrés López Pellón como concejal de mayor número de votos.

Con lo cual y no habiendo otras asuntos, se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico = sobre escrito = Pellón = vale

Andrés López Cortes  
Juan Mejia Manuel Lopez

Manuel Jara

Francisco Rodriguez  
Secretario

Acta de tomo de posesion de  
unos Concejales interinos  
Sesion extraordinaria del  
dia tres de febrero de 1937

En la Villa de Abasco a tres  
de febrero de mil novecientos treinta y siete  
se reunieron en esta Sala Capitales los Se-  
ñores Concejales en ejercicio D. Andres Lo-  
pez Peallin, D. Primitivo Costillo Mejia, Do-  
na Lilia Segura Mejia, y los Señores D. Felipe  
Bosch Cabrada, D. Manuel Diaz Lima, Don  
Antonio Madrigal Couzo, Don Florencio Ge-  
llago Sanchez Cabrada, interinos por el des-  
cuido de la Provincia bajo la presidencia del  
primero Alcalde en funciones, como Concejales de sus  
respetivos municipios, el cual declaro abierta la se-  
sion, y previa lectura de la orden de dicho supe-  
rior Autoridad manifestando el objeto de la pre-  
sente era como ya sabian los Señores concurrentes  
por las cédulas de convocatoria, el desposicion a los  
Concejales interinos municipales, y el Don Me-  
nudo Costillo Perera, y el proceder al nombramiento  
de Alcalde, y primera y segunda teniente en  
virtud de hallarse estos cargos vacantes por la  
renuncia de los que los desempeñaban.

En virtud de lo que se ha solicitado el interino  
Don Carlos Perera en el acto, se procedio  
al. En los dichos Señores en sus cargos y se  
procedio a la eleccion de Alcalde propiamente cuya  
votacion se hizo por medio de papulotes, que  
los Concejales fueron depositando uno a uno  
en la urna destinada al efecto, quedando la  
votacion, y luego los papulotes en alta voz por  
el Sr. Presidente de la siguiente resultando

D. Felipe Bosch Cabrada seis votos  
en orden uno

Entendiéndose de este resultado que don Fe-  
lice Bosch Cabrada ha obtenido mayoria abso-  
luta de votos que es el mismo elegido Alcal-  
de Presidente, pasando a ocupar la presiden-  
cia y reanudar los negocios de su cargo





2 de mayo de 1911

Segundamente y en el mismo forma se pro-  
cedio a la eleccion de dos tenientes de Alcalde,  
resultando elegido y proclamado para primer  
teniente D. Elias Segredo Mejia por los  
votos contra uno sublamen y para segun-  
do teniente D. Manuel Diaz Lina por ve-  
los votos contra uno sublamen

Y delrundo ditornunando el orden nume-  
rio de los Regidores para que cada cual ocupe  
su respectivo puesto, y queden instituidos o  
reemplazados en el desempeño de los  
Alcaldia y (suplencia digo) tenencias, se procedi-  
o a verificarlos por el orden de votos que a cada cual  
o sus respectivos antecesores obtuvieron en su elec-  
cion, dando el resultado siguiente. Regidor pri-  
mero D. Andres Lopez Pcellin con dos votos de  
votos, segundo D. Manuel Bautista Torero, ter-  
cer con D. Antonio Madrigal Lopez, Cuarto Don  
Primitivo Cortes Mejia, quinto D. Floru-  
cio Gallego Sanchez, sexto D. Alejandro Sa-  
rabie Ros, y septimo D. Vicente Diaz Garcia.

Por ultimo se acordo modificar la hon-  
unalada para las sesiones ordinarias, fijan-  
do las de los venes de cada domingo

Declarandose constituido el Ayuntamiento  
minuto el Sr. Prudente le comite las sesiones  
formando la presente acta en los señores  
asistentes de que yo el Secretario asistido  
entre parientes - de - suplencia digo se vale

Jelipe Roub Elias Segredo

Ministro de todo

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Andres Lopez

Antonio Madrigal

Fluencio Gallego

Alejandro Sa-  
rabie Ros

Vicente Diaz Garcia





Sesion ordinaria del dia  
4 de febrero de mil nove-  
cientos veintidos

En la villa de Bahiá a cuatro de  
febrero de mil novecientos veintidos  
se reunieron en esta sala capitular  
los tres Comisales que suscriben, bajo la  
presidencia del Sr. D. Felipe Posh  
Calzada quien declaró abierta la sesion  
y de su orden y el secretario de lectura al  
frente de lo anterior lo cual quedó apro-  
bado y firmado.

Seguidamente se dió lectura a la  
correspondencia oficial de la semana  
la Corporación manifestó que lo anterior  
se acuerda en cumplimiento

de lo que se acuerda destituir al  
Auxiliar de Secretaria D. Juan Barrago Ho-  
rralbe en atención a lo observado que  
tiene el cargo puesto que no concurre en  
las horas del oficio tratándose de es-  
ta forma la buena marcha de los mis-  
mos.

A continuación se da lectura a una  
instancia presentada por el Intendente  
de la Admón. de consumo en la que pre-  
senta la dimision de dicho cargo por no po-  
derlo atender como el demandado. La Corpora-  
cion acuerda aceptar dicha dimision  
nombrar al mismo en atención a los bue-  
nos condiciones que reúne Auxiliar de Se-  
cretaria. En igual forma se acuerda nom-  
brar Intendente de la Admón. municipal  
que sustituya al Sr. Comisionario D. Emilio  
Castillo Llaso a D. Ant<sup>o</sup> Castillo Diaz

Simultaneamente se acuerda eliminar  
la responsabilidad de los tres Comisales  
existentes por la administracion de sus  
anteriores

Asi mismo se acuerda autorizar a la pre-  
sidencia para que verifique los cobros y pro-

vierte

ya del mes de la fecha.

siguiómente, a propuesta de la presidencia se acuerda la sustitución de D. Miguel García Montero del cargo de agente del este Ayuntamiento en la Capital de la provincia de Oviedo para sustituirle a D. Juan Rodríguez Pejarano, cesando desde luego aquí en la representación antes dicha participándole este acuerdo, expidiéndose a la vez la oportuna real cédula al último con cargo expreso de que en el más breve plazo posible le requiera al objeto de que reúna cuantos entregue todo lo que obra en su poder perteneciente a este Ayuntamiento, reclamándolo de las Oficinas provinciales, Comisaría de Guerra, y de las demás dependencias que sea preciso, liquidación y pago de cuentas créditos e intereses que por cualquier concepto correspondan o puedan corresponder a esta Municipalidad, en tiempo expedito de extracción y recaja o percha de las cajas respectivas de aquella los valores que a la Corporación pertenezcan capitales e intereses, ya sea que dichos valores estén representados por inscripciones transferibles o intrasferibles, cartas de pago de la Caja de Depósito, y otros papeles pertenecientes en la de esta provincia, títulos al portador, metálicos u otros clases de valores o recibos no consignados, firmando al efecto los documentos necesarios para todo lo que fuere preciso, y se le confiera el más expedito poder que en derecho se requiera. Guardándose por último que de este particular se remita certificación al nombrado D. Juan Rodríguez Pejarano.

En la misma forma se acuerda que las Comisiones permanentes de este Ayuntamiento que

de constituidas en la misma forma que lo estaban con la sola variación que los hcs. Compañeros interinos sustituyeron por el orden en que vienen nombrados en sus anteriores en aquellas a que pertenecian

Dilige

En la lectura de una instancia del México D. C. Don Fco. Formelino en la que solicita una de las titulars vacantes, se acuerda solicitar del Gobierno el expediente instruido para quitar la titular solicitada y tan pronto sea devuelto ponerlo al tr. habilitante en posesión de ella interinamente y despues someterla a concurso para proveerla en propiedad

Esto mismo se dio lectura de orden de la presidencia de una instancia dirigida por el Secretario de la Corporación en la que solicita se le conceda permiso <sup>con fines por</sup> para tener vacaciones de evacuación en ciertos particulares. Los hcs. Compañeros por unanimidad acordaron conceder al secretario J. Mariano Fuentes Orrego la licencia solicitada, autorizandole para que conenga a hacer uso de ella cuando tenga por conveniente con solo ponerlo en conocimiento del Acuerdo el dia siguiente

Sesion ordinaria del día 1º a la del 1º

Con lo cual, no habiendo otros asuntos el tr. Presidente levantó la sesion firmando la presente acta con los hcs. asistentes lo que certifico = Entre renglones = por minus por = vale =

José Bonifacio Elías Feguelo  
Compañero  
Promisor Cortés Antonio Navarro  
Andrés López



veinticuero

Diligencia

Los que suscriben Alcalde Concejales y secretario  
occidental de esta villa.

Certificamos: Que la sesion ordinaria del  
dia de la fecha no ha podido celebrarse por  
no reunirse numero suficiente de señores  
Concejales para tomar acuerdos

Y para que conste autorizamos la  
presente en La Tablas a once de febrero de  
mil novecientos veintitres

Felipe Bosch

Manuel Gattano

Elias Segura

Alfonso Peralta

Emilio Costello



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria } En la villa de La Tablas a trece de febrero de  
del dia 13 de Febrero supletoria } mil novecientos veintitres se reunieron previa-  
a la del dia 11 del mismo de 1923 } mente convocados los señores concejales que sus-

criben bajo la presidencia del señor Alcalde D. Felipe  
Bosch Balsada quien declaro alicerta la sesion y  
heida el acta de la anterior quedo aprobada

Seguidamente y de orden de la pre-  
sidencia se dio lectura a la correspondencia de  
la semana y la corporacion manifesto estar  
enterados y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda nombrar  
tallador para la clarificacion de soldados a  
D. Jose Costello Diaz por su cualidad de exsarje-  
to del Ejercito y su reconocida competencia en  
la materia.

En igual forma se acuerda au-  
torizar a la presidencia para que alione los  
gastos necesarios para arreglar el camino del  
pilar.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos  
de que tratar el señor presidente levanto la

señor firmando la presente acta con los señores asistentes de que certifico

Felipe Bosch Elías Leguado

Pío Botello Andrés Goy

Manuel Gattano

Francisco

Aldefonso Parodi

Antonio Masera



Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> } convocatoria del dia 30 de febrero de 1923 supletoria a la del dia 18 del mismo

En la villa de ~~San Juan~~ a veinte de febrero de mil novecientos veintitres se reunieron en esta sala capitular previamente convocados los señores concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde D. Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana la corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido el señor presidente manifestó que en el presente mes se ha de fijar el plan de aprovechamientos forestales para el proximo año del monte la Dehesilla de este termino municipal segun determina el art. 87 del reglamento de 17 de mayo de 1865 y disposiciones complementarias por lo que lo someta a la discusion y aprobacion del ayuntamiento. Los señores asistentes despues de una amplia discusion sobre el particular, en la que se tuvo en cuenta, la mala y monte bajo que cubre la finca con lo que se perjudica grandemente el arbo-



Diligencia



lado y produccion de hierbas, por unanimidad acuerdan se solicite permiso del jefe del distrito forestal para roturar y sembrar de cereales y leguminosas la mitad de expresada finca por ser este el medio mas eficaz de extincion del monte que la cubre. Que para el resto de la finca que no se ha de roturar los aprovechamientos han de ser los de hierbas y pastos sobrantes; que esto solo han de tener lugar desde primero de octubre proximo hasta treinta de septiembre proximo de mil novecientos veinticuatro. El rematante se obliga a ingresar en arcas municipales el importe del remate, tan pronto sea aprobada la subasta por la superioridad. Acordandose igualmente que se remita certificacion de este acuerdo al señor ingeniero jefe del distrito forestal.

En igual forma y a propuesta de la presidencia se acuerda solicitar autorizacion del señor Gobernador civil de la provincia para verificar una monteria en los terminos municipales de Echinos, Oliva de Terer y Valencia del Mombuey y Villanueva del Fresno en virtud de estar estos invadidos de animales dañinos y causar estos muchos estragos en la ganaderia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de que certifico.

Jefe Borja

Elas Lgale

Manf. Dur

Primicio Estello

Antonio Masigal

Andrés Lopez

Mariano G. L.



Diligencia

Los infrascriptos alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta villa. Certificamos que la sesion ordinaria del dia de la fecha no ha podido celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores



Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste  
 la firmamos en Zabala a 25 de febrero de 1923

Felipe Bosch, Mariano J. L.

Sesion ordinaria en segunda  
 convocatoria del día veintiseis  
 de febrero de mil novecientos veintitres  
 supletoria a la del día veintiocho

En la villa de Zabala a veintiseis de febrero de mil  
 novecientos veintitres se reunieron previamente convoca-  
 dos en esta sala capitular los señores concejales que  
 suscriben bajo la presidencia del señor alcalde, D.  
 Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion  
 y de su orden yo el secretario di lectura al acta de  
 la anterior la cual quedo aprobada.

Seguidamente se dió lectura a  
 la correspondencia oficial de la semana; la corpo-  
 racion manifesto quedar enterada y acordar su cum-  
 plimiento.

acto seguido y en cumplimiento a lo que deter-  
 mina la R.O del ministerio de la Gobernacion de veinte  
 de Enero de mil novecientos diez y seis se acuerda fijar  
 el tipo medio del jornal de un bracero en esta  
 localidad en dos pesetas cincuenta centimos; y que  
 de este particular se remita certificacion al Excmo. Sr.  
 Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento a  
 los efectos que se indican.

Igualmente se acuerda autorizar el  
 socorro de cinco pesetas hecho al pobre Antonio Peina  
 Bizarron

Em seguida se dió lectura a una solicitud  
 suscrita por D. Juan Borge Barallo en la que in-  
 teresa se le abonen las mensualidades correspondiente  
 al mes de Enero que se le adeuda por haber desem-  
 penado en esa epoca el cargo de auxiliar de secretario  
 y la cantidad de cien pesetas por su gratificacion  
 como encargado del Registro Civil. La Corporacion  
 bien enterada por unanimidad acuerdan abonarle sus  
 devoluciones tan pronto cuente con recursos este Ayun-  
 tamiento.

Concedida la palabra por el señor Presidente a  
 los señores Jose maria Castilla y Mamel Bizarron Almeida

Sesion ordinaria  
 1.ª convocatoria  
 seis de marzo  
 de mil novecientos veintitres  
 a la del día 4.ª



manifestaron que carecen de toda clase de recursos para atender a la enfermedad que padecen sus hijos por lo que solicitaban ser incluidos en la lista de Beneficencia. Los señores concurrentes en vista de lo razonado de sus aspiraciones acuerdan acceder a lo solicitado. Asi mismo se acuerda incluir a la pobre Ana Diaz Rivera en virtud de haber fallecido uno cuantos de los que figuraban en ellas.

En igual forma se acuerda comisionar a la Presidencia para que marche a la capital de la provincia a hacer ingresos en la Diputacion y Hacienda abonandosele como gastos de viage la cantidad de cien pesetas.

Con lo cual y no habiendo otro asunto el señor Presidente levantó la sesion firmando los señores concurrentes conmigo el secretario de que certifico

Felipe Bosch Elias Leguado

Antonio Navarigal Juan Diaz

[Signature]

Andrés López

Manuel Carrasco

[Signature]



Sesion ordinaria en seguimiento de convocatorias del día seis de marzo de mil novecientos veintitres suplitoria a la del día 4 del mismo

En la villa de Zabino a seis de marzo de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados en esta sala capitular los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde D Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual quedo aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana; la corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido y en virtud de instancia presentada por la vecina Felisa Diaz Narques se

acuerda vender a la misma ocho metros cuadra-  
dos o sean cuatro de largo y dos de ancho, en el  
Cementerio para la construcción de un panteón;  
los cuales importan doscientas cuarenta pesetas, a  
razón de treinta cada metro cuadrado que es  
el precio fijado por esta Corporación.

a continuación manifestó la presiden-  
cia que había de procederse en esta sesión a  
nombrar los dos testigos moros del actual reempla-  
zo que determina el art. 139 del reglamento para  
la aplicación de la Ley de Reclutamiento, los cuales  
han de deponer en los expedientes de excepción  
del servicio en filas que se instruyan en esta  
Caldia. La Corporación se dio por enterada  
y previa lectura de la disposición citada y demás perti-  
nente al caso por unanimidad acuerda nombrar  
a For mato Mejía y Cornelio Matamoros Salas  
n.º 4 y 9 respectivamente del actual reemplazo  
por no concurrir en ellos ninguna de las excep-  
ciones determinadas en el art. 138 de dicho cuerpo  
legal.

En este estado y no habiendo otros asuntos  
el señor presidente levantó la sesión firmando  
los señores asistentes conmigo el secretario de que  
certifico.

José María Elías Seguelo

Manuel Díaz Andrés López  
Antonio Maorigal

Manuel Cortés

Manuel J. L.



Sesión ordinaria  
convocatoria del  
marzo de 1923  
la del día 11 del

sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> )  
convocatoria del dia 13 de  
marzo de 1923 supletoria a  
la del dia 11 del mismo

En la villa de Labajos a trece de marzo de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados en esta sala capitular los señores Concejales que susciben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Carbada quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual quedo aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se da lectura a una solicitud suscrita por el Depositario D. Francisco Lobato y Lobato en la que presenta la dimision de dicho cargo fundada en motivos de salud por no poderla atender con el celo que dicho cargo requiere. La Corporacion visto lo razonado de lo expuesto acuerdan aceptar dicha dimision y nombrar para sustituirle al vecino Don Antonio Felipe Megia, el cual presenta como fiador a responder de su gestion al tambien vecino Jose Megia Rodriguez. acordando igualmente se requiera al depositario dimisionario para que en el plazo mas breve posible haga entrega al nuevamente nombrado de la caja de caudales y cuantos valores y documentos deban haber en la misma y pertenezcan a este municipio.

a continuacion por la presidencia se hace saber a la Corporacion que la farmacia del titular D. Francisco Justo Ortiz se halla desatendida por estar este ausente en el manicomio de Iberida desde hace mas de un año, con lo cual a su finis se perjudica la salud publica por hallarse el despacho a cargo de su esposa y carecer ésta de conocimientos para desempeñarlo.

Los señores concurrentes en vista de lo propuesto acuerdan para eliminar la responsabilidad a que esto pueda dar lugar dar conocimiento de estos hechos al señor Jefe Municipal Civil de la provincia al subdelegado de farmacia del



partido y a la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares para que reconduzcan lo que proceda.

En la misma forma se acuerda convocar al vecino Manuel Magia Gallego para la sesión ordinaria inmediata con el fin de hacerle saber lo que se acuerde respecto a la casa que este posee y habita en la Plaza de esta villa.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario de que certifico.

Julipe Borch

Primito de Arzobispo

Elías Aguado

Don Juan

Antonio Manrique

Antonio Felipe

A ruego del Sr. Magia Redríguez de Santa Pantaleón, Juan de Ribera

Mariano Gil



Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria en la villa de <sup>Castro</sup> a veinte de del día 20 de marzo de 1929, suple-  
torio a la del día 18 del mismo mes de mil novecientos veintinueve se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde D. Felipe Borch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. En consecuencia se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido y enterada la corporación

de la circular inserta en el B.O. de la provincia, en virtud de la cual se señala para el juicio de revisiones de este pueblo el día trece de abril próximo venidero, adopta los siguientes acuerdos.

Primero = Nombrar comisionado en los efectos de los artículos 128, 129 y 130 de la Ley de Reclutamiento al señor alcalde D. Felipe Bosch Calzada que no se halla interesado en el Reemplazo

Segundo = Que se le satisfagan del capítulo correspondiente y en concepto de indemnización la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Tercero = Que se le notifique en forma el nombramiento al interesado a quien se le expedirá la correspondiente credencial y

Cuarto = Que de las ciento cincuenta pesetas que como indemnización se le abonan al comisionado socorra a los moros en la forma prevenido por el art. 129 de expresada Ley y disposiciones posteriores

A continuación se da lectura a una comunicacion y tres instancias suscritas la primera y dos instancias por D<sup>ña</sup> Juana Garcia Morales y otras por Don Juan Sainz Ascensio farmacutico en las que se comunica la incapacidad del farmacutico Don Francisco Gueto Ortiz y se interera la continuation del contrato celebrado con este municipio y se manifiesta continua con la farmacia abierta por hallarse provista de regente. La Corporacion bien enterada y tras larga y razonada discusion de todos y cada uno de los extremos solicitados, acuerdan dar cuenta a la Junta de Gobierno y Patronato de farmacuticos titulares y dejar el asunto para deliberacion para la sesion proxima en razon a haber sido presentados en el dia de hoy dichas solicitudes y no haber tenido tiempo de estudiar con detenimiento los particulares a que ella se refiere.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandandole extender

la presente acta que firman todos los señores  
concurrentes conmigo el secretario de que certifico.

Felipe Borch Elias Aguado

Anacle Lopez Nicollis D. C.

Manuel Castro

Alfonso Parada

Antonio Madrigal Propietario Estable

Manuel Jimenez

Mariano J. L.

Señal ordinaria en 1ª convocatoria, en la villa de Barchino a veinti-  
cinco de marzo de 1923, <sup>suplente</sup> a las once de la noche de mil novecien-

tos veintitres, se reunió en esta sala "Capitu-  
lar" los Sr. Concejales que concurren, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Borch. El  
Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión, de ser  
ordenado el Sr. Secretario, se leyó el acta de la  
anterior sesión que quedó aprobada.

Seguidamente se leyó lectura a la correspon-  
dencia oficial de la semana; la Corporación  
manifestó que eran enterados y acordó su  
cumplimiento.

En continuación, la presidencia mani-  
festó que se iba a proceder a la discusión  
de la propuesta de titulación de formación, que  
quedó pendiente de resolución en la anterior  
Sesión Corporativa bien penetrada y después de un  
detenido examen de cada uno de los extremos que  
abarcaban las solicitudes presentadas por la Sr. del  
formositas Sr. Juan Quinto Ortíz y por el Sr. Juan  
de la Cruz, acordó que por el Sr. Alcalde  
se convocase a la brevedad posible a la Junta  
municipal para acordar los bases del concurso



y no sunder a la continuacion del contrato so-  
 lido por Sr. Juana Garcia Morales en virtud  
 de ser muchas las quejas presentadas con-  
 tra dicha señora por negarse a despan-  
 char muchos medicamentos de los que  
 debe de tener con arreglo al pretitorio forma-  
 cionto apud el ni sus equivalentes; asi mis-  
 mo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde pa-  
 ra que abone los medicamentos de la fami-  
 lia de beneficencia en la forma que  
 mas conuenie lo haga y de sus facultades  
 de dichas familias.

En la misma forma se acuerda fijar  
 para los serenos ordinarios la hora de la  
 ocho de la mañana en vez de ocho de la  
 noche a que se viene celebrando en virtud  
 de ser mas conueniente a todos los tres con-  
 cepales.

Con lo cual y no habiendo otras asun-  
 tos el Sr. Presidente levanto la sesion  
 firmando la presente acta con los  
 bes. asistentes de que yo el Sr. secretario

Felipe Ponce      Elias Loyola

Antonio Madrigal      Manuel Diaz

Pedro Lopez

Flavencio Gallo      Mariano P...



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de Abril de 1923 } En la villa de Calmis a tres de Abril de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde D. Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion y de su orden y el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterado y acordar su cumplimiento.

a continuacion se da lectura a las diligencias practicadas en contra del expediente de excepcion de Francisco Barragan Exposito y resultando de estas que no bienen de acuerdo los respectivos peritos en las tasaciones practicadas; El Ayuntamiento para poder fallar con elementos de juicio bastante acuerdan nombrar al perito ganador D. Jacinto Vega Rubio de estos vecinos por su reconocida honradez y competencia en la materia.

A Propuesta de la presidencia se acuerda abonar al Comandante del puesto de la Guardia Civil la cantidad de cincuenta pesetas para que este renoble el menager del Cuartel que pertenece a este Ayuntamiento.

Asi mismo se da lectura a dos instancias presentadas por Don Francisco Diaz Vega y Don Antonio Cortillo Diaz Administrador e Interventor respectivamente de los impuestos de Consumos y pesas y medidas, en las cuales presentan las demisiones de sus cargos fundados en no poderlos atender como fueran sus deseos por tener que dedicarse a sus profesiones.

La Corporacion en atencion a las razones alegadas acuerdan le sean admitidos y nombrar para sustituirle provisionalmente a Don Francisco Perez Guerrero como administrador y a Don Manuel Madrigal Perez como Interventor de ambos.



impuestos a quienes se les proveerá de sus correspondientes credenciales.

Concedida la palabra al vecino Hilurcio Seguedo megia manifiesta que teniendo necesidad de ir a Sevilla a ver un especialista en enfermedades de la nariz a curar una hija que tiene enferma, y careciendo de toda clase de recursos solicitaba de esta corporacion le concediera un socorro y le facilitara certificacion de pobreza para poder ingresar en el Hospital.

El Ayuntamiento visto la necesidad del recurrente por mayoria acuerdan concederle un socorro de cien peretas.

El Concejal señor Seguedo megia se abstiene de votar en este asunto por ser hermano del interesado.

El Concejal señor Sarabia protesta de los nombramientos de administrador e Interventor de la administracion municipal y manifiesta debe hacerse efectivos por reparto.

La Presidencia y demas señores asistentes manifiestan no ha lugar a la protesta formulada por el concejal antes dicho puesto que en tiempo reglamentario fue tomado acuerdo por la junta municipal de cobrar repetido impuesto por administracion municipal ordenando se de lectura al acta de adopcion de medios; lo que se verifico por el infrascripto secretario.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario de que certifico.

Adelfonso Galia  
 Felipe Ponce  
 Manuel Antonio Matigal  
 Pimberto Artalejo  
 Andres Lopez  
 Manuel Castano



Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> Convoca-  
toria del dia 10 de abril de 1923



En la villa de Sahino a diez de abril de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos algunos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario de que certifico

Juho Nonh Elias Seguedo

Permisio Costello

 m. r. o. s. p. h. s.  




Sesion ordinaria  
del dia 22 de

Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convoca-  
toria del dia 17 de abril de 1923

En la villa de Sahino a diez y siete de abril de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Alcalde en funciones D. Elias Seguedo megia quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda conceder un socorro de cinco pesetas a M<sup>te</sup>. Manuela de los Santos Gallego para atender a la enfermedad de su hija.

Con lo cual y no habiendo otros



asuntos el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el secretario de que certifico.

Elias Seguedo

Manuel Gattano

Andrés López

Antonio Masigal

Primito Castillo

Manuel Gattano



Sesión ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 22 de abril 1927

En la villa de Sahiño a veintidos de abril de mil novecientos veintisiete, se reunieron en esta Sala Capitular los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bonh Calvo, quien declaró abierta la sesión y se le ordenó al secretario de turno al cargo de la anterior, la cual quedó aprobada.

Seguidamente de orden de la presidencia se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó que todo interesa y acordar su cumplimiento.

Con lo cual, no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente toda la tres asistentes de que certifico.

Felipe Bonh

Elias Seguedo

Manuel Gattano

Primito Castillo

Andrés López

Antonio Masigal

Manuel Gattano

Andrés López

Antonio Masigal



Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> con-  
 vocatoria del dia 1<sup>o</sup> de Mayo de 1923

En la villa de Santiago a primero de Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron precisamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declara abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Sesion ordinaria  
 convocatoria del  
 de 1923

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda conceder un socorro de cinco pesetas al vecino Galino agudo para comprar medicamentos para una hija enferma.

Igualmente se acuerda concederle otro socorro de quince pesetas a la vecina M<sup>te</sup> Manuela de los Santos Gallego para atender a la enfermedad de su hijo.

Se acuerda igualmente donar la cantidad de ciento cincuenta pesetas y con cargo a Imprevistos para compra de la casa de Manuel Mejia Gallego en la plaza para beneficio de la via publica.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presentes acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.



Felipe Bosch Calzada  
 Alcalde

Manuel Castano  
 Quinto Dip

Antonio Moragas

Emilio Costillo  
 Secretario



sesion ordinaria en 2<sup>a</sup>  
convocatoria del dia 8 de mayo  
de 1923

En la villa de Bahiá a ocho de mayo de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

La presidencia manifestó que segun le comunica el comandante del puerto de la Guardia Civil solo se han gastado en la renovacion del menaje treinta pesetas por lo que corresponde modificar el acuerdo de la sesion del dia tres del pasado abril.

La Corporacion acuerda modificar dicho acuerdo en tal sentido, tambien se acuerda nombrar Sr. accidental a Emilio Cortillo. Igualmente y teniendo el señor Alcalde necesidad de ir a la capital a evacuar asuntos concernientes a este Ayuntamiento, se acuerda abonarle y con cargo al capitulo de Imprevisto la cantidad de cien pesetas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Felipe Bosch      Elias Leguado  
Manuel Cortáez      Vicente Durán  
Antonio Mavrigat

Emilio Cortillo





Sesion ordinaria en 3.<sup>o</sup> con-vo. En la villa de Labinos a quince de  
catonia del dia 15 de mayo de 1933) Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron  
previamente convocados los señores concejales que  
susciben bajo la presidencia del señor teniente al-  
calde Don Elias Seguido Mogia, quien declaro abier-  
ta la sesion y de su orden yo el secretario  
accidental di lectura al acta de la anterior  
la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a  
la correspondencia oficial de la semana. La Cor-  
poracion manifesto quedar enterada y acordar  
su cumplimiento.

Acto seguido y de orden de la presi-  
dencia se da lectura a una instancia presen-  
tada por varios vecinos polvos en suplica de que  
se amplie la lista de polvos de beneficencia  
entre los que se creen con derecho a figurar  
para lo cual debe acordarse la creacion de  
una nueva titular en vista de hallarse con-  
signado en presupuesto cantidad suficiente para  
retribuir este servicio.

La corporacion considerando justo  
lo solicitado y que se le presta un gran ser-  
vicio a los polvos de esta localidad acuerdan  
por unanimidad (~~se crea~~) proveer la plaza de  
medico titular de esta villa caprichosamente  
anulada por acuerdo de la sesion del dia ca-  
torce de Noviembre proximo pasado mediante el  
oportuno expediente.

Acto seguido el señor presidente  
pone en conocimiento de la corporacion  
habia llegado el tiempo para proceder  
a la renovacion de la Junta Municipal  
en virtud de haber cumplido la actual  
el periodo de su empeño.

La Corporacion se da por en-  
terada y acuerda se instruyan las oportunas  
diligencias a tal fin convocandose a sesion

extraordinaria cuando a bien lo tenga el presidente para celebrar el sorteo y quedar constituida expresada junta de asociados en forma legal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.



Elias Seguero  
Antonio Higuera

Emilio Cortille

Señor Ordinaria en 2.<sup>a</sup> conu. } En la villa de Kahing a veintidos de  
catena del día 22 de Mayo 1903 } Mayo de mil novecientos veintitres se reunió  
con previamente convocados los señores Concejales  
que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde  
Don Felipe Bosch Calzada quien declaró  
abierta la sesion y de su orden y o el secretario  
accidental de lectura al acta de la anterior  
la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la  
correspondencia oficial de la semana. La Cor-  
poracion manifestó quedar enterada y acordar  
su cumplimiento.

La presidencia pone en conocimiento  
de la corporacion haber observado irregulari-  
dades en los libros de contabilidad y otros docu-  
mentos y considerando el principal culpable al  
secretario Don Mariano Fuentes el que como se  
sabe se halla disfrutando licencia por dos meses  
creia justo se le impusiese un correctivo tanto por  
estas causas como por haber desobedecido mi  
autoridad en el requerimiento que le he hecho  
para que haga entrega de las llaves de la mesa  
escritorio y del archivo con el fin de restablecer  
el servicio interrumpido y que se formalizase el  
oportuno inventario contestando el dicho secretario  
con excusas y subterfugios para desobedecer mi  
requerimiento y crear un conflicto a este Ayun-  
tamiento.

El Ayuntamiento enterado de lo ma-  
nifestado por el presidente y visto lo razonado de  
lo expuesto por mayoria acuerdan conceder un  
voto de confianza al alcalde para que en  
uso de las atribuciones que le confiere la ley  
municipal instruya el oportuno expediente  
de responsabilidad pasando el tanto de culpa  
a los tribunales de justicia y a quien corres-  
ponda en derecho y declarando no perciba dicho  
Secretario el sueldo que tiene consignado en pre-

Sesion extra  
convocatoria de

- treinta y uno -

supuesto mientras dure su licencia, o sea desde el día treinta del pasado mes.

Los Concejales Primitivo Costillo y Andres Lopez protestan de lo acordado por no creer el acuerdo legal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Felipe Bouch Elias Sepulveda

Primitivo Costillo Andres Lopez

Antonio Masvigal

Emilia Costillo



Sesion extraordinaria en 24 de Mayo convocatoria del día 24 Mayo 1923. En la villa de Leaking a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintitres reunidos en sus Casas Consistoriales el Ayuntamiento Constitucional con los señores que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felipe Bouch Calvada para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con el mismo han de constituir en el actual año economico la Junta Municipal, segun se hizo constar en las cédulas de convocatoria, a tenor de lo que dispone la Ley municipal de 1877 y el Reglamento de 20 de Abril de 1870 reunion que fue anunciada por edicto el día 18 del actual en la forma ordinaria e indicada en esta misma mañana y hora de las nueve, a toque de campanas; siendo ya la de las diez y a presencia de los circunstantes que se presentaron se procedió al acto, dandose lectura en primer termino a los arts. 68 y siguientes de la precitada Ley y del 15 al 20 del Reglamento sin protesta ni reclamacion alguna, se pasó a realizar la operacion, leyendose las listas de las respectivas secciones, los nombres de los vecinos comprendidos en

las papeletas e introducidas en bolas y estas en  
globo destinados al efecto, y practicado cada  
sorteo con la debida separacion, resultaron de-  
signados por la suerte como Vocales los Sres siguientes.

Seccion 1.<sup>a</sup> { Don Manuel Diaz Gomez  
" Antonio Cortillo Diaz  
" Rafael Salguero Rivera

Seccion 2.<sup>a</sup> { " Luis Cortillo Diaz  
" Manuel Cortillo Diaz  
" Antero Lopez Diaz

Seccion 3.<sup>a</sup> { " Cipriano Diaz Masero  
" Antonio Gomez Lass  
" Jose Lebrato Gomez

Seccion 4.<sup>a</sup> { " Francisco Pereda Rodriguez

Cuyo total de diez asociados es el correspondien-  
te al numero de diez concejales de que consta  
este Municipio. En su vista acordó la Corpora-  
cion que se publique este resultado inmediata-  
mente en la forma ordinaria y se participe por  
cedula a los agraciados en observancia de lo  
que dispone el art. 16 del Reglamento.

En este estado y no habiendo mas asun-  
to dentro de la convocatoria se dio por termina-  
do el acto y levantada la sesion firmando los  
señores asistentes de que yo el secretario acciden-  
tal certifico.

Julipe Bonda

Elias Segueda

Vicente Diaz

Manuel Castano

Antonio Masorigat

Manuel Diaz

Tomilio Cortillo



Sesion ordinaria  
convocatoria del a

Sesion ordina  
convocatoria del a





Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> con-  
vocatoria del dia 29 de Mayo 1923

En la villa de Cochinos a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Julipe Bosch ~~Seguido~~

~~Vicente Dora~~

Juan / Dora

Antonio Masera

Emilio Gortillo



Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> con-  
vocatoria del dia 5 de Junio 1923

En la villa de Cochinos a cinco de Junio de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda conceder un socorro de diez puestas al vecino Francisco Aguedo Gonzalez para atender a su enfermedad.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Jelija Mont Elias Seguido

Antonio Masvigal m. f. Surr

Emilio Cortello



Sesion ordinaria convocatoria de

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 14 de junio de 1893

En la villa de Sahagún a doce de Junio de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Elias Seguido Megia quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Elias Seguido m. f. Surr Antonio Masvigal

Emilio Cortello



sesion ordinaria en 2ª con- } con la vella de 50 años a diez y nueve de  
vocatoria del dia 19 de junio 1933 } Junio de mil novecientos veintitres se reunie-  
ron previamente convocados los señores Conce-  
jales que suscriben bajo la presidencia del señor  
alcalde en funciones Don Blas Seguedo Megia  
quien declaró abierta la sesion y de su orde-  
yo el secretario accidental, di lectura al acta  
de la anterior la cual fue aprobada

Seguidamente se di lectura a la  
correspondencia oficial de la semana. La  
corporacion manifiesta quedar enterada y  
acordar su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad  
se acuerda concederle ~~interinamente~~ a Don  
Antonio Fornelino Villarón la titular de medico  
que la corporacion en sesion del dia quince  
de mayo proximo pasado acordó proveer  
con el sueldo que tiene conignado en presu-  
puesto por tenerla solicitada. Dicho señor y que  
se proceda a la formacion del expediente  
oportuno para concederla en propiedad a  
quien de los que la soliciten reuna mayores  
meritos, para lo cual se publicara la vacante.

Con lo cual y no habiendo  
otros asuntos el señor presidente levantó  
la sesion mandando extender la presen-  
te acta que firman los señores asistentes de  
todo lo cual yo como secretario accidental certi-  
fico. Blas Seguedo



Antonio Maungal      Emilio Cortillo  
*(Signature)*      *(Signature)*

Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> con-  
vocatoria del dia 26 de Junio de 1923

En la villa de Sahino a veintisix de Junio  
de mil novecientos veintitres, se reunieron  
previamente convocados los señores Concejales  
que suscriben bajo la presidencia del señor  
alcalde en funciones Don Elias Seguedo Megia  
quien declara abierta la sesion y de su orden  
yo el secretario accidental di lectura al acta  
de la anterior la cual fue aprobada.

Sesion ordinaria  
convocatoria del d

Seguidamente se dio lectura  
ala correspondencia oficial de la semana. La  
Corporacion manifesto quedar enterada y  
acordar su cumplimiento

Igualmente y por unanimidad se  
acuerda concederle un socorro a los pobres neci-  
sitados Maximiliano Castillo Megia y Emilio Borge  
Lima de diez pesetas.

Igualmente se autoriza a la presidencia  
para que verifique los cobros y pagos del mes  
de la fecha.

Con lo cual y no habiendo otra  
asunto de que tratar el señor presidente levanta  
la sesion mandando extender la presente  
acta que firman los señores asistentes conmigo  
el secretario accidental de que certifico.

Elias Seguedo  
Maximiliano Castillo  
Emilio Borge



Sesión ordinaria con 3.<sup>a</sup>  
 convocatoria del día 3 de Julio 1853

En la villa de Valmieg a tres de Julio de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que surrien bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Elias Seguedo Megia quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

acto seguido y por mi el secretario accidental de orden de la presidencia se da lectura a una instancia acompañada de certificacion facultativa del secretario de este Ayuntamiento Don Mariano Fuentes Orrego en la que solicita se le conceda permiso por dos meses para atender a la curacion de su enfermedad.

Los señores concurrentes enterados de expresada instancia en la que se nota la falta de legalizacion de la certificacion facultativa, como asi mismo no ser cierto haya poco trabajo en la oficina municipal, toda vez que dada la importancia de este pueblo existe con demania tramitacion de toda clase de servicios para los cuales es precisa la asistencia del Secretario, tanto para el buen desempeño cuanto para la seguridad y garantia de este Ayuntamiento el que ya hace dos meses se encuentra servido por secretario accidental en atencion a haber solicitado y obtenido licencia por su tiempo el solicitante; Considerando que la nueva licencia solicitada es un subterfugio para evadirse del cumplimiento de su deber a parte de otras consideraciones; acuerdan no admitir expresada solicitud por carecer de requisitos legales ni conceder la licencia que se solicita, delegando en el Alcalde presidente para que en uso de las facultades que



le confiera el artº 114 de la Ley municipal parrafo 6º adopte las medidas que crea convenientes.

Igualmente se autoriza a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Se dio lectura de la lista de los pobres de beneficencia de esta villa con derecho a la asistencia medica - Farmaceutica gratuita y examinada detenidamente creyendola justa es aprobada por unanimidad acordando se distribuyan entre los dos distritos medicos que existan en este pueblo.

Con lo cual y no habiendo otras asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes coningo el secretario accidental de que certifico.

Elias Segredo Meja  
Antonio Masungal

Emilio Cortello



Sesion Ordinaria vocatoria del dia 1

Sesion Ordinaria en 3º con - En la villa de Los Hornos a diez de Julio de mil  
vocatoria del dia 10 de Julio 1933 } novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Elias Segredo Meja quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifiesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda auxiliar al vecino Baldomero Alfonso Salas con quince pesetas para que pueda atender a la lactancia de su hijo que ha quedado

- treinta y cinco -

luzerna de madre hasta tanto se instruya el oportuno expediente de lactancia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico. Ulas Seguido Antonio Masvigal

Emilio Costille



Sesion Ordinaria en 2<sup>a</sup> con. En la villa de Labins a diez y siete de Julio de convocatoria del dia 17 de Julio 1903 } En la villa de Labins a diez y siete de Julio de mil novecientos veintey se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bouch Cabada quien declara abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la corporacion que varios vecinos de este pueblo han presentado firmada una solicitud en la que pretenden se prohiba la obra que tienen proyectada los dueños de la nueva casa destinada a Cuartel y Antonio Garcia Bizarro de desagües desordenados e inmundicias para desembocar en la entrada de la alcantarilla sita en el llano maestro gil por considerarla perjudicial a sus intereses y a la salud publica.

Los señores concurrentes considerando justa la peticion por unanimidad acuerdan prohibir la realizacion de expresada obra por no ajustarse esta a las reglas de sanidad establecidas.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos



sesion ordinaria en 2<sup>o</sup> congreso -  
contina del dia 31 de Julio de 1923  
supletoria a la del dia 29 del mismo

En la villa de Bahios a treinta y uno de Julio de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que surciben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declara abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

acto seguido se acuerda conceder a Modesto Seguedo un socorro de veinte pesetas para atender a la enfermedad de su esposa.

Seguidamente y de orden de la presidencia se da lectura a una instancia del vecino Don Cortillo Diar peaton de la correspondencia publica en la que suplica se le aumente el sueldo que por dicho cargo percibe.

La Corporacion considerando justo lo solicitado por dicho peaton de la correspondencia publica por unanimidad acuerdan se le abone cinco pesetas mas mensuales sobre el sueldo con cargo al capitulo y articulo que al liquidar el presupuesto corriente resulten economias sirviendo este acuerdo de transferencia para que hobra su efecto en la cuenta respectiva.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Jefe de Mesa Elias Seguedo

Antonio Maorrig

Mariano Cortillo

Andrés López

Enrique Cortillo



Señon extraordinaria del día 1.º) En la villa de Sahagún a primero de agosto de mil novecientos veintitres

se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben siendo las nueve de la noche al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaro abierta la misma y manifesto que el objeto de la presente era con- ya salvar los señores Concejales por las papelitas de citacion para tratar sobre anomalías que se observan en la contabilidad municipal y que consisten en que en el ejercicio de 1921-1922 ha havido mas ingresos que los intervenidos y llevados a la cuenta municipal ya confeccionada como claramente se demuestra por los documentos obran- tes en esta Alcaldia, una vez que la Adminis- tracion municipal de Consumos durante el año expre- sado ingreso la cantidad de diez y siete mil sete- cientas cincuenta pesetas, y ademas mil quinientas pesetas entregadas al exalcalde Don Francisco Ro- driguez Sequeda y quinientas pesetas entregadas al pri- mo teniente exalcalde en ejercicio en aquella epoca Don Felio Perer Pecellin, cuyos señores faltando a lo esta- blecido no han hecho el ingreso en arcas municipa- les de dichas sumas reteniendolas en su poder in- devidamente y por lo tanto deben restituirlas in- mediatamente sin excusa ni pretexto para lo cual ha requerido a expresados exalcaldes y de cuyo requie- rimiento han hecho caso omiso.

Examinado lo expuesto por la pre- sidencia por los señores Concejales y visto que se ha- lle debidamente comprobado la falta de ingreso de dos mil pesetas que se hallan en poder de Don Fran- cisco Rodriguez Sequeda mil quinientas pesetas y de Don Felio Perer Pecellin quinientas pesetas como se justifica por los documentos que se hallan sobre la mesa, despues de amplia discusion por mayoria se acuerda declarar deudores a los fondos municipales



Dilige





como segundos contribuyentes a los citados Rodriguez y Perez y autorizar a la alhaldia para que haga efectiva la deuda por la via de apremio sin perjuicio de exigir ademas las responsabilidades a que se hayan hecho acreedores.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Jeliqu March Elias Seguedo

Manuel Caparero

Vicente Gil

Antonio Mavigat Primitivo Cortello

Emilio Cortello



Diligencia

Los infrascritos alcalde y secretario accidental del Ayuntamiento de esta villa: Certificamos que la sesion ordinaria en segunda convocatoria que debia celebrarse en el dia de la fecha no se ha podido celebrar por no concurrir ninguno de los señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste lo firmamos en Santiago a siete de agosto de mil novecientos veintitres.

Jeliqu March

Emilio Cortello



Señon Ordinaria en 2.<sup>o</sup> conar.   
 catorce del día 14 agosto 1923

En la villa de Sahinos a catorce de agosto (de agosto) de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Borch Calzada quien declaró abier to la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Señon Ordinaria   
 vocatoria del día 31

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Cospo racion manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes actual.

Por la presidencia se pone en cono cimiento de los señores Concejales el mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle Posada siendo de parecer se debia proceder al arreglo del empedrado de dicha calle.

Los señores asistentes acuerdan se proceda al empedrado de expresada calle siendo los primeros trabajos por prestacion personal y que los gastos de dicho empedrado sean satisfechos con cargo al capitulo correspondiente abonandose diez reales por jornada.

Con lo cual y no habiendo otros asun tos de que tratar el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todo los señores asistentes conmigo el secre tario accidental de que certifico.

Felipe Borch — Elias Seguedo  
Antonio Navarret  
Manuel Castano — Manuel Jim.  
Emilio Cortello



En la villa de Trujillo a veintinueve de agosto de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que surtieron bajo la presidencia del señor alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesion y de su orden y el secretario accidental dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acuerda concederle un recurso para lactancia de su hija sujeta fana de madre a Baldomero Alfonso Salas de diez pesetas con cargo al capitulo correspondiente.

Igualmente se acuerda alistar al vecino Vicente Segundo Lebrato nueve pesetas por llevar a Barcanota a las pobres Manuela y Ignacia Moreno Galvan para que hayan al asilo de Badajoz y con cargo al capitulo correspondiente.

Seguidamente se toma acuerdo de publicar en bando para el dia veintinueve del corriente proceder a la subasta por trozos del empedrado de la calle porada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Julio V. V. - Vicente Segundo

Antonio Navigal

Emilio Cortillo



Señon ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 de Agosto de 1923 } En la villa de Tachinas a veintiocho de agosto de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda conceder un sueldo de quince pesetas al vecino Francisco Rodriguez Cordoba para que pueda atender a la enfermedad de su hija.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman los señores asistentes de que yo como secretario accidental certifico.

Je digo Bosch Elias Seguido



Emilio Cortillo

Señon ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Septiembre de 1923 su- } pletoaria a la del día 2 del mismo } En la villa de Tachinas a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos del mes de la fecha.

Señon ordinaria del día 11 de Septiembre de 1923 Supletoria a



Por la presidencia se pone en conocimiento de los señores asistentes que ha visto los trabajos hechos en el caso que se está construyendo para el desagüe de las aguas sucias de la nueva Casa Cuartel el que a su juicio no reúne las condiciones necesarias de profundidad anchura y solidez.

La Corporación acuerda por unanimidad se requiera a los dueños de expresada Casa Cuartel para que en el plazo de cuarenta y ocho horas procedan al arreglo en condiciones de referido caso y caso de no hacerlo así se proceda al cierre de espuerros.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Felipe Mont, Elias Siquero

Antonio Masvigal Juan P. Bin

Manuel Castano

Emilio Costillo



Señon ordinaria en 2ª conser-  
catoria del día 11 de Septiembre de  
1923 Supletoria a la del día 9 del mismo

En la villa de Zahuino a once de Septiembre de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Felipe Mont, Elias Siquero

Antonio Masvigal Juan P. Bin

Emilio Costillo





Sesión ordinaria en 2ª convocatoria. En la villa de Kahing a diez y ocho de Septiembre del día 18 de Septiembre de 1923 } de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde Don Felipe Borch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda concederle al vecino Baldomero Alfonso Salas un receso de diez meses para atender a la lactancia de su hija huérfana de madre.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Felipe Borch    Elias Sagredo  
 Antonio Masvigat

Juan A. Sier

Emilio Cortillo



Sesión ordinaria en 3ª convocatoria. En la villa de Kahing a veinticinco de Septiembre del día 25 de Septiembre de 1923 } de mil novecientos veintitres se reunieron previamente convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde Don Felipe Borch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda que los recargos municipales para cubrir atenciones del presupuesto en el próximo año

económico, sean los mismos que el actual; o sean el 13% sobre la contribución de subsidio industrial, el 16% sobre la urbana, rústica y pecuaria, el 50% sobre las cédulas personales, el 100% sobre la cuota del Tesoro en los vinos, en el impuesto general de Consumo el 119% sobre las demás especies, excepto la sal.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto formado por la comisión de su seno para el ejercicio de 1934-35, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta villa, a las disposiciones vigentes, y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por 15 días según ordena la Ley municipal, y transcurrido dicho plazo con diligencia que le acredite someterlo a la discusión y aprobación de la Junta municipal de asociados.

Proyecto de Presupuesto que se aprueba.

Capítulos	Ingresos	Pesetas	
1 <sup>o</sup>	Propios	4,586	67
2 <sup>o</sup>	Montes	2,200	
3 <sup>o</sup>	Impuestos	2,000	
9 <sup>o</sup>	Recursos legales para cubrir el déficit	18,108	33
	<b>Total</b>	<b>26,895</b>	<b>02</b>
<b>Gastos</b>			
1 <sup>o</sup>	Gastos del ayuntamiento	7,809	
2 <sup>o</sup>	Policia de Seguridad	2,196	
3 <sup>o</sup>	Idem urbana y rural	2,633	25
4 <sup>o</sup>	Instruccion publica	700	
5 <sup>o</sup>	Beneficencia	5,105	
6 <sup>o</sup>	Obras publicas	450	
7 <sup>o</sup>	Correccion publica	796	
9 <sup>o</sup>	Cargas	6,287	36
11 <sup>o</sup>	Imprevistos	916	41
	<b>Total</b>	<b>26,895</b>	<b>02</b>

El señor Alcalde dió cuenta de los ordenes emanada de la autoridad militar recientemente constituida acordando se dase el mas exacto cumplimiento por todos los señores asistentes asi como por unanimidad acuerdan adherirse al nuevo regimen por considerarle reconstituyente de los intereses patrios, comunicando este acuerdo al señor Gobernador Civil de esta provincia.



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Jefe Montu Elias Seguido

Manuel Diaz

Manuel Cortázar

Vicente Diaz

Antón Morigal

Emilio Cortillo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de octubre de 1923 suplida a la de día 30 de Septiembre de 1923

En la villa de Sahún a dos de octubre de mil novecientos veintitres se reunieron convocados los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor alcalde Don Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda aprovar el pago de cuarenta y cinco pesetas hecho por la presidencia a Don Manuel Diaz por los gastos del convite con motivo de la visita del señor Obispo de esta Diócesis.

Igualmente se acuerda que ingrese en la lista de Beneficencia Manuel Reina Vizcarro.

El presidente pone en conocimiento de la corporación haber terminado la obra del empedrado de la calle Posada y resultando el gasto ocasionado con tal motivo superior a lo presupuestado en el capítulo correspondiente heia de parecer se instruyera un presupuesto extraordinario para atender a este gasto.

Enterada la corporación de lo expuesto por la presidencia acuerdan se instruya el presupuesto a que se refiere la misma a la mayor brevedad posible

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
señor presidente levante la sesion mandando extender  
la presente acta que firman todos los señores asisten-  
tes conmigo el secretario accidental de que certifico.



Julian Morik ~~-----~~ Elias Seguero  
Antonio Maoraga ~~-----~~

~~-----~~  
Hdefang Pascalia

Emilio Cortillo  
~~-----~~

sesion extraordinaria del dia  
2 de octubre de 1923

En la villa de Bahinés a dos de octubre de mil  
novecientos veintitres siendo las diez de la noche  
se reunieron previamente convocados por orden del  
señor Comandante del puesto de la Guardia <sup>(civil)</sup> los seño-  
res Concejales señores Bosch, Calvado, Segueda, Megia, Días  
Linares, Costillo Megia Lopez Puellin, Madrigal Conejo,  
Dias Garcia, Sarabia Rosa, Gallego Sanchez y Castaño Perra  
al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-  
cia provisional del señor Comandante para dar delibi-  
do cumplimiento al Real Decreto de fecha 30 de Sep-  
tiembre último.

Acto seguido se dio lectura en expresado  
Real Decreto en el que se ordena la suspension i  
cese de todos los Concejales de las Naciones. Los señores  
concurrentes enterados, acatan lo dispuesto por expre-  
sada disposicion sin tener nada que protestar cesan-  
do en las funciones que anteriormente ostentaban en-  
tergando el señor alcalde y tenientes de alcalde las  
insignias de sus cargos.

Con lo cual se dio por terminada  
el acto y extendiendose la presente que firman to-  
dos los señores asistentes conmigo el secretario acciden-  
tal de que certifico = entro renglones = civil = vale =

José Bosch  
Antonio Madrigal

Manuel Paravia

Manuel Días  
Eduardo Segueda

Florencio Gallego

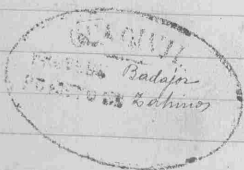
Rodrigo Lopez

Manuel Castaño

José García Rivera

Francisco Cortello

Emilio Cortello



Sesion extraordinaria  
dia dos de octubre



sesion extraordinaria del  
dia dos de octubre de 1923

En la villa de Habinas a dos de octubre de mil novecientos veintitres siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores vocales asociados, señores D<sup>ns</sup> Gomez, Cortillo Diaz, Salguero Rivera, Antonio Cortillo, Diaz, Antonio Lopez Diaz Cipriano Diaz Masera, Manuel Cortillo Diaz, Antonio Gomez Lazo y Jose Lebrato Gomez. Bajo la presidencia del señor Comandante del puesto de la Guardia Civil al objeto de celebrar sesion extraordinaria para la que habiam sido debidamente citados y dar cumplimiento al Real Decreto de 30 de Septiembre ultimo.

Acto seguido y arribando los señores que se expresan que constituyen mayoria absoluta por orden del señor presidente se dio lectura integral a expresado Real Decreto y enterados, quedo constituido el Ayuntamiento pasando a ocupar los escaños del mismo con lo que se dio por terminada esta primera parte de la sesion.

Seguidamente se procedio a la eleccion de Alcalde presidente por votacion secreta en papeletas que los Concejales fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento del arts 53 y 54 de la vigente Ley municipal. Terminada la votacion y verificado el escrutinio resulto elegido para Alcalde presidente por nueve votos igual al de papeletas leidas Don Luis Cortillo Diaz pasando a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente y por el mismo orden se procedio a la eleccion del primer teniente alcalde resultando elegido y proclamado Don Antonio Gomez Lazo por siete votos contra uno que obtuvo Don Rafael Salguero y otro Don Jose Lebrato Gomez, y para segundo teniente de alcalde resulto elegido Don Rafael Salguero Rivera que obtuvo siete votos contra dos que obtuvo Don Antonio Cortillo numero en los dos votaciones igual al de papeletas leidas.

Por el mismo orden se procedio a la eleccion de Regidores sindic resultando elegido Don Cipriano Diaz Masera que obtuvo siete votos contra uno que obtuvo Don Antonio Cortillo y otro Don Jose Lebrato y para suplente sindic resulto elegido Don Antonio Cortillo Diaz que obtuvo cuatro votos contra tres

que obtubo Don Manuel Diaz Gomez y dos Don Jose Lebrato.

Y debiendo procederse a determinar el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus puestos respectivos y puedan instituirse y suplir al que le preceda en el desempeño de sus funciones dio el siguiente resultado Regidor primero Don Antero Lopez Diaz que obtubo nueve votos segundo, Don Manuel Diaz Gomez, tercer Don Jose Lebrato Gomez y cuarto D. Manuel Cortello Diaz que tambien obtubieron nueve votos.

Seguidamente se procedio al nombramiento de las Comisiones permanentes que en cumplimiento al art. 60 de la Ley municipal y a propuesta de la presidencia el Ayuntamiento acordo: Sejar en tres dichas Comisiones en que se ha de dividir la Corporacion municipal y que estas sean Hacienda Gobernacion y Fomento todas la votacion secreta por papeletas quedo constituida en la forma siguiente.

#### Comision de Hacienda

Presidente Don Luis Cortello Diaz

Vocales " Antero Lopez Diaz

" " Manuel Cortello Diaz

#### Comision de Fomento

Presidente Don Luis Cortello Diaz

Vocales D. Antonio Cortello Diaz

" " Rafael Salguero Rivera

" " Jose Lebrato Gomez

#### Comision de Gobernacion

Presidente Don Luis Cortello Diaz

Vocales " Antonio Gomez Saso

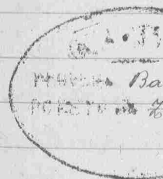
" " Manuel Diaz Gomez

" " Cipriano Diaz Masero

Acto seguido se procedio a constituir la Junta municipal que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal de asociados por medio de sorteo entre los mayores contribuyentes de este termino municipal habiendole correspondido a los señores siguientes

Seccion primera Don Felipe Boch Calrada

" Elias Seguedo Megia



- Don Quintín Rodríguez Chaves  
 Sección Segunda Don Manuel Peñero García  
 " Francisco Gómez Megía  
 " Fernando Megía Vega  
 " Manuel López Lebrato  
 Sección tercera " Víctor Lazo Díez  
 " Alberto Camora Laca  
 " José M<sup>o</sup> Gómez Barragán

Y cumplimentado de esta forma lo dispuesto en  
 expresado Real Decreto se dio por terminado el acto exten-  
 diéndose la presente acta que firman todos los señores  
 asistentes de que yo como secretario accidental certifico

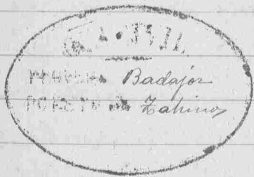
Luis Costillo  
 Antonio Gómez Laca

Antonio Costillo Rafael Salguero  
 José Lebrato

Vicente Díez Julián Pineda

Manuel Díaz Gómez  
 Antonio Gómez

Manuel Costillo Emilio Costillo



Señor extraordinario del día  
5 de octubre de 1923

En la villa de Cochabamba a cinco de octubre de mil novecientos veintitres siendo las ocho de su mañana se reunieron en esta sala Capitular al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido debidamente citados los señores Concejales Don Antonio Gomez Lazo Don Cipriano Diaz Masera Don Antonio Cortillo Diaz Don Jose Lebrato Gomez Don Manuel Diaz Gomez Don Manuel Cortillo Diaz y Don Antonio Lopez Diaz bajo la presidencia del señor alcalde presidente Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era como ya habían los señores asistentes el proceder a resolver las excusas presentadas e incompatibilidades de los nuevos vocales asociados.

De orden de la presidencia se dió lectura a una instancia presentada por Don Alberto Lamora en la que alega ser incompatible para desempeñar el cargo, y que se le admita la renuncia que del mismo hace. Los señores asistentes examinada dicha instancia y resultando que expresado señor se halla comprendido en el artº 6º párrafo segundo acuerdan acceder a lo solicitado.

De igual forma se dió cuenta de las incompatibilidades que resultan por parentesco dentro del cuanto grado civil entre los individuos que constituyen el ~~municipio~~ ayuntamiento y los vocales nombrados, en la última sesión Don Felipe Bouch Calzada, Don Quintín Rodríguez Chaves, Don Manuel Viana Garcia Don Francisco Gomez Migia y Don Manuel Lopez Lebrato cuyos individuos no pueden pertenecer a la Junta de Asociados en el párrafo segundo del artº 6º de la Ley Municipal.

La Corporación acuerda excluirlos y para cubrir sus vacantes se procedió al sorteo por secciones resultando habérsele correspondido para cubrir las dos vacantes de la sección primera a Don Modesto Vega Barragan y a Don Eduardo Palacio Borrallo para las tres de la segunda a Don Juan Diaz Alfonso Don Galo Rodríguez Diaz y Don Tomas Cordoba Rivera y para la que existe en la tercera a Don Manuel Castorín Ferrera

quedando constituida la junta de asociados en la siguiente forma.

Seccion primera	Don Elias Seguedo Megia
	" Modesto Yega Barragan
	" Eduardo Palacios Bonallo

Seccion segunda	Don Fernando Megia Yega
	" Juan Diaz Alfonso
	" Galo Rodriguez Diaz
	" Concha Condalia Rivera

Seccion tercera	Don Juanor Lazo Diaz
	" Manuel Castano Perera
	" Jose M <sup>o</sup> Gomez Barragan

Acto seguido se acordó se di cuenta al señor Gobernador Civil de esta provincia de haberse quedado constituida la junta en la forma que queda expresado

Terminado el acto el señor presidente blanco to la sesion mandandole extender la presente Acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como Secretario accidental certifico. Entre renglones por hallarse comprendidos. Vale =

Luis Cortillo y Jose Lebrato

Uyriano Diaz Antonio Cortillo

Antonio Gomez Lazo Manuel Diaz Gomez

Manuel Cortillo

Antonio Lopez

Emilio Cortillo



el nove  
se reu-  
reacion  
vamente  
so Don  
Don  
Manuel  
presiden  
illo Diaz  
el obje-  
tary asis  
tado es  
os.  
lectu-  
ento La  
desem-  
ncia que  
dicha  
olla con  
acceder  
las in-  
tro del  
stitucion  
en la  
Quinta  
Francis  
indivi-  
don  
dos en  
ipal.  
ara cu-  
re se-  
vacan-  
Barra  
las tres  
alo Ro-  
na la  
era



sesion extraordinaria del dia 7 de setiembre de 1923

En la villa de Coahuila a cinco de setiembre de mil novecientos veintitres siendo las once de su mañana se reunieron previamente convocados al efecto los Concejales Don Antonio Gomez Lara, Don Rafael Salguero Rivera, Don Cipriano Diaz Masera, Don Antonio Costello Diaz, Don Manuel Diaz Gomez, Don Manuel Costello Diaz y Don Antonio Lopez Diaz y Don Jose Lebrato Gomez bajo la presidencia del señor Alcalde presidente Don Luis Costello Diaz quien declaro abierta la sesion y manifesto que el objeto de la misma era el de cambiar impresiones y tomar acuerdos para la buena marcha y regimen de la corporacion.

Seguidamente se da posesion del cargo de concejal a Don Francisco Bereda Rodriguez por parte de la antigua Junta municipal de asociados y que no pudo posesionarse en la toma de posesion y constitucion de este Ayuntamiento por no haberse presentado en dicho acto y cuyo cargo acepta de buen grado.

Acto seguido se acuerda por unanimidad eliminar la responsabilidad que pudiera caberle a este Ayuntamiento por la administracion de sus antecesoros.

Igualmente se toma el acuerdo de que el Ayuntamiento celebre sus sesiones ordinarias los domingos de cada semana a las siete de la noche.

El señor presidente da cuenta de haber hecho cargo de toda la documentacion correspondiente al Ayuntamiento y Depositaria del mismo y efectos previos arqueo que dio el siguiente resultado.

	Ptas	Cent
Existencia en el ultimo arqueo de fecha 30 de Junio ultimo	1577	65
Recaudado hasta la fecha	9059	00
<b>Total</b>	<b>10.636</b>	<b>= 65</b>
obligaciones satisfechas en igual periodo	9.567	= 99
Existencia en caja	1.068	= 66 consisten
tes en documentos o datar	101	
En poder del Agente en Badajoz	92	
En metales	878	= 66

Sesion 7 de Dic

tal igual.

Los señores concurrentes quedaron debidamente enterados de la situación económica de este municipio.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos el señor presidente levantó la sesión firmando todos los señores asistentes y el nuevamente posesionado la presente acta de todo lo cual yo como secretario accidental certifico.



Luis Castillo Antonio Gomez

Ulpiano Diaz Rafael Salgado

José Ledrante Antonio Cortillo Pereda

Marcos Diaz Gomez Manuel Lopez

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo

Señon ordinaria del día 7 de Octubre de 1923

En la villa de Trabuntes a siete de octubre de mil novecientos veintitres se reunieron los Concejales señores Gomez, Laro, Cortillo Diaz Antonio, Diaz masero, Diaz Gomez, Cortillo Diaz Manuel y Lopez Diaz y Pereda Rodriguez al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial recibida. El Ayuntamiento manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Dada lectura a una comunicacion del Sr. Gobernador Civil en la que manifiesta que la Junta Municipal ha informado que no procedia acceder a lo solicitado

por este Ayuntamiento por un expediente formado por el mismo para la creacion de una nueva plaza de medico titular y que expresado Gobernador se conforma con dicho dictamen y acuerda denegar lo solicitado. El Ayuntamiento acuerda acatar y cumplir la resolucion del Señor Gobernador Civil de esta provincia, no obstante visto el acuerdo de fecha catorce de Noviembre último anulando la titular que solo firman cuatro concejales que no constituyen la mayoria del Ayuntamiento con lo que se demuestra claramente una tendencia politica de caracter partidista puesto que este pueblo se halla necesitado de dos titulares y para ello tiene la debida consignacion en su presupuesto por unanimidad acuerdan elevar a dicha superioridad una instancia para que se cree la plaza de medico titular fundandose en las razones que existen para ello.

El Señor presidente pone en conocimiento de la corporacion que este Ayuntamiento se hallaba servido por Secretario accidental en virtud de que el propietario hace mucho tiempo no se ha presentado a cumplir con su cometido abandonando por tanto su cargo aparte de otras responsabilidades en que ha incurrido segun se demuestra en diligencias practicadas las cuales se hallan en documentos que obran en la Secretaria. O como se trata de un cargo de vital importancia sin el cual el Ayuntamiento no puede desenvolverse con garantia en el buen cumplimiento de sus funciones lo pone en conocimiento de la corporacion para que acuerde lo que crea mas oportuno.

Los señores asistentes enterados de lo expuesto por el Señor presidente y visto que el Secretario Don Maria. no Fuentes Orrego ha desatendido sus funciones sin que conste las causas <sup>(que)</sup> bluderea por unanimidad acuerdan su destitucion por abandono de destino sin perjuicio de exigible las responsabilidades a que se haya hecho acreedor comunicandole este acuerdo a los fines proceden

Señor D.  
17 de D.

tes.

acto seguido se acuerda nombrar secretario interino al auxiliar de la Secretaria de este ayuntamiento y que desempeña accidentalmente el cargo de secretario Don Emilio Castillo Lazo por ser persona competente.

Presentado en este acto el concejal D. Jose Lebrato Gomez muestra su conformidad con los acuerdos tomados.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firmen todos los señores asistentes de que certifico.

Luis Castillo

Talorio Gomez

Cipriano Diaz

Antonio Castillo

Manuel

Manuel Diaz Gomez

Manuel Lopez

José Lebrato

Emmanuel Castillo

Emilio Castillo



Sesion ordinaria del dia 17 de octubre de 1923

En la villa de Sabino a catorce de octubre de mil novecientos veintitres siendo la hora señalada se reunieron los Concejales señores Diaz Masera, Castillo Diaz Antonio, Lopez, Lebrato, Salguero y Diaz Gomez <sup>(Pineda y Castillo Diaz Manuel)</sup> al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Castillo Diaz quien declaró abierta la misma y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido se da lectura de orden de la presidencia por mi el infrascripto secretario de una instancia presentada

por Don Cipriano Diaz Mauro acompañada de su partici-  
da de nacimiento en la que solicita le sea admitida  
la dimision de su cargo de Concejal y Sindico de este ayun-  
tamiento por tener mas de sesenta años y tener derecho  
a excusarse del desempeño del mismo.

La Corporacion visto que segun el articulo  
43 de la Ley municipal vigente puede excusarse de desem-  
pear el cargo de Concejal acuerda admitirle la dimi-  
sion de referido cargo y dar cuenta al señor Goberna-  
dor Civil de la provincia para la resolucion que proceda.

Acto seguido se acuerda por unanimi-  
dad conceder un sueldo de quince pesetas al vecino  
Baldomero Alfonso Salas para que pueda atender a  
la lactancia de su hija huérfana de madre.

Con lo cual y no habiendo mas asun-  
tos de que tratar el señor presidente levantó la  
sesion mandando extender la presente acta que  
firman todos los señores asistentes de que yo como  
secretario interino certifico = Entre renglones Pereda y Cos-  
tillo Diaz Manuel = Vale =



Luis Costillo

Rafael Salguero

Francisco Diaz Gomez

Don Teodoro Lopez

Antonio Costillo

José Lebrato

Manuel Costillo

Cipriano Diaz

Benito Costillo

Cerion Ar  
de octubre  
D. Luis t  
Con  
D. Anton  
Antonio  
Manuel  
Manuel  
Francisco  
Jose Le  
Rafael





sesion ordinaria del dia 21 de octubre de 1933.

Presidente

D. Luis Costillo Diaz

Concejales

D. Antonio Gomez Caro

Antonio Costillo Diaz

Manuel Diaz Gomez

Manuel Costillo Diaz

Francisco Pereda Rodriguez

José Lebrato Gomez

Rafael Salguero Rivera

En la villa de Santiago a veintuno de octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en esta Sala Capitular los señores que al margen se expresan y que firmarian bajo la presidencia del señor Alcalde presidente D. Luis Costillo Diaz quien declaro abierta la sesion, y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

El Señor Presidente pone en conocimiento de los señores asistentes que el señor maestro de la Escuela Nacional de Niños, le habia manifestado que la techumbre de esta se hallaba en muy mal estado, extremo que habia podido comprobar en una visita que ha hecho a dicho Edificio siendo necesario se recona el tejado y se rectifique una de las paredes que se halla deteriorada por efecto de los lllubios.

Los señores concurrentes enterados de lo expuesto por la presidencia acuerdan el arreglo de referida Escuela, encomendando este servicio al maestro anciano Guerrero Vazero para que a jornal lo realice, abonandose el gasto que ocasiona con cargo al capitulo de Imprevistos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente, le habiendo mandado extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como secretario interino certifico.

Luis Costillo Antonio Gomez

Antonio Costillo

Rafael Salguero

Manuel Diaz Gomez

José Lebrato

Manuel Costillo

Emilio Costillo



Sesion Ordinaria del dia 28  
de Octubre de 1903

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Vocales

Antonio Gomez Laro

Rafael Salguero Rivera

Antonio Cortillo Diaz

Manuel Diaz Gomez

Antero Lopez Diaz

Jose Sebrato Gomez

Manuel Cortillo Diaz

Francisco Perada Rodriguez

En la villa de Tralings a veintiocho de octubre de mil novecientos veintitres se reunieron en esta sala capitular los señores que al margen se expresan y que firmaran, bajo la presidencia del señor alcalde presidente D. Luis Cortillo Diaz, quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana acordandose darle exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido el señor presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1902-03 confeccionadas por el exalcalde D. Felipe Bosch Calzada y demas claveros que en la misma figuran cuyas cuentas estaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser convenientemente examinadas. Pervia orden del señor Presidente el infrascripto secretario dio lectura al dictamen emitido por el concejal sindico que consta en dicho expediente, y luego de terminada el propio señor Presidente declaró abierta la discusion.

Habiendose hecho objecion a referida cuenta de la que resulta que se ha invertido en atenciones municipales la cantidad de tres mil pesetas quin. geraron como Deposito y quinientos diez y siete pesetas con noventa y dos centimos correspondiente a la cuota del Eraro por el concepto de consumos, acordose repararlas y de conformidad con el dictamen leído fijarlas tal como resultan, esto es que el cargo de la cuenta de fondos o caudales formada por el Depositario asciende a veintinueve mil novecientos setenta y nueve pesetas y veintitres centimos, y la data a veintinueve mil ochenta y nueve pesetas cincuenta y cuatro centimos; la de presupuesto rendida por el alcalde a veintinueve mil novecientos setenta y nueve pesetas veintitres centimos el cargo y veintinueve mil ochenta y nueve pesetas cincuenta y cuatro centimos la data; resultando por consiguiente en ambas un mismo sobrante de

889 pesetas 69 centimos.

Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificacion de lo acordado al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

Acto continuo el señor Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al primer semestre del ejercicio 1923 a 1924 a cual objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudieren ser convenientemente examinados. Por via orden del señor Presidente el infrascripto secretario dió lectura del dictamen emitido por el Concejal Sindico que consta en dicho expediente y luego de terminada el propio señor Presidente declaró abierta la discusion.

No habiendose hecho objecion alguna sobre las mencionadas cuentas acordose por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondo o caudales formada por el Depositario asciende a 13,518 pesetas 69 centimos, y la Data a 12,450 pesetas 03 centimos; la de presupuestos rendida por el alcalde a 13,518 pesetas 69 centimos el cargo y a 12,450 pesetas 03 centimos resultando por consiguiente en ambas un mismo sobrante de mil sesenta y ocho pesetas y cuarenta y dos centimos. Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento acompañadas de los documentos justificativos con certificacion de lo acordado al objeto de que cualquiera vecino pueda examinarlas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuraron de que yo como Secretario interino certifico. Entre renglones la Data = Vale.

Don Esteban Antonio Lopez de Mendoz Lopez  
Antonio Cortilla  
Manuel Diaz Gomez



Manuel Cortillo y José Lebrato  
Rafael Salguero

Emilio Cortillo Larso

Señor Ordinaria del día 4 de Noviembre de 1923 En la villa de Laalinos a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintitres se reunieron en esta Sala capitular los señores que al margen se expresan y que firmaron bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaró abierta la sesión y de su orden fue el secretario interino de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Presidente

D. Luis Cortillo Diar

Vocales

D. Antonio Gomez Larso

" Antonio Cortillo Diar

" Manuel Diar Gomez

" Antero Lopez Diar

" Manuel Cortillo Diar

" José Lebrato Gomez

" Francisco Pereda Rodriguez

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, acordandose darle exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se dio cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el mes anterior, ascendiendo los ingresos a la cantidad de mil quinientas pesetas noventa y nueve centimos que con la existencia en caja en treinta de Septiembre de mil seiscientos y ocho pesetas sesenta y seis centimos hacen un total de dos mil quinientos sesenta y nueve pesetas con sesenta y cinco centimos, y los gastos importan dos mil ciento una pesetas sesenta y nueve centimos, quedando por tanto una existencia en caja de cuatrocientas sesenta y siete pesetas noventa y seis centimos.

La corporacion una vez examinada detenidamente el estado de la recaudacion e inversion de fondos del pasado mes de Octubre acuerda por unanimidad aprobarlo y que se fige al publico para su examen y censura.

Se dio lectura a una instancia presentada por D. Vicente Chamorro como apoderado de Don Andres Garcia en la que solicita se le abone en el acta la cantidad de cinco mil doscientos pesetas que se le adeuda por el suministro de fluido electrico facultado a este pueblo.

o en caso contrario se expida al recurrente certificación del acuerdo que recaiga.

Los señores concurrentes enterados de lo solicitado y resultando de la cuenta municipal de que antes se ha dado lectura ser imposible atender a solventar la cantidad que se reclama acuerdan hacerlo a la brevedad posible, o sea inmediatamente que los ingresos del municipio lo permitan.

Se da cuenta de la renuncia que ha hecho de su cargo el Interventor de la administración municipal de consumo D. Manuel Madrigal Perera fundada en no poderlo atender debidamente, acordándose admitirla y nombrar para su sustitución a Don Francisco Dominguez Vargues y que continúe desempeñando el cargo de Administrador municipal de consumo Don Francisco Perera Guerrero por ser persona de reconocida honradez y solvencia.

El señor Presidente pone en conocimiento de los señores asistentes el habersele presentado aproximadamente cien obreros de campo de este pueblo los que se habían manifestado que se hallaban falta de medios para poder subsistir por hallarse en paro forzoso. Por unanimidad se toma el acuerdo de recurrir amistosamente a los contribuyentes de este término para que les faciliten trabajo para que puedan ganar para su sustento y el de sus familias evitando los trastornos que pudieran originarse por los efectos del hambre.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levanta la sesión extendiéndose esta acta que firmaron todo lo que en ella figuran de que yo el secretario interino certifico.



Luis Costilla

Antonio Gomez

Manuel Diaz Gomez

Antonio Costilla

Manuel Cortillo

Don Pedro Lopez

José Lebrato

[Signature]

Emilio Cortillo Lery



Señon ordinaria del día 11 de  
Noviembre de 1923

Presidente

D. Luis Cortillo Diar

Concejales

D. Francisco Pereda Rodriguez

" Antonio Cortillo Diar

" Antonio Gomez Lazo

" Manuel Diar Gomez

" Manuel Cortillo Diar



En la villa de Sabines a once de Noviembre de mil no-  
vecientos veintitres se reunieron los señores que al margen  
se expresan y que firmaron bajo la presidencia del señor  
alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaró abierta la sesión  
y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta  
de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la corres-  
pondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda  
se de exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acuerda auto-  
rizar a la presidencia para que verifique los cobros y pa-  
gos del mes actual.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandan-  
do extender la presente acta que firman todos los señores asis-  
tente de que yo el secretario interino certifico.

Luis Cortillo

Antonio Gomez

Antonio Cortillo

Manuel Diar Gomez

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo Lazo

Señon ordinaria del día 18 de  
Noviembre de 1923

Presidente

D. Luis Cortillo Diar

Concejales

D. Antonio Gomez Lazo

" Antonio Cortillo Diar

" Manuel Diar Gomez

" Manuel Cortillo Diar

" Francisco Pereda Rodriguez

En la villa de Sabines a diez y ocho de Noviembre de mil  
novecientos veintitres se reunieron en esta sala capitular  
los señores que al margen se expresan y que firmaron  
bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diar  
quien declaró abierta la sesión y de su orden  
yo el secretario interino di lectura al acta de la au-  
terior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a  
la correspondencia oficial de la semana.

La corporacion acuerda se de el  
mas exacto cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo otros asun-

Señon or-  
dina del d-  
Supletoria

D. Luis

D. Ant

" an

" Jon

" Man



tos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario interino certifico.



Luis Cortillo

Antonio Lopez

Antonio Gomez

Jose Lebrato

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo Lara

Sesion ordinaria en 2ª convoca-  
toria del dia 27 de Noviembre de 1923  
supletoria a la del dia 25 del mismo

En la villa de Sahinos a veintisiete de Noviembre  
de mil novecientos veintitres se reunieron previamente  
convocados los señores del margen y que firmaron bajo  
la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien  
declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario in-  
terino di lectura al acta de la anterior que fue aprobada  
y firmada.

Presidente  
D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. Antonio Gomez Lara

" Antonio Lopez Diaz

" Jose Lebrato Gomez

" Manuel Cortillo Diaz

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
oficial de la semana.

La corporacion acuerda se de el maximo  
cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el señor Presidente levantó la sesion mandando  
extender la presente acta que firman todos los señores (que)  
asistentes de que yo como secretario interino certifico.



Luis Cortillo

Antonio Gomez

Antonio Lopez

Jose Lebrato

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo Lara

Señon ordinaria del día 2 de  
Diciembre de 1923

Presidente

D. Luis Cortillo Diar  
Concejales

D. Antonio Gomez Laro

" Francisco Pereda Rodriguez

" Antero Lopez Diar

" Manuel Cortillo Diar

En la villa de Tachino, a dos de Diciembre de mil  
novecientos veintitres se reunieron en esta Sala Capi-  
tular los señores Concejales que al margen se expresan y  
que firmaran precedidos por el Sr. Alcalde Don Luis  
Cortillo Diar quien declaró abierta la sesión y de su or-  
den y/o el secretario interino di lectura del acta de la  
anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura a la co-  
rrespondencia oficial de la semana. La corporacion acuer-  
da se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se dió lectura a un oficio del  
señor Gobernador Civil en el que manifiesta dicha superior  
autoridad que por el encargado del ministerio de Fomento se  
han librado veinticinco mil pesetas para reparaciones del 2.º  
trazo de carretera mas cercano a Tachino y diez mil pesetas  
para la carretera mas proxima a Tachino que es la de  
Oliva en atencion a las gestiones que se han hecho para  
remediar el pais olivero. El Ayuntamiento quedo alta-  
mente agradecido acordandose se le comuniquen asi al Sr.  
Gobernador Civil de la provincia.

Inmediatamente y en virtud de ha-  
berse presentado en el acto de la sesión un numeroso grupo  
de obreros a solicitar trabajo, se acuerda por unanimidad  
que haya a la capital el alcalde a gestionar la solucion del con-  
flicto obrero abonandole y con cargo al capitulo imprevisto  
la cantidad de cien pesetas con su gíto de viage.

Visto y examinado detenidamente el proyec-  
to de Presupuesto municipal extraordinario formado por la Comi-  
sion de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1923-24  
y certifiandole conforme y arreglado a las necesidades de esta po-  
blacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad  
acuerda: Que se someta a la discusion y votacion definitiva  
de la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo otro asunto el señor Presidente levanto la sesión man-  
dando extender la presente acta que firma con los señores asistentes de que certifico

Luis Cortillo Manuel Cortillo  
Antonio Gomez



Antonio Cortillo

M. L. Lopez

Manuel Diaz Gomez

Emilio Cortillo Lara

sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1923

Presidente.  
Don Luis Cortillo Diaz  
Concejales

Don Antonio Gomez Caso  
" Antonio Cortillo Diaz  
" Francisco Pereda Rodriguez  
" Manuel Cortillo Diaz  
" Manuel Diaz Gomez

En la villa de Gahing a nueve de Diciembre de mil novecientos veintitres se reunieron en esta Sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaron presididos por el señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario interino di lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se dio lectura a una instancia presentada en Secretaria por Don Juan Boniego Bonalbo en la que solicita se le abone lo que se le adeuda por este Ayuntamiento por su haber como auxiliar de la Secretaria del mismo que fue correspondiente al mes de Enero, gratificacion por el Registro civil, lo que le pertenece por el alquiler de la casa que ocupó el Juzgado en el año 1917, y que se consignen en Presupuesto una subvencion para el Secretario del mismo y para los gastos que se originen conforme al art. 14 de la vigente ley electoral, extendiendose en otros extremos de protesta por su destitucion del cargo de auxiliar de Secretaria.

Los señores asistentes enterados acuerdan por unanimidad se le de el curso que establece el Real Decreto de 27 de octubre ultimos a que se refiere el intercedido.

Se acuerda nombrar al concejal Don Manuel Cortillo Diaz para que asista a la subasta de un cerdo conceptuado mostrenco que tendra lugar el dia diez y seis de los corrientes.

Seguidamente por el señor alcalde se hizo



haber a la corporacion haberse ofrecido el vecino de esta villa Don Felipe Bosch Calzada para hacer la cobranza del reparto confeccionado para atender a las calamidades publicas voluntaria y sin retribucion alguna.

La corporacion por unanimidad acordó aceptar dicho ofrecimiento quedando por tanto nombrado recaudador expresado señor por reunir las condiciones precisas para ejercer dicho cargo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo

Antonio Cortillo

Manuel Lopez

Manuel Cortillo

Antonio Loma

Emilio Cortillo Lazo



Sesion de  
de Diciembre  
Don Luis  
Don Ant  
" Jose  
" Fran  
" Man  
" Anter

Sesion ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1923  
Presidente  
D. Luis Cortillo Diar  
Concejales  
D. Antero Lopez Diar  
D. Antonio Cortillo Diar  
" Francisco Berada Rodriguez  
" Manuel Cortillo Diar

En la villa de Sahinos a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintitres se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

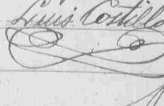
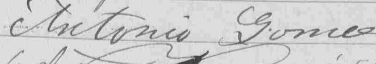
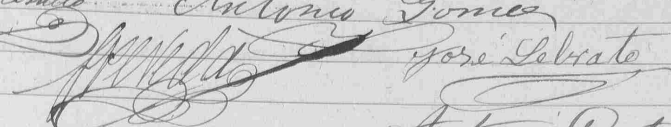
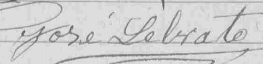
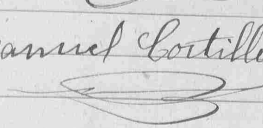
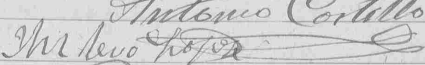



Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido el señor alcalde pone en conocimiento de los señores asistentes haber nombrado agente ejecutivo para hacer efectivas las cuotas del reparto hecho por la comision elegida por la Junta de asociados para atender a las calamidades publicas a Don Enrique Morales Etcheverri. Los señores asistentes mues-



tran su conformidad a dicho reconocimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todas las señoras que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo      Antonio Gomez  
        
        
 Manuel Cortillo      Antonio Cortillo  
        
        
 Emilio Cortillo Lara  




Sesión ordinaria del día 23  
 de Diciembre de 1923  
 Presidente  
 Don Luis Cortillo Diaz  
 Concejales  
 Don Antonio Gomez Lara  
 " Jose Lebrato Gomez  
 " Francisco Pereda Rodriguez  
 " Manuel Cortillo Diaz  
 " Antonio Lopez Diaz

En la villa de Sahinos a veintidos de Diciembre de mil novecientos veintidos se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaro abierta la sesion y de su orden se el secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordó por unanimidad autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Seguidamente y por el vecino D. Luciano Rodriguez Figueroa es presentada una solicitud que firman un numero considerable de vecinos en la que interesan se cree la plaza de medico titular del segundo distrito de esta villa que dicen fue anulada caprichosamente por antecesoros en el Ayuntamiento por ser de gran necesidad para los pobres de la misma los que dado el numero excesivo de ellos no se hallan debidamente atendidos.

Los señores asistentes acuerdan por unanimidad se cumpla con lo que dispone el Real Decreto de 29 de octubre ultimo

Compañía Auxiliar  
de Sect-

al que se acogen los solicitantes.

acto regido por el Presidente en conocimiento de la corporación que dada las circunstancias actuales y existir mucho trabajo en secretaría, para el desenvolvimiento del mismo se hacía preciso nombrar una persona capacitada para que en unión del Secretario pudieran cumplirse los servicios puntualmente.

La Corporación siendo razonable lo expuso por la presidencia por unanimidad acordaron nombrar auxiliar de secretaría al vecino Don Luis Matamoros Diaz el que reúne condiciones para este cargo con el sueldo consignado en Presupuesto.

Seguidamente habiéndose hecho por la comisión de Presupuestos variaciones en el proyecto expedado en sesión del día veinticinco de Septiembre último atendiendo a ordenes de la superioridad y visto y examinado detenidamente por este ayuntamiento el proyecto de Presupuesto municipal formado por la comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1934-35 y estimando de conformi y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó que se fize al publico por quince días segun ordena la ley municipal y transcurrido, con diligencia que le acaudite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Proyecto de Presupuesto		Pesetas	Céntimos
Capítulos	Ingresos		
1.º	Propios	4586	69
2.º	Montes	2200	"
3.º	Impuestos	2000	"
4.º	Recursos legales para cubrir el deficit -	20.533	88
	Total	29.320	57

Gas =



Diaz



- cincuenta y tres -

tos.

Capítulo	Pesetas	Cts.
1º Gastos del Ayuntamiento	7,809	00
2º Policía de Seguridad	2,196	00
3º Policía Urbana y Rural	2,633	25
4º Instrucción Pública	700	00
5º Beneficencia	4,656	00
6º Obras Públicas	650	25
7º Corrección Pública	796	00
9º Cargas	8,714	74
11º Imprentas	1,165	16
<b>Total</b>	<b>29,330</b>	<b>54</b>

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como secretario interino certifico.

Luis Cortillo  
 Antonio Gomez  
 Manuel Cortillo  
 Manuel Diaz Gomez  
 Jose Delbrato  
 Victor Lopez

Emilia Cortillo Lara



Diligencia

Los infrascriptos alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta villa: Certificamos que la sesión ordinaria del día de la fecha no ha podido celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores concejales para tomar acuerdos. Y para que conste lo firmamos en Zamora a seis de Enero de mil novecientos veinticuatro.

Luis Cortillo  
 Emilia Cortillo Lara



onoci  
 meig  
 arañ  
 ombra  
 del Secu  
 cta  
 xpuesto  
 nombra  
 muros  
 con el  
 or la  
 to exp  
 ctivo  
 exami  
 ceto de  
 su uno  
 timan  
 to pe  
 locali  
 segun  
 que lo  
 meto a  
 Municio

69  
 "  
 "  
 88  
 54

Señor ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Kahino a treinta de Diciembre de mil novecientos veintidos se reunieron en esta Sala Capitular

los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Presidente  
Don Luis Cortillo Diaz  
" Antonio Gomez Laro  
" Antonio Cortillo Diaz  
" Manuel Diaz Gomez  
" Manuel Cortillo Diaz  
" Antero Lopez Diaz

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como secretario interino certifico.

Luis Cortillo Antonio Cortillo

Manuel Diaz Gomez  
Manuel Cortillo  
Jose Velasco

Antonio Gomez Emilia Cortillo Laro



Señor ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 de Enero de 1923 en la villa de Kahino a ocho de Enero de mil novecientos veintitres se reunieron se reunieron previamente convocados en esta Sala Capitular bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diaz los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaron al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, el señor Presidente declaró abierta la misma y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Presidente  
Don Luis Cortillo Diaz  
Concejales  
Don Antonio Cortillo Diaz  
" Manuel Diaz Gomez  
" Francisco Pareda Rodriguez  
" Manuel Cortillo Diaz  
" Jose Velasco Gomez  
" Antonio Gomez Laro

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

acto seguido se acordó autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del

mes de la fecha.

Seguidamente de orden de la presidencia se da lectura íntegra al expediente instruido a virtud de solicitud de varios vecinos para que se cree la plaza de médico titular que fue anulada por acuerdo del ayuntamiento de catorce de Noviembre de mil novecientos veintidos. Los señores asistentes enterados del mismo en el que se comprueba que la corporación municipal en sesión del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, acordó crear referida plaza por ser insuficiente una sola en esta población pues si diario se producian infirmitad de quejas de los pobres de beneficencia: Foue la Junta municipal de Asociados en sesión del día cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, en la que se dió lectura de un escrito del entonces Médico titular en el que manifestaba que tanto por la situación topografica del pueblo como por ser excesivo el numero de 120 familias pobres que figuraban en las listas, suplicaba a la corporación acordara la creación de una nueva plaza de médico titular, aplaudiendo referida Junta de asociados la conducta observada por el titular y acordando por unanimidad la creación de referida plaza; y que la anulacion de la misma fue acordada solo por cuatro Concejales en sesión de 14 de Noviembre de 1922, considerando este acuerdo tomado caprichosamente por existir mucho mayor numero de familias pobres que el que mencionan en el mismo y ser accidentada la situación topografica del pueblo, y que siendo necesaria la plaza en el año 1919 no podia ser innecesaria en 1922 toda vez que la población habia aumentado siendo por lo tanto mayor el numero de familias pobres, estimando que la creación de repetida plaza es de suma necesidad para que los vecinos pobres de esta localidad esten debidamente asistidos, pues lo demuestra que no lo estan en la actualidad, la solicitud presentada a esta corporación por unanimidad acuerdan; revocar el acuerdo de la sesión de 14 de Noviembre de 1922 por el que fue anulada mencionada plaza, y crear la misma para la que existe en Presupuesto la debida consignación, acordandose igualmente que de este acuerdo se una certificación al expediente mencionado y que el mismo se remita al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia por si le tiene a bien aprobar este acuerdo y resolver que se rectifique



la clarificación del partido médico de este pueblo y que figure en lo sucesivo con dos titulares como figuraba en el año 1930 a 1932.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como secretario interino certifico.



Luis Costillo Antonio Costillo  
 Manuel Lopez

Manuel Costillo  
 Antonio Gomez Luis  
 Manuel Diaz Gomez  
 Jose Lebrato

Emilio Costillo Lazo

Sesion ordinaria del día 13 de Enero de 1934

Presidente

D. Luis Costillo Diaz  
 Concejales

D. Antonio Lopez Diaz  
 " Antonio Costillo Diaz  
 " Francisco Cereza Rodriguez  
 " Manuel Costillo Diaz



En la villa de Kahino a tres de Enero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firman bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Costillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario interino di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los señores asistentes de que certifico.

Luis Costillo Antonio Gomez  
 Antonio Costillo Manuel Lopez

Manuel Cortillo *[Signature]*

Emilia Cortillo Lazo *[Signature]*

Señon extraordinaria del

dia 30 de Enero de 1908

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. Antonio Gomez Lazo

Antonio Cortillo Diaz

Antero Lopez Diaz

Manuel Cortillo Diaz

Francisco Pereda Rodriguez

Manuel Diaz Gomez

En la villa de Rabano a veinte de enero de mil novecientos  
veintiocho siendo las diez de la mañana se reunieron en esta  
Sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan  
que firmaran al objeto de celebrar señon extraordinaria para  
la que habiam sido debidamente citados, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta  
la señon manifestando que como calian los señores existen-  
tes el objeto de la misma era para tratar de requerir una in-  
vestigacion que revise las cuentas municipales que estan por ren-  
der desde el año 1908 hasta la fecha para de este modo elimi-  
nar la responsabilidad que por negligencia pudiera alcanzar-  
se a esta corporacion.

Los señores concurrentes enterados de lo  
expuesto por la presidencia conformes con su parecer, si que  
consideran justo por unanimidad acuerdan solicitar de la  
superioridad el ensio de una comision que investigue el es-  
tado financiero de este municipio.

Seguidamente se procedió a la votacion  
del cargo de Regidor Indico vacante por renuncia legal del  
que lo desempeñaba y por medio de votacion secreta deponi-  
tando en la urna preparada al efecto las papelotes correspon-  
dientes y terminada la votacion verificado el escrutinio resul-  
tó elegido por siete votos que constituye la mayoría absoluta  
de esta corporacion Don Antero Lopez Diaz.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de que  
tratar dentro de la convocatoria se dió por terminado el acto  
levantandose la señon por el señor Presidente de la que se en-  
tiende la presente acta que firman todos los señores que en  
ella figuran de que yo el secretario interno certifico.

Luis Cortillo *[Signature]*

Antonio Gomez *[Signature]*

Antero Lopez *[Signature]*

Manuel Diaz Gomez *[Signature]*

Antonio Cortillo *[Signature]*

Manuel Cortillo *[Signature]*

Emilia Cortillo Lazo *[Signature]*



sesion ordinaria del dia 30 de  
Enero de 1924.

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. Antonio Gomer Laso

" Francisco Pereda Rodriguez

" Manuel Cortillo Diaz

" Manuel Diaz Gomer

" Arturo Lopez Diaz

" Antonio Cortillo Diaz



En la villa de Coahuila a veinte de Enero de mil novecien-  
tos veinticuatro se reunieron en esta Sala capitular los seño-  
res Concejales que al margen se expresan y que firmaron  
bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diaz  
quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario  
interino di lectura al acta de la anterior la cual fue apro-  
vada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la corresponden-  
cia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de  
el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acuerda concederle un  
socorro de diez pesetas a la pobre Ma<sup>ra</sup> Manuela de los Santos  
para que pueda atender a su enfermedad.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de  
que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandan-  
do extender la presente acta que firman todos los señores  
que en ella figuran de que yo como secretario interino certifico.

Luis Cortillo

Antonio Gomer

Manuel Diaz Gomer

Arturo Lopez

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo Laso

Diligencia



Sesion de  
27 de Enero

D. Luis Cortillo

Antonio Gomer

D. Antonio

Manuel Cortillo

Manuel Diaz Gomer

Manuel Diaz Gomer

Manuel Diaz Gomer

Arturo Lopez



Diligencia

Los infrascriptos Alcalde y secretario del ayuntamiento de esta villa: certificamos que la sesion ordinaria del dia de la fecha no ha podido celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste lo firmamos en Cabildo a tres de febrero de mil novecientos veinticuatro.



Luis Cortillo

Emilio Cortillo Lazo

- Sesion Ordinaria del dia 27 de Enero de 1924.
- Presidente D. Luis Cortillo Diar
- Concejales D. Antonio Gomez Lazo
- " Antonio Cortillo Diar
- " Francisco Pereda Rodriguez
- " Manuel Cortillo Diar
- " Manuel Diar Gomez
- " Antero Lopez Diar

En la villa de Babilonia a veintisiete de Enero de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta Sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaro abierta la sesion y de su orden por el secretario interino di lectura al acto de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La cooperacion acordada se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acuerda por unanimidad nombrar Comisionado para la entrega en la Caja de Recauda de los moros del grupo de files del recemplazo anterior al concejal Don Antonio Gomez Lazo abonandole como gastos de viage y los socorros correspondientes para su abono a los interesados, la cantidad de treinta peretos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.



Luis Cortillo  
 Antonio Cortillo  
 Antero Lopez  
 Manuel Cortillo



Diligencia



Los infrascritos alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta villa: Certificamos que la sesion ordinaria del día de la fecha no ha podido celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste lo firmamos en Zabinos a diez de febrero de mil novecientos veinticuatro.

Luis Cortillo

Emilio Cortillo Laos

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de febrero de 1924 supletoria a la del día 3 del mismo.

Presidente

Don Luis Cortillo Dicar

" Francisco <sup>Concejal</sup> Pereda Rodriguez

" Antonio Cortillo Dicar

" Antero Lopez Dicar

" Manuel Cortillo Dicar

En la villa de Zabinos a cinco de febrero de mil novecientos veinticuatro se reunieron previa convocatoria al efecto en esta sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Dicar quien declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella:

Acto seguido por el señor alcalde se hizo saber hallarse en la época de proponer al señor Ingeniero de montes de esta provincia, los aprovechamientos que han de verificarse durante el año forestal de 1924-25 en la Dehesa Real de este termino. La Corporacion entera da acuerdan la propuesta de 100 cabezas de ganado vacuno 200 de cabrio, 300 de cerda, con la tasacion de 2,000 pesetas, verificandose el disparte desde el 15 de Enero al 15 de Octubre, incluyendo la peticion de que se labre la capesada Dehesa en la proporcion de 200 hectareas al disparte principal de limpiar el mulo de malaera para que pueda producir mejores pastos y al mismo tiempo evitar el desarrollo de ciertas plagas que pudieran perjudicar. Conviene por lo tanto que repartirla gratuitamente entre los obreros vecinos que quieran tomarla, autorizando a la presidencia para la formacion de la correspondiente propuesta la que en union del presente acuerdo se remitira al señor Ingeniero para su aprobacion.

Sesion vocatoria de 1924

D. Luis  
D. Jose  
" Fran  
" Ant  
" Man



- cumentis y scto -

Con lo cual y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico

Luis Cortillo

José Lebrato

Manuel Cortillo

Antonio Cortillo

Melchor Lopez

Emilio Cortillo Lazo



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de febrero de 1934 supletoria a la del día 10

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. José Lebrato Gomer

" Francisco Pereda Rodriguez

" Antonio Cortillo Diaz

" Manuel Cortillo Diaz

En la villa de Sahinos a doce de febrero de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del señor Alcalde D. Luis Cortillo Diaz los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria para lo cual habian sido debidamente citados, por el señor Presidente se dió lectura a la misma y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se dé el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordó autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo

José Lebrato

Melchor Lopez

José Lebrato

Manuel Cortillo

Antonio Cortillo

Emilio Cortillo Lazo



sesion ordinaria en 2ª convocatoria En la villa de Cabuio, a diez y nueve de Febrero de mil novecientos veinticuatro se reunieron previa convocatoria a la del día 17 del mismo

Presidente  
D. Luis Cortillo Diaz

Concejales  
D. Francisco Pereda Rodriguez  
" Jose Lebrato Gomez  
" Antero Lopez Diaz

tercia al efecto en esta Sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden se el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.



Luis Cortillo  
Antero Lopez  
Jose Lebrato

Emilio Cortillo Lara

Sesion  
2 de M  
D. Lu  
D. Ray  
" Ant  
" Jose  
" Man  
" Fran

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria En la villa de Cabuio, a veintiseis de febrero de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta sala capitular al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran y para lo que habian sido debidamente citados bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Presidente  
D. Luis Cortillo Diaz  
Concejales  
D. Antero Lopez Diaz  
" Francisco Pereda Rodriguez  
" Jose Lebrato Gomez

tercia al efecto en esta Sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran y para lo que habian sido debidamente citados bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acuerda nombrar trabajador para la clasificacion de soldados a Don Jose Cortillo Diaz por su cualidad de ex-sargento del Ejercito y su reco-

procedida competencia.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que yo como secretario accidental certifico.

Luis Cortillo

Antero Lopez

Rafael Salguero

José Lebrato

Emilio Cortillo Lazo



Señor ordinario del día  
2 de marzo de 1934

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. Rafael Salguero Niven

" Antero Lopez Diaz

" Jose Lebrato Gomez

" Manuel Cortillo Diaz

" Francisco Pereda Rodriguez

En la villa de Coahuila a dos de marzo de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la Gemana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique los cobros y pagos del mes de la fecha.

Con seguida y en cumplimiento a lo que determina la R.O del ministerio de la Gobernacion de 20 de Enero de 1934 se acuerda fijar el tipo medio del jornal de un bracero en esta localidad en dos pesetas cincuenta centimos; y que de este particular se remita certificacion al Excelentisimo Señor Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento a los efectos indicados.

Seguidamente se acordó nombrar a los señores Manuel Sanchez Zaporta y Agripino Rodriguez Cosano numeros 5 y 7 del remplazo actual para que como testigos declaren en los expedientes justificativos de polverera con motivo de las operaciones del Remplazo.



Con lo cual y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo *[Signature]*  
 Antonio Gomez *[Signature]* Rafael Salguero  
 Jose Lebrato *[Signature]* Antonio Cortillo  
 Manuel Cortillo *[Signature]*  
 Emilio Cortillo Lara *[Signature]*

Sesion extraordinaria del dia 5 de marzo de 1924

- Presidente  
 D. Luis Cortillo Diaz  
 Concejales  
 D. Antonio Gomez Lara  
 " Rafael Salguero Rivera  
 " Antonio Cortillo Diaz  
 " Antonio Lopez Diaz  
 " Jose Lebrato Gomez  
 " Manuel Cortillo Diaz  
 " Francisco Pereda Rodriguez

En la villa de Tlahing a cinco de marzo de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta Sala Capitular siendo las ocho de la noche los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran al objeto de celebrar sesion extraordinaria para la que habian sido debidamente citados bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Cortillo Diaz quien declaro abierta la sesion manifestando que como sabian los señores concurrentes el objeto de la misma era para tratar de interesar de los poderes constituidos la continuacion en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia del Excelentisimo señor Don Alfredo Martinez Peralta el que pudiera ser trasladado con motivo a su proximo ascenso a General de Division.

La Corporacion bien enterada accedió lo siguiente: Que este Ayuntamiento por unanimidad ha visto y es con agrado la acertada gestion del Excmo señor Gobernador Civil de esta provincia Don Alfredo Martinez Peralta en el desempeño de tan delicado cargo y enterado de que se aproxima su ascenso a General de Division, y pudiendo esto dar lugar a un traslado acuerda tambien por unanimidad dirigirse al Directorio Nacional, para que, recogiendo estas aspiraciones nacidas de meritos y relevantes dotes de mando, de en

Sesion de Mar  
 D. An  
 D. Rafa  
 " Anto  
 " Am  
 " Mar  
 " Fran

— cincuenta y nueve —

po y forma las ordenes correspondientes a fin de que nuestro querido Gobernador, sin tener en cuenta al ascenso, continúe en la forma que sea, como condecorador de los graves problemas provinciales, al frente de este Gobierno Civil.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos dentro de la convocatoria el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Rafael Cortillo

[Signature]

Antonio Cortillo

Rafael Salguero

Antonio Lopez

Antonio Gomez

Yosi Delbrato

Manuel Cortillo

[Signature]



Señon ordinaria del día 9 de Marzo de 1934

Presidente

D. Antonio Gomez Laro

Concejales

D. Rafael Salguero Riviera

" Antonio Cortillo Diaz

" Antonio Lopez Diaz

" Manuel Cortillo Diaz

" Francisco Pereda Rodriguez

En la villa de Sabiñán a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaron bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Antonio Gomez Laro quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el secretario accidental de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Antonio Gomez

Rafael Salguero

[Signature]





Manuel Lopez

Manuel Cortillo

Emilio Cortillo Lazo

Señor Ordinaria del día 16  
de marzo de 1924.

Presidente

Don Luis Cortillo Diar  
Concejales

Don Antonio Gomez Lazo

" Rafael Salguero Rivera

" Antonio Lopez Diar

" Antonio Cortillo Diar

" Jose Lebrato Gomez

" Manuel Cortillo Diar

En la villa de Tabinos a diez y seis de marzo de mil novecientos veinticuatro siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Capitulares los señores Concejales que al margen se expresan y que firman bajo la presidencia del señor alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

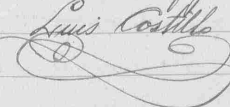
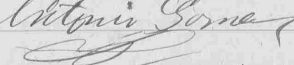
Acto seguido por orden del señor Presidente yo el secretario <sup>accidental</sup> di lectura integral al expediente instruido contra el secretario de este Ayuntamiento Don Mariano Fuentes Orrego por faltas graves cometidas en el ejercicio de su cargo. La Corporacion bien enterada en vista de que en expresado expediente se han observado las prescripciones legales cual determina el art. 73 del Reglamento organico del cuerpo de Secretarios de fecha 24 de agosto de 1916, y resultando que en el escrito de descargo que presenta expresado funcionario no justifica su inocencia ni desvirtua los cargos que se le hacen por cuanto sus alegaciones de desconocimiento de los hechos que se le imputan no le eximen de responsabilidad, por su actuacion directa tanto en la confeccion de los dos recibos de las dos mil pesetas a que se refiere el cargo segundo, cuanto en la tramitacion de los expedientes de subastas de reses mortuorias, asi como en la in-

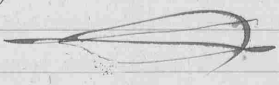
verion indebida de fondos municipales en asuntos propios; no  
proviendo la autorizacion que invoca para hacer uso de ellos  
probandose todo lo contrario de su defensa por los documentos  
unidos al expediente, y declaraciones prestadas por los ex-alcal-  
des Don Felix Berer Recellin y Don Francisco Rodriguez Segura.

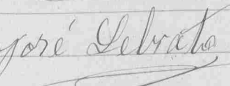
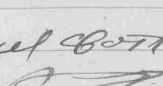
En su virtud el Ayuntamiento en uso de las facultades  
que le confieren las leyes y disposiciones vigentes acordam-  
por siete votos de los señores Don Luis Cortillo Diaz, D. Rafael Salguero  
Rivera, Antonio Cortillo Diaz, D. Antero Lopez Diaz, Don Jose Lebrato Go-  
mer, D. Antonio Gomez Lazo y D. Manuel Cortillo Diaz que constituyen  
mas de las dos terceras partes de los individuos de que se com-  
pone esta corporacion, ratificar el acuerdo de fecha siete de octu-  
bre ultimo, y nuevamente destituir a D. Mariano Fuentes Me-  
go del cargo de Secretario del Ayuntamiento por las faltas graves  
cometidas, sin perjuicio de exigirlo ante los tribunales de jus-  
ticia la responsabilidad a que se ha hecho acreedor por mal-  
versacion de fondos publicos.

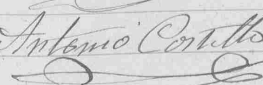
Seguidamente se acordo ratificar tambien  
el acuerdo de siete de octubre ultimo y nombrar nuevamente  
Secretario interino a D. Emilio Cortillo Lazo al cual viene ejer-  
ciendolo accidentalmente con los derechos y deberes del cargo.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de que tra-  
tar el señor Presidente levanto la sesion mandando ex-  
tender la presente acta que firman todos los señores  
que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo      Antonio Gomez  
      

Rafael Salguero  


José Lebrato      Manuel Cortillo  
      

Antonio Cortillo  


Emilio Cortillo Lazo  




Señor ordinaria del día 23  
de marzo de 1924

Presidente  
D. Luis Cortillo Diar  
Concejales

D. Francisco Pesera Rodriguez  
" Manuel Cortillo Diar  
" Antonio Gomez Larro  
" Antonio Cortillo Diar  
" Antero Lopez Diar

En la villa de Zahino a ventito, de marzo de  
mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta  
sala capitular los señores Concejales que al margen  
se expresan y que firmaran bajo la presidencia del  
señor alcalde Don Luis Cortillo Diar quien declaró  
abierta la sesion y de su orden yo el secretario in-  
terino di lectura al acta de la anterior la cual fue  
aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la corres-  
pondencia oficial de la semana. La Corporacion  
acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda  
ello.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de  
que tratar el señor Presidente levanto la sesion  
mandando extender la presente acta que firman to-  
dos los señores que en ella figuran de que certifico

Luis Cortillo

Manuel Cortillo

Antonio Gomez

Antonio Cortillo

Manuel Cortillo y José Lebrato

Antero Lopez

Emilio Cortillo Larro

Emilio Cortillo Larro



Sesion Ordinaria del día 30  
de marzo de 1924

Presidente

D. Luis Cortillo Diaz

Concejales

D. Antonio Gomez Laro

" Jose Lebrato Gomez

" Antonio Cortillo Diaz

" Francisco Pereda Rodriguez

" Manuel Cortillo Diaz

En la villa de Cabrils a treinta de marzo de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan y que firmaran bajo la presidencia del señor alcalde D. Luis Cortillo Diaz quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario interior di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido y en virtud de haberse señalado a este pueblo para el juicio de revisiones el día cuatro de abril proximo la corporacion acuerda por unanimidad nombrar Comisionado a los efectos de lo articulo 138, 139 y 130 de la Ley de Reclutamiento al primer teniente alcalde D. Antonio Gomez Laro que no se halla interesado en el Reemplazo abonandosele como gastos de viaje y suceso a los meros la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Seguidamente el señor Presidente pone en conocimiento de la corporacion que el administrador e Interventor municipal de consumo D. Francisco Perez Guerrero y D. Francisco Dominguez Tarquez habian presentado la dimision de sus cargos y que habia necesidad de nombrar quien lo substituyera. Los señores asistentes por unanimidad acuerdan nombrar administrador municipal de consumo a D. Francisco Dominguez Tarquez y Interventor a D. Elias Seguedo Megia con el haber de tres pesetas diarias por ser personas competentes y de reconocida honradad.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos el señor Presidente levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico.

Luis Cortillo  
Antonio Cortillo  
Manuel Cortillo  
Francisco Pereda  
Rafael Salgado  
Emilio Cortillo Laro



Acta de toma de posesion

En la villa de Cahino a treinta y uno de marzo de mil novecientos veintiocho se reunieron en esta sala Capitular previamente convocada, los señores que al margen se expresan y que firmaran providido por el señor Alcalde D. Luis Cortillo Diaz, al objeto de dar cumplimiento a la orden telegrafica del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, declarada abierta la reunion por el señor Presidente, se dio lectura a expresada orden manifestando la presidencia que en virtud del <sup>que el</sup> designado en la misma para alcalde presidente no se podia saber quien era por venir equivocada se habia telegrafiado al Excmo. Señor Gobernador Civil al objeto de que manifestara quien es la persona designada para referido cargo. y hallandose presentes los demas señores nombrados excepto D. Jose Lebrato Gomez y D. Manuel Diaz Gomez que no han asistido a este acto, se les dio posesion de sus cargos en la forma que vienen designados en repetida orden, quedando constituido en la forma siguiente D. Antero Lopez Diaz primer teniente, Alcalde D. Antonio Gomez Lazo, segundo teniente, Alcalde D. Francisco Pereda Rodriguez Regidor Sindico, D. Rafael Salguero Rivera suplente sindico, y D. Luis Cortillo Diaz, D. Manuel Salguero Perez, y D. Antonio Cortillo Diaz Concejales, ocupando la presidencia el primer teniente alcalde D. Antero Lopez Diaz quien desempeñara interinamente la alcaldia hasta tanto se reciba del señor Gobernador Civil de la provincia orden de quien es la persona designada para alcalde Presidente.

El Concejál D. Manuel Salguero protesta de que no se da posesion al designado para alcalde por creer es el nombrado D. Manuel Garcia Garcia, y en el telegrama figura D. Manuel Garcia Gomez, toda vez que al segundo teniente alcalde le ponen en el telegrama Antonio Gomez Lazo y es Lazo y ha tomado posesion. = Entre

Con lo cual se dio por terminado el acto levantase la presente acta que firman todos los señores que en ella figuran de que certifico = Entre = glous = que el = vale = tachado = Entre = no vale =

Señores  
Día 1º





- sesenta y dos -

Don D. Antero Lopez Gomez

Rafael Salgado

Francisco Salgado

Emilio Cortillo

Antonio Cortillo

Emilio Cortillo Largo

Sesion extraordinaria del  
dia 4º de abril de 1924

con la villa de Sahio, a primeros de abril de mil  
novecientos veinticuatro siendo los nueve de la noche se  
reunieron previamente convocados al objeto de celebrar  
sesion extraordinaria bajo la presidencia del primer te-  
niente alcalde en funciones D. Antero Lopez Diaz los  
señores Concejales que suscriben, declarado abierta la sesion  
por el señor Presidente este manifesto que el objeto de la  
misma era para constituir definitivamente el ayunta-  
miento con sus comisiones permanentes segun orden telegra-  
fica del Señor Gobernador Civil y en cumplimiento de lo  
preceptuado en el Estatuto municipal vigente.

Acto seguido se presento D. Manuel  
Garcia Garcia presentando un oficio del señor Salga-  
do Gubernativo por el que se demuestra claramente que  
el nombrado alcalde de esta villa lo es expresado señor  
el ayuntamiento acuerde reconocerlo como tal dandole posesion  
de su cargo y haciendole entrega de las insignias del  
cargo para que a ocupar la presidencia.

Seguidamente continuo la sesion proce-  
diendo al nombramiento de la Comision permanente  
resultando constituida de la siguiente forma Don Manuel  
Garcia Garcia como alcalde D. Antero Lopez Diaz primer  
teniente alcalde y D. Antonio Gomez Lazo segundo te-  
niente alcalde, cesando en sus funciones el Regidor sin-  
dico y su suplente asi como la Junta municipal de aco-

ciados la que sustituye el Ayuntamiento en pleno.  
Acordando quedar constituido este ayun-  
tamiento en la siguiente forma. Comisión permanen-  
te D. Manuel Sciarra Garcia Don Antero Lopez Diaz y  
D. Antonio Gomez Loro. Concejales D. Luis Castillo Diaz,  
D. Rafael Salguero Rivera, D. Francisco Pereda Rodriguez,  
D. Manuel Salguero Perez, D. Antonio Castillo Diaz, D. Jose  
Lebrato Gomez y D. Manuel Diaz Gomez cuyos señores  
se hallan en condiciones legales para ejercer dichos car-  
gos. Y cumplimentada de esta forma la orden su-  
perior a quien se le dara cuenta, el señor Presidente  
lehante la sesion de la que mando extender la  
presente acta que firman los señores concurren-  
tes de que certifico.

Manuel Sciarra

Antero Lopez

Antonio Gomez

Antonio Castillo

Luis Castillo

Rafael Salguero

Manuel Salguero

Emilio Castillo Lora

Sesion extraordinaria del  
pleno del Ayuntamiento del  
dia 10 de Abril de 1934

En la villa de Habinas a diez de abril de mil nove-  
cientos, veinticuatro siendo las nueve de la mañana  
se reunieron en esta Sala Capitular al objeto  
de celebrar sesion extraordinaria para la que  
habian sido debidamente citados los señores  
que al margen se expresan y que constituyen  
el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia  
del señor alcalde, D. Manuel Sciarra Garcia y  
habiendo arribado el Concejal D. Manuel Diaz  
Gomez quedo posesionado de su cargo.

seguidamente se procedio al



nombroamiento de concejales suplentes de los de tenien-  
tes de Alcalde (y puesto a votacion resulto nombra-  
do el concejal Don Rafael Salguero Rivera y Don Luis Cas-  
tillo que obtubieron cuatro y tres votos respectivamente.

acto seguido se procedio al nombroamiento  
to de comisiones dando el siguiente resultado.

- Don Antero Lopez Diaz
  - " Francisco Pereda Rodriguez
  - " Manuel Diaz Gomez
  - " Manuel Salguero Pizar
  - D. Antonio Gomez Lazo
  - " Luis Castillo Diaz
  - " Rafael Salguero Rivera
  - D. Antonio Gomez Lazo
  - " Rafael Salguero Rivera
  - " Manuel Diaz Gomez
- Hacienda
- Fomento
- Gobernacion

Seguidamente se acordó fijar en cua-  
tro sesiones ordinarias durante el primer periodo cuatrimestral  
trial y que seran los dias quince de cada mes y  
hora de las nueve de la noche.

Acto seguido el señor alcalde  
senalo los domingos de cada semana a las nueve de  
la noche para celebrar sesion la comision munici-  
cipal permanente.

Con lo cual se dio por terminado el acto  
de la convocatoria y a continuacion la mayoria del  
pleno acuerda reunirse a las nueve de esta noche para  
celebrar sesion extraordinaria con caracter urgente al  
fin de tratar sobre incompatibilidades de algunos  
Concejales para lo cual quedan citados. En este or-  
tado el señor alcalde leyo la sesion extendien-  
dose la presente acta que firman todas las sesio-  
nes asistentes de que certifica.



Manuel Guerra *Manuel Guerra*

Manuel Diaz Gomez *Manuel Diaz Gomez*

Luis Castillo *Luis Castillo*

Manuel Lopez *Manuel Lopez*

Rafael Salguero *Rafael Salguero*

Emilio Castillo Lazo *Emilio Castillo Lazo*

sesion extraordinaria del dia  
10 de abril de 1924

En la villa de Kahins a diez de abril de mil  
novecientos veinticuatro siendo las nueve de la no-  
che se reunieron en esta Sala capitular presen-  
tamente convenida, por acuerdo de la sesion anterior  
los señores que al margen se expresan y que fir-  
maron lo, que constituyen mayoria del pleno del  
ayuntamiento bajo la presidencia del señor alca-  
de D. Manuel Fierro Garcia quien manifesto que  
el objeto de la sesion era para resolver sobre in-  
compatibilidad de algunos Concejales abierto el acto  
el ayuntamiento procedio a examinar las incom-  
patibilidades que resultan.

Concedida la palabra al concejal  
D. Rafael Salguero Rivera manifesto cree son in-  
compatibles los Concejales D. Manuel Fierro Garcia y D.  
Antonio Cortello Diaz el primero por percibir fondos  
del municipio y el segundo por ser pariente del  
Secretario.

El concejal señor Salguero Perez dice debe  
consultarse este caso, pues opina no es incompati-  
ble el concejal D. Manuel Fierro y tener duda  
sobre el señor Cortello.

El señor Pineda manifesto es in-  
compatible y debe cesar D. Antonio Cortello y cree debe  
consultarse el caso del señor Fierro.

El concejal D. Antonio Cortello  
opina es incompatible el asi como tambien D.  
Juan Manuel Fierro.

D. Manuel Fierro manifesto  
no cree sea incompatible por no tener contrato  
alguna con el municipio pues si ha cobrado el  
alquiler de la casa Cuartel tanto cierto tiempo es por  
haberla adquirido siendo cara de Cuartel y el ayun-  
tamiento ha tenido a bien pagarle el alquiler  
la cual no le pertenece segun podria justificarse.

Nuevamente dice el concejal  
señor Salguero Perez que vista la declaracion del se-  
ñor Fierro cree con mayor motivo que no es incompati-

tbl.

El Concejal D. Rafael Salguero insiste en sus manifestaciones anteriores diciendo que es incompatible el señor Feiara por hallarse incurso en el caso primero del art. 94 del Estatuto municipal vigente.

D. Antero Lopez Diaz manifiesta se consulto el caso con el Gobernador asi como el señor Pareda absteniéndose de emitir su voto sobre la incapacidad que se discute del señor Feiara.

El concejal señor Salguero Rivera manifiesta cree incompatible al señor Feiara y lo mismo opina el señor Gomez Lazo y D. Antonio Cortillo y D. Luis Cortillo.

La corporacion acuerda se de conocimiento al señor Gobernador Civil de la provincia inmediatamente al fin de que dicha superior autoridad resuelva lo que estime conveniente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos dentro de la convocatoria el señor Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes de que certifico.

Manuel Feiara Antonio Gomez

*[Signature]*

Rafael Salguero

*[Signature]*  
Manuel Salguero

*[Signature]*  
Antero Lopez

*[Signature]*  
Luis Cortillo

*[Signature]*  
Antonio Cortillo

*[Signature]*  
Emilio Cortillo Lazo





Diligencia



Los infrascriptos alcalde y secretario del ayuntamiento de esta villa. Certificamos que la sesion ordinaria del dia de la fecha no ha podido celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste lo firmamos en Zamora a quince de abril de mil novecientos veinticuatro.

Manuel Tejarra      Emilio Cortés Lara

Sesion ordinaria del pleno del ayuntamiento del dia 16 de abril de 1924

En la villa de Zamora a diez y seis de abril de mil novecientos veinticuatro se reunieron en esta sala capitular al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria los señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Tejarra Garcia quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario interino di-lectura al acta de las anteriores que fueron aprobadas.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana. La corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

acto seguido se acuerda rectificar el acuerdo de la sesion celebrada el dia diez del corriente en el sentido de que sean tres las reuniones del pleno debiendo tener lugar la primera de ellas a tenor del art. 125 del Estatuto vigente el primer dia del año economico y fijar en tres las sesiones consecutivas y las dos restantes ordinarias en el primer dia de cada cuatrimestre a las nueve de la mañana.

Seguidamente se acuerda nombrar al concejal D. Francisco Beredo Rodriguez para que firme punto de la Junta municipal del censo electoral.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente lehabo la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes de

que certifica.

Manuel Viciarsa Antonio Gomez

Rafael Salguero

Antonio Costilla

Luis Costilla

M. L. Lopez

Severino Costilla Larra



Diligencia

Los que suscriben alcalde y secretario del ayuntamiento de esta villa: Certificamos que la senora

Sesion extraordinaria En la Villa de Habano a las dos de  
el dia 6 de Mayo de la tarde del dia seis de Mayo de mil no  
1924 veientes y veinticuatro en las Casas Capitulares

Presidente Don Manuel Feiana Garcia  
Despues previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Manuel Feiana Garcia y al objeto de dar posesion a los señores Concejales nombrados por el señor Gobernador Civil de esta provincia en las respectivas categorias señaladas en el B.O. de 3 del corriente y orden de fecha 30 de Abril ultimo recibida en el dia de hoy por la que se ordena el cese en sus funciones Don Antero Lopez Diaz, Don Antonio Gomez Yaso, Don Luis Cortillo Diaz, Don Joaquin Lebrato Gomez, Don Francisco Perda Robiquier y Don Antonio Cortillo Diaz

Acho seguido por orden de la Presidencia y el Secretario di lectura al B.O. referido y resultando que por circular de fecha 30 de Abril se nombra a Don Jose M<sup>e</sup> Gomez Berragan Primer Teniente Alcalde, Don Manuel Gomez Duarte Segundo Teniente Alcalde, Don Manuel Salguero Perez Primer suplente y Don Andres Lopez Recallin segundo suplente el señor Alcalde Don Manuel Feiana Garcia que tambien se nombra y viene desempeñando este cargo, dio posesion a los tenientes y sus suplentes pasando estos a ocupar sus puestos y recibiendo las insignias de su cargos

Seguidamente se dio posesion del cargo de concejal a los señores Don Antonio Cordoba Diaz, Don Manuel Garcia Chaves, Don Primitivo Cortillo Megia, Don Rafael Salguero Prioste escusandose Don Manuel Diaz Gomez por la causa legal que le asiste de ser extranjero no haciendolo por no comparecer Don Uldisorn Laraba Nosa quedando de esta forma constituido el

nuevo Ayuntamiento y cumplimentada las disposiciones del Señor Gobernador

Seguidamente el Secretario Intero Don Emilio Cortillo Lazo propone a la Corporacion la dimision de su cargo la que presenta <sup>alegando</sup> no poder continuar en el mismo por tener que atender a asuntos propios. La corporacion enterada acuerda por mayoria admitirse la. Ino habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrenentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Garcia Jara Jara Gomez

Manuel Salgado

Emilio Cortillo Lazo

Rafael Salgado

Antonio Caralapa

Manuel Garcia

Andres Lopez

Pamplona Cortillo

Manuel Diaz Gomez

Emilio Cortillo Lazo

Emilio Cortillo Lazo

Sesion extraordinaria del dia 9 de Mayo de 1924 En la Villa de Habinas a nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro siendo las nueve de su mañana en las Casas Capitulares se reunieron los señores concejales

Presidente

D. Manuel Liciano Garcia

Concejales

D. Jose M<sup>o</sup> Gomez Baragan

Hdefonso Sarabia Rosa

Primitivo Castillo Megia

Andres Lopez Picellin

Antonio Cordoba Diaz

Manuel Garcia Chaver

Manuel Salguero Perez

cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Liciano Garcia el que declaro abierto el acto despues de haber tomado posesion del cargo de Concejal con Hdefonso Sarabia Rosa como corporativo manifestando que el objeto de la reunion era para tratar del nombramiento de comisiones que han de entender en los diferentes ramos de la administracion municipal

Seguidamente previa discusion por unanimidad se acordo quedar constituidas dichas comisiones en la forma que a continuacion se expresa

Don Manuel Liciano Garcia

" Manuel Salguero Perez

" Antonio Cordoba Diaz

" Jose M<sup>o</sup> Gomez Baragan

Don Primitivo Castillo Megia

" Manuel Garcia Chaver

" Hdefonso Sarabia Rosa

" Rafael Salguero Rivera

Don Manuel Liciano Garcia

" Manuel Gomez Duarte

" Andres Lopez Picellin

" Manuel Salguero Perez

Hacienda

Fomento

Gobernacion

Ocho seguido por unanimidad se acordo ofrecer sus respetos y adhesion al señor Delegado gubernativo y Gobernador Civil de esta Provincia ofreciendose incondicionalmente a los poderes constituidos para el buen exito de la obra de regeneracion de nuestra patria a que tienden sus sabias disposiciones

Seguidamente se acordo que las sesiones ordi



- sesenta y siete -

varias del pleno se celebren a las nueve de la ma-  
ñana del primer día de cada periodo acordándose  
que el día once del corriente a dicha hora se cele-  
bre la ordinaria del periodo en curso

Con lo que se dio por terminada la sesión  
de la que se mandó extender la presente acta que  
firman los señores concurrentes de que yo el secre-  
tario accidental certifico

Manuel Torraza José Gómez

Helio J. Paredes

Primitivo Costello

Antonio Carabala

Andrés López

Manuel Salgado

Manuel García

Quispatamoros

En acta

Sesion ordinaria del dia En la Villa de Habines a las nueve de la mañana  
11 de Mayo de 1924

En el dia once de Mayo de mil novecientos veinticuatro en las Casas Capitulares se reunieron los señores concejales que al margen se expresan y constituyen la mayoria del pleno de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del tenor Alcalde Don Manuel Lejarza Garcia el que declaro abierto el acto y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Aprobacion de los acuerdos de la Comision

Acto seguido por orden de la presidencia y el secretario accidental di cuenta de los acuerdos tomados por la Comision municipal permanente por integra lectura de los mismos. La Corporacion los aprueba por considerarlos ajustados

Dimision del Depositario a las vigentes disposiciones

Seguidamente se dio cuenta de haber presentado la dimision del cargo de Depositario de estos fondos municipales el que lo ha venido desempeñando Don Antonio Felipe Megia. La Corporacion tras de amplia discusion por unanimidad acuerdan aceptarla y nombrar para desempeñarlo a Don Francisco Lobato y Lobato persona honrada y competente con el haber que figura en presupuesto y demas obligaciones que las leyes determinan, el que presente acepta expresado cargo presentando como fianza personal a los señores José Baragan Megia y Mauricio Lobato Donque

Renuncia de los cargos de Administrador e Interventor municipal de los consumos y pesas y medidas de Don Domingo Vega y Don Francisco

Acto seguido el Presidente da cuenta a la Corporacion de haber presentado verbalmente el Administrador e Interventor municipal de los consumos y pesas y medidas la dimision de sus cargos siendo de parecer que alos que los sustituyan se les exija fianza ~~de~~ metálica suficiente para responder de su gestion. La Corporacion enterada por unanimidad acuerda nombrar a Don Domingo Vega Baragan y Don Francisco Dier Vega Administrador e Interventor municipal respectivamente del impuesto general de consumos y pesas y medidas despues de aceptar la dimision

Don  
Francisco  
Lobato  
Don  
Francisco  
Lobato

Don  
Antonio  
Felipe  
Megia

Don  
Domingo  
Vega  
Baragan

Don  
Francisco  
Dier  
Vega

de los anteriores exigiendole como fianza la cantidad de tres mil pesetas y demás derechos y obligaciones, que impone el cargo.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Conforme con la  
firmas de D. Fronte  
Roberto y Lobato

D. Barragan

Mauricio Lobato

Manuel Sierra

José María

José María Manuel Garcia

Primitivo Castillo

Andrés Lopez

Antonio Cordoba



Guillermo

### Sesion extraordinaria del dia 25 de mayo 1924

Nombramiento de  
agente en Badajoz

En la villa de Cádiz a veinticinco de mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. D. Manuel Sierra Garcia quien declaró abierta la sesion y manifestó que el objeto de la presente era según se había hecho constar en la convocatoria el proceder al nombramiento de agente representante del Ayuntamiento en la Capital de la provincia para que sustituya en sus funciones a D. Juan Rodriguez de Jorano. La Corporación en vista de lo manifestado por su presidente unánimemente acordó nombrar a D. Miguel Garcia Montero, vecino de Badajoz, mayor de edad, con el haber anual de ochenta y cinco pesetas, consignadas en presupuesto por haber este señor absoluta conformidad a la Corporación, así como por la notoria competencia y actividad que tiene acreditada. También se acuerda autorizar a dicho se



por D. Miguel Garcia Montero, para que como  
tal Agente de Negocios gestione de la Oficina  
de Hacienda de esta provincia todos los  
asuntos referentes a la Corporacion, asi como  
para que perciba los intereses de las inscrip-  
ciones existentes o que se emitan a favor del  
Municipio, los preuios y recargos de todas cla-  
ses, firme los libramientos que se expidan a  
su favor, cobre de las Areas del Tesoro las  
cantidades que por cualquier concepto pue-  
dan corresponder a este Municipio; facultan-  
dole tambien para el resguardo de los fondos  
que retenga en su poder el anterior Agente D.  
Juan Rodriguez Bejarano que pertenezcan a  
este Ayuntamiento, asi como las libranzas y demas  
documentos correspondientes al cargo que es-  
te deja de desempeñar.

Leon lo cual, no habiendo otro asunto  
dentro de la convocatoria el Sr. Presidente le-  
vanto la sesion firmando lo presente con  
todas las señas asistentes de que goza el pre-  
sente certificado.

Manuel Garcia Jere Jere

Andrés López Antonio Cordoba

Pio Cortijo Manuel Parra

Manuel Salgado

Manuel Salgado



Sesion extraordinaria del dia 26 de mayo de 1924  
En la Villa de Zabinos a veintiseis de mayo  
de mil novecientos veinticuatro se reunieron  
los señores concejales cuyos nombres al margen  
se expresan en las casas Constitucionales con  
la hora de las nueve al objeto de celebrar

sesion y nueve

sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Garcia Garcia el que declaro abierto el acto y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Despues seguido el señor Presidente manifestó que como sabian los señores concurrentes, por la papilita de citacion el objeto de la sesion era para tratar sobre la ratificacion del nombramiento de agente de este Ayuntamiento en Oaxaca, de acuerdo en la sesion anterior e a favor de Don Miguel Garcia Monter. Los señores concurrentes bien enterados por unanimidad acuerdan ratificar expresando acuerdo de nombramiento de agente de este municipio a favor de Don Miguel Garcia Monter.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de todo lo cual como Secretario certifico

Manuel Garcia Garcia

Andrés Lopez

Primitivo Costello

Manuel Garcia

Manuel Salguero

Manuel Salguero



Sesion ordinaria del dia 1.º de julio de 1924

En la villa de Oaxaca a uno de julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales del margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Garcia Garcia quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura el acta de la ordinaria anterior y la extraordinaria que preceden

924  
me  
unión  
nada  
ciento  
libro



Se aprueban los acuerdos de la Comisión

las cuales fueron aprobadas, ratificadas y autorizadas en dicho acta, a los acuerdos tomados por la Comisión permanente de la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno y a las disposiciones legales publicadas en los periódicos oficiales de la semana. La Corporación se da por enterada, aprobando por unanimidad los acuerdos de expresada Comisión por no haberse opuesto alguna.

Se aprueba la distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha, autorizándose a la presidencia para que verifique los cobros y pagos (del mes de la fecha).

arreglar la mesa del Salón de sesiones

Se acuerda arreglar la mesa del Salón de sesiones y que su importe se libere (su importe) con cargo al capítulo 1.º art.º 5.º del presupuesto de gastos.

Del la puerta de la Escuela de niñas

En su mismo se acuerda arreglar la puerta de la Escuela de niñas, abonándose su importe del capítulo 4.º art.º 6.º, autorizándose al Alcalde para que éste abra los contratos con el carpintero que lo haga más económico; no celebrándose subasta para ello por su escasa <sup>su</sup> importancia.

Cerrar los establecimientos de bebidas a la una de la noche

Terminado el orden del día por la presidencia se le concedió la palabra al industrial Sr. Manuel Dion Celina, el cual manifestó que en representación de los demás dueños de establecimientos de bebidas de este pueblo, solicitaba de la Corporación se modificara el bando de la Alcaldía fecha 25 de abril pp.º en el sentido de que continuaran abiertos dichos establecimientos hasta la una de la noche en vez de los doce a que está ordenado. La Corporación prohiba en cuenta los ramos expuestos y virtud de el adelanto de la hora oficial y del

Ses  
cator

retenta

respeto y juicio observada temto por los due-  
ños de las Casas cuenta por los porraqueñicos  
se acuerda omeoer a lo solicitado, del vertido  
de que si en esa hora de amphiacion hubiera  
algún embriagado en su establecimiento es-  
tán obligados a dar cuenta en la Ocaasion  
para la sesion correspondiente

Con lo cual y no habiendo otros asuntos  
el Sr. Presidente levanto la sesion, firmando  
la presente entre todos los Hrs. asistentes de  
quien certifico: - Entre paréntesis - del mes  
de la fecha - su importe - no vale - Entre  
lineas - en su - vale en autorizacion  
del Diputado -



Manuel Garcia José Gomez  
Manuel Salguero Estanislao Cardona  
Manuel Garcia Primitivo Castillo  
Andrés Goy  
[Signature]

Sesion extraordinaria en 2.ª convocatoria del dia 24 julio de 1924 } En la villa de Sahino

a veinticuatro de julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en esta Sala Capitular los Hrs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Garcia quien declaro abierta la sesion y manifestó que el objeto de la presente, es decir se habia hecho constar en la convocatoria el de lectura de una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil, y de tratar de la forma en que se han de arbitrar fondos para arreglar las Escuelas publicas y especialmente la de niños que la han clausurado provisionalmente, asi como la de arreglo de las aguas publicas.

Entendidos de cada uno de los extremos que abarca la convocatoria y despues bien

discretos. Toda, y cada uno de los asuntos a tratar, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Informe del Alcalde de  
la Circular del Gobernador  
R. O. fecha 7.

Se da por enterada de la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 1.º de los correos inserta en el R. O. de la misma fecha y del mismo y se acuerda que antes de espirar el plazo señalado se acuerden tomados todos los antecedentes, el Sr. del cabildo este oficio de la Corporación para que la información sea la más completa posible.

Instruir expediente para la venta de una inscripción de 13,500 pts. para arreglar las escuelas y encausar la agua.

Reconocido por todos los Sr. asistentes la urgente necesidad de proceder al arreglo de las escuelas y encausar de las aguas, por ser el problema de la higiene y la salud pública (los problemas de) las más importantes de la Nación, y que el Ayuntamiento se considere obligado a evitar con oportunidad los graves perjuicios que con tal motivo pudieran sobrevenir a estos vecinos. Además y teniendo en cuenta que los Ayuntamientos no pueden contratar obras sin tener contenido suficiente consignados en sus presupuestos, y el número tan considerable de obreros que se encuentran en paro forzoso, por unanimidad se acuerda, se proceda a instruir el oportuno expediente para la venta del capital de una inscripción inalienable de 13,500 pts. para emplearlo en tan importantes obras consiguientes así el doble objeto de cumplir con una de sus principales obligaciones evitar una crisis obrera que tan funestas consecuencias traería. Cuando someterse este acuerdo a referendun según previene el párrafo 3.º del art. 230 del Estatuto municipal. Así mismo se acuerda que para

Les  
de  
Paut  
presu

setenta y uno

gestionar la rapidez de la venta de dicha  
finca, así como para asistir a la reunión  
convocada por el Excmo Sr. Gobernador Ci-  
vil de la provincia el día 27 se nombra  
una comisión compuesta del Alcalde D. Ma-  
nuel Jimena, Concejales D. Andrés López, y  
D. Manuel García Maun, el Secretario D. Ma-  
riano Fuentes Orrego, abonándosele cien pta.  
como gastos de viaje.

Después habiendo oído asuntos dentro de  
la convocatoria el Sr. Presidente levantó  
la sesión firmando la presente los des-  
aristados de que certifica. - Lo he respo-  
do - con una de sus principales obligacio-  
nes - vale -

Manuel Jimena Jefe Juntas

Manuel García Maun Secretario

Rafael Laguna Andrés López

Permita Cortes



impreso

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Zabino a los  
día 12 de agosto de 1924 } nueve horas del día doce de ago-

sto de mil novecientos veinticuatro, se reuni-  
eron en esta Sala Capitular previamente  
convocados los tés. que al margen se expre-  
san, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-  
nuel Jimena García quien declaró abierta la  
sesión y de su orden y el Secretario de Actas  
por una comunicación del Sr. Delegado de  
Hacienda de la provincia, en la cual ordena  
se hagan las siguientes modificaciones en  
el presupuesto: 1.º Que para el sostenimien-  
to de la Brigada Sanitaria provincial se  
congrue el 1% del total presupuesto; 2.º Que se

Notificación del  
presupuesto de gastos

deducidos los sueldos del personal sanitario se figure el 5% del total del presupuesto para atenciones sanitarias; 3.º que el Médico titular figure además como Jefe municipal de Sanidad, y 4.º que se elimine el crédito consignado para auxilios benéficos por no consentir el Estatuto municipal Sr. Sr.

Concejales se dan por enterados y después de suficientemente discutido por unanimidad se acuerda <sup>se introduce</sup> las modificaciones acordadas, excepto la de eliminación de la partida consignada para auxilios benéficos en el capítulo 5.º art. 3.º, que en su lugar no lo elimina el Estatuto, y que se nombre Jefe municipal de Sanidad al médico titular Sr.

Alberto Camora Socor a quien se le abonarán cincuenta pts. anuales de sueldo por las obligaciones que el nuevo cargo le impone pagaderas por meses venidos.

Por último se acuerda aumentar el capítulo de imprentas la cantidad de 46,21 pts. y rebajar en el capítulo 4.º artículo 3.º 296,21 por exceder del contingente cartulario que a este Municipio corresponde en el ejercicio actual.

Terminado este asunto la presidencia manifiesto se ponía a discusión el segundo extremo que comprende la convocatoria para lo cual es el Secretario de lectura al actor de la sesión celebrada por la Junta local de 1.º de Enero de 1908 el día 6 de los corrientes sobre creación de Escuelas, a las diligencias practicadas en el expediente que con tal motivo se instruye en esta Alcaldía y disposiciones pertinentes al caso La Corporación se da por enterada y después de una larga y razonada discusión, en la que hicieron uso de la palabra varios Sr. Concejales poniendo de manifiesto la necesidad de la creación

Señor  
Comun  
el prog  
de las q  
en las i  
públic

Facilitar casa y mate-  
rial de instalación a las  
Escuelas que se pretenden  
crear



setenta y dos

de una Escuela de cada sexo, por estar con-  
venidas hasta la sociedad que el numero  
tan considerable que existe de sus pape-  
tos es por falta de sabido en los dos  
que hay en esta, y de hacer presente su so-  
litud por la iniciativa tomada por  
por la digna Junta local, por unanimi-  
dad entera, facilitar en su dia locales  
capaces para los dos Escuelas de que se  
trata, materias de instalacion, casa  
habitacion para los maestros, y delegar  
en el Alcalde para que en nombre del  
Ayuntamiento suscriba cuantas instancias sean  
necesarias a este fin



Nombramiento de  
Comision para formar  
el programa de las  
obras que se proyectan  
en las Escuelas y Junta  
públicas

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que  
de todo era sabido, se está instruyendo  
expediente para la venta de una inscripcion  
intransferible de tres mil quinientas pe-  
setas para emplearlas en el saneamiento  
y ensancho de aguas públicas, y mejora  
de las locales Escuelas, y en cualquier otra obra  
pública que se considere necesaria, para lo  
cual se estaba en el caso de nombrar una  
Comision especial que se encargue del pro-  
grama de las referidas obras. Conterese  
la Corporacion y deliberado convenientemen-  
te el asunto, se acuerda nomi-  
brar para formar expresada Comision a  
los Sr. S. Primitivo Cortillo Obispo, S. José  
M.º Simon Barragan y S. Andrés López Pue-  
blin, auxiliados por el maestro Clarife V.  
Vicente Guerrero Rodriguez, vecinos de esta  
villa, a los cuales se le hará saber su nom-  
bramiento, recomendándoles la prontitud  
que demandan las circunstancias en la eje-  
cucion de tan interesante servicio

Con lo cual y no comprendiendo otros  
asuntos, la convocatoria el Sr. Presidente le-



reunio la sesion firmando la presente todos  
los señ. asistentes de que certifico - Entre linea  
se introduzcan = vale =

Manuel Garcia	Manuel Garcia
Primitivo Castillo	
José Gomez	Antonio Corchero
Andrés Goy	Alfonso de Parada
	Virgilio

Sesion extraordinaria en 2.ª En la villa de Zafra a tres  
convocatoria del dia 3 de septiembre 1924 } de septiembre de mil novecien-  
to veinticuatro, siendo los dias de su ma-  
ñana, se reunieron previamente convocados los  
señ. Concejales que suscriben al objeto de celebrar  
sesion extraordinaria en 2.ª convocatoria, ba-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Fi-  
arra Garcia, quien declaró abierta la sesion  
y manifestó que segun sabien los señ. asis-  
tentes, en la presente se habia de tratar de  
hacer modificaciones en el presupuesto, que a es-  
te objeto habia sido devuelto nuevamente  
por el Sr. Delegado de Hacienda.

Entrada la Corporacion previa lectura  
de la comunicacion de devolucion, por una-  
nidad se acuerda: Que las 125 pts. que figu-  
ran en el art.º 3.º del capitulo 5.º del presupuesto  
de gastos se pasen al 6.º del mismo capitulo  
para subvencion a la Asocion benéfica de  
Sr. Vicente de Paul; cuya cantidad se ha de abor-  
narse a su Presidente, cuando acredite la nece-  
sidad de socorrer a algun pobre necesitado.  
Y resultando, que exceptuados los sueldos  
del personal sanitario, las cantidades conig-  
nadas en expresado capitulo cubren el 5% que  
determina el art.º 3.º del Estatuto munici-

Sesi  
dia  
Man  
E  
Man  
José  
Man  
Andr  
Man  
Primit  
Anto  
Hofe  
Bafael

retirado, y  
cipal, se acuerda no introducir otros me-  
dallas y llevarlos con toda urgencia a la  
gación de Hacienda.

No comprendiendo otro asunto lo con-  
sultorio, el Sr. Presidente levantó a la sesión  
a las once horas y firmó de la presente  
con las tres concurrentes de que certifico

Manuel Pierra

Secretario Cordoba

Andrés López

Primitivo Cortillo

Telefonos Párrafo



Sesión extraordinaria del En la Villa de Sabiñán a quince de  
día 15 de sept. de 1924 Septiembre de mil novecientos veinti

Presidente cuatro de la noche de mañana se reunió en

Manuel Pierra en esta Casa Capitular los señores Concejales que

Concejales al margen se expresan bajo la presidencia del

Manuel Pierra Señor Alcalde Don Manuel Terán García quien

José Pierra declaró abierta la sesión y aprobada que fue el

Manuel Solguero acta de la extraordinaria anterior manifestando

Andrés López que el objeto de la presente era según se había

Manuel Pierra hecho constar en la convocatoria el someter a

Primitivo Cortillo referendun el acuerdo adoptado para la expo

Auto Cordoba ración municipal el día veinticuatro de

Primitivo Cortillo julio próximo pasado sobre la venta de una

Manuel Solguero inscripción intransferible de valor nominal de

Manuel Solguero trece mil quinientos pesetas; y en caso de ser esta

Manuel Solguero aprobada dar lectura al informe programa de

Manuel Solguero las obras públicas municipales que ha presentado

Manuel Solguero la comisión especial que fue nombrada al efec

Manuel Solguero to en sesión de 12 de agosto último.

Manuel Solguero Dada lectura por mí el Secretario al arto 219 y

Manuel Solguero siguientes del Estatuto municipal, al anuncio

Manuel Solguero inserto en el Boletín Oficial no 162 fecha 15 del

Manuel Solguero mismo y al B.O. de 19 de junio del presente

Manuel Solguero año, y en vista de que se han observado

las prescripciones legales, y de haber un  
número suficiente de concejales, para ser repen-  
dado dicho acuerdo en armonía con lo precep-  
tuado en expresado R.D. se procedió a la esta-  
ción en la forma prevenida por el art. 212  
de su dicho cuerpo legal, terminada esta  
y practicado el escrutinio resultó por una  
unanimidad o sea por diez votos igual al número  
de concejales asistentes, rependado.

Seguidamente se dio cuenta por lectura  
integral del informe programa de las obras pu-  
blicas que ha presentado la Comisión especial.  
Perfectamente enterados los señores concejales, vi-  
do que son exactas las manifestaciones de la Co-  
misión encasado se refirió a la parte economi-  
ca y estado actual de recursos locales, y consi-  
derando de suma utilidad, conveniencia y ne-  
cesidad las obras propuestas, que no solo  
afectan al mejoramiento de la salud y ornato  
público, sino que interesan mucho al buen  
nombre de la Villa, comodidad, y seguridad  
de estos vecinos, sin que hubiere la menor du-  
dencia fue aprobado por unanimidad  
en todas sus partes. Estando preciso para  
la ejecución de las obras, el nombramiento  
de persona facultativa que se encargue de  
estudiar el proyecto sobre el terreno, forme  
su memoria descriptiva, los planos de las  
que lo necesiten y el presupuesto con las  
condiciones facultativas, quedó nombrado  
por unanimidad don Francisco Tortillo  
— vecinos de Jerez de los Caballeros acordando  
se le haga saber, para que, con la prou-  
titud y brevedad que el caso exige proce-  
da a ejecutar sus trabajos, presentando en su  
terminación los documentos de que trata la  
Instrucción de 28 de Julio de 1942, uten-  
dole al efecto de sus prescripciones, y pro-

Consejo  
Pres.  
D. Manuel  
Consej.  
José  
Manuel  
Primitivo  
Manuel  
Manuel  
Auto



setenta y cuatro

segundole se una copia certificada del informe de la Comision.

En habiendo cho asuntos de que tratar se unto de la convocatoria el señor presidente se unto la cerna siendo las once de la mañana firmando la prenta los señores concejales en que certifico -

Manuel Piarra     José Gómez  
 Manuel Garcia     Manuel Gómez  
 Rafael Salguero     Antonio Cordeba  
 Primitivo Castillo  
 Manuel Salguero     Manuel Lopez  
 Manuel Salguero

Los infrascriptos Alcaldes y Sres. del Ayuntamiento de esta villa, certificando: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de Concejales.

Reahinos 2 noviembre 1924

El Alcalde     El Sr. Sres.  
 Manuel Piarra     Manuel Salguero

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> En la villa de Reahinos a sus convocatoria del dia 4 nobre, 1924. } 2 de noviembre de mil novecientos veinticuatro, siendo las nueve de una mañana, se reunieron previamente convocados en la Sala Capitular de la misma los señores Concejales que al momento se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Piarra Garcia; quien declaró abierta la sesion y de su orden se el Sr. Sres. de lectura al acta de la sesion ordinaria anterior la cual fue aprobada y firmada

Presidente  
 D. Manuel Piarra  
 Concejales  
 José Gómez  
 Manuel Gómez  
 Primitivo Castillo  
 Manuel Salguero  
 Manuel Garcia  
 Auto Cordeba

Auto seguidos se procedio a la lectura de la Memoria presentada por la Comision permanente y revision de los acuerdos adoptados por la



misma durante el anterior cuatrimestre, haciendo constar su satisfacción por el cuen<sup>to</sup> y buena marcha de dicha Corporación.

3<sup>a</sup> sesión del Pleno

Por unanimidad se acuerda que la tercera reunión cuatrimestral del pleno se celebre el treinta y uno de marzo próximo a las ocho de la noche.

Revisión y aprobación provisional de los cuentas municipales de 1923-24 y trimestre 1924

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que la tenor del art<sup>o</sup> 127 del reglamento de Hacienda municipal, había de procederse al examen y resolución provisional de las cuentas municipales del ejercicio 1923-24 y trimestre 1924, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa ocupada, de la Memoria correspondiente, con los reparos hechos por la Comisión y dictamen propuestos resoluciones. Una vez dada lectura por el enfanzado Secretario a dichos documentos, la presidencia declaró abierta la discusión; y resultando del examen de los mismos que los libramientos n<sup>os</sup> 64, 140, 142 y 147 han sido pagos legales, si bien no se han formalizado en el lugar correspondiente por no tener consignación en presupuesto.

Resultando que el n<sup>o</sup> 18 de cien pts. ordenado por el ex Alcalde Sr. Felipe Bosch Calzada a favor de Sr. Tiburcio Segura llegia a dolere del defecto de estar formalizado en el art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del capítulo 5<sup>o</sup>, en el que solo hay consignación para los sueldos de personal salutaris, pues si bien fue acordado por el Ayuntamiento, debió librarse con cargo <sup>al</sup> 2<sup>o</sup> o <sup>al</sup> 3<sup>o</sup> del subdicho capítulo, en los cuales había disponibles en aquella fecha, ciento setenta y cinco pts. y ciento setenta y una respectivamente.

Resultando que el n<sup>o</sup> 119 de mercancías no venta y cinco pts. libradas por el mismo ex Alcalde ordenado a favor de Sr. Francisco Salvador Merin por jornales invertidos en el arreglo de la

veintay cinco

calle Posada adolece de varios defectos, en el caso, el rebasar el capítulo, no exponer al público las listas de jornales invertidos, ni haberlos formalado hasta la fecha en que fue formalizado el pago, y haber tomado el acuerdo de formar un presupuesto extraordinario para abouar la cantidad re basada del artículo correspondiente con fecha posterior a haberlo verificado, y formalizado.

Resultando que el n.º 172, de doscientos ochenta pts. ordenado por el mismo señor a favor de D. Antonio Jeronimo Villaseca, como Médico titular interino, adolece del defecto de no existir en la fecha por que ha sido pagado tal titular, pues si bien aparece en presupuesto, está fue anulada el 7 de febrero de 1923, mediante orden superior, por lo que al poner en vigor dicho presupuesto debió anularse tal partición mediante acuerdo del Ayuntamiento.

Visto, y considerando que los cuatro primeros libranientos, han sido por pagos a la Hacienda debidamente justificados que han debidos tener consignación en presupuesto, se repararon provisoriamente hasta la resolución definitiva reservada al próximo Ayuntamiento.

Considerando, que a tenor del <sup>artículo 192</sup> n.º 1.º del Estatuto municipal, los Alcaldes ordenadores de pago son responsables de lo que ordenen como en el caso presente, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que requiera al ex Alcalde Sr. Felipe Bosch Calzada y reintegre a la Caja municipal el importe de los mandamientos n.ºs 18, 119 y 122, o sean, cinco pts. por el socorro de D. Tiburcio Segredo Megial, quinientos cincuenta y una, veinticinco etc. por los jornales invertidos en la calle Posada, que es la diferencia que existe entre la cantidad disponible en aquella fecha en el art.º 7.º del capítulo 6.º y la satisfecha a D. Juan Salvatierra.



y doscientas ochenta por lo pagado a D. Auditor  
 Romelio Villarain por su haber como Miembro  
 titular interino durante once dias del mes de  
 junio de 1933 y segundo trimestre de 1933=24; cu-  
 yas cantidades hacen un total de novecien-  
 tas treinta y una pts. veinticinco eti.; autori-  
 zandole igualmente para efectuar cuantos se-  
 ciones se desien, incluso la judicial si a ello  
 hubiere lugar; reservandole al Ayuntamiento  
 la aprobacion definitiva que determine en los  
 arts 538 del Estatuto, 128 del Reglamento  
 de Hacienda municipal

No habiendo más asuntos de que tra-  
 tar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las  
 once y media, declarando terminadas las se-  
 siones del periodo cuatrimestral, y firmando  
 la presente con los Sres. asistentes de que cer-  
 tifico. Entre líneas = al = artº = del artº 193 = vale =

Manuel Sierra José Gomez Manuel Gomez

Manuel Salguero Antonio Cordoba

Manuel Garcia

Primitivo Cortillo

Manuel Garcia

Sesion (ordinaria) extraordinaria } En la villa de Cochi-  
 del dia 16 de enero de 1935 } nos a las nueve horas

Presidente  
 D. Manuel Sierra  
 Concejales  
 José Mº Gomez  
 Andrés Lopez  
 Primitivo Cortillo  
 Manuel Salguero  
 Manuel Garcia  
 Antonio Cordoba  
 Jacinto Megion

del dia diez y seis de enero de mil novecientos  
 treinta y cinco, se reunieron en el Salon de actos de  
 estas Casas Consistoriales, previamente convo-  
 cados los señores Concejales que al margen se  
 expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Manuel Sierra Garcia, quien declaro abier-  
 ta la sesion y manifestó que segun se habia  
 hecho constar en la convocatoria el objeto de la  
 presente era dar fuerza a una moción diri-  
 da a este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde del

retector y sus

Excmo. Ayuntamiento de ella, y verifi-  
cándose de su orden por mi el Secretario, tomó  
la palabra el Sr. <sup>Presidente</sup> ~~Primer~~ en elocuente discurso ma-  
nifestó: Que en los actuales momentos en que  
todas las españolas amantes del buen nombre  
de nuestra Patria, reconocemos que, gracias  
a los sacrificios y esfuerzos realizados por nues-  
tro augusto Monarca, se ha conseguido regresar  
a nuestro pueblo a pesar de la triste situación  
en que se habían colocado los antiguos políticos,  
no podemos permanecer imparciales al saber que  
en París por falsos oportunos se ha pretendido elip-  
sar aquello que, por su pureza debe constituir  
un fuerte vínculo en pos de la Monarquía. Por  
lo que consiente de nuestros deberes ciudadanos,  
y animados un impulso de justicia, no debe-  
mos vacilar en manifestar los más firmes  
sentimientos de adhesión a nuestro Rey que  
constituye la más alta esperanza de la Na-  
ción. La presidencia terminó su brillante in-  
curso con calorosos vivas a España, al Rey,  
a los Poderes constituidos, propiamente a la  
Corporación, adherirse a los acuerdos adoptados  
por la Corporación de Madrid y nom-  
brar una comisión que el día 23 de los corrientes  
vaya a la Corte a hacer entrega a S. S. M. M.  
de los nombramientos



Informados los señores concurrentes, y después  
de entusiastas y patrióticas adhesiones, por  
unanimidad acordaron:

Primero: Hacerse cargo de lo propuesto y nom-  
brar a S. S. M. M. los Reyes Don Alfonso XIII y  
Doña Victoria Eugenia de Battenberg y Coburgo  
razos de Gahis.

Segundo: nombrar una comisión compuesta de los  
Sres. D. Manuel Jimeno Larrea, Alcalde, y D. Primitivo  
Cortés, Concejales para que el día 27 del actual va-  
yan a Madrid a hacer entrega a S. S. M. M. de los



primitivos nombramientos, y que estos a su re-  
queso presenten la cuenta de gastos para su liqui-

da. No sorprendiendo otros asuntos la conve-  
natoria el Sr. Presidente levantó la sesión firman-  
do la presente los tres asistentes de que goza el Se-  
cretario vertidos.

Manuel García Primitivo Castillo

José López Manuel García

Rafael Salguero Andrés López

Jacinto Megía Esteban Córdoba

Mr. de un

Sesión extraordinaria en 3.ª En la villa de Ceballos a diez y  
convocatoria del día 19 enero 1935 } nueve de enero de mil novecientos

Presidente  
D. José M.ª Gómez  
Concejales

" Andrés López  
" Rafael Salguero  
" Primitivo Castillo  
" Jacinto Megía  
" Manuel García  
" Esteban Córdoba

veintinueve, siendo las diez de su mañana se  
reunieron en esta Sala Capitular los tres Conce-  
jales que al margen se expresan, bajo la presiden-  
cia del primer teniente de Alcalde en funciones,  
D. José M.ª Gómez Sarrao, quien declaró abier-  
ta la sesión y manifestó que el objeto de la  
presente era dar cuenta de hallarse enfermo  
el Sr. Alcalde-Presidente, y estando próximo  
el viaje a Madrid, para el que fue comisiona-  
do, se estaba en el caso de nombrar otro para  
que le represente en el homenaje que ha de  
tributarse a S. M. los Reyes el día 27 de  
los corrientes.

Entrados los tres concurrentes y en vista  
de lo manifestado por la presidencia, y de que  
este no puede sustituir al Sr. Alcalde por estar  
físicamente impedido, por unanimidad se  
acuerda nombrar a este objeto al Concejál D.  
Primitivo Castillo Megía, el cual ostentará  
la representación del Alcalde, y para que le

Será  
de

Don  
vies





están afectas

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en los montos de los siguientes

Capítulos	Subvenciones	Consignación que tienen		Destinación por transferir		Presupuesto		Capítulos	Subvenciones	Consignación que tienen		Destinación por transferir		Totales	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.º	1.º	6699	..	29	16	6669	84	1.º	2.º	500	..	300	..	700	..
5.º	1.º	2091	..	384	..	2307	..	5.º	8.º	500	..	385	72	885	72
5.º	5.º	50	..	25	..	25	..	11	única	991	81	200	..	1191	81
5.º	9.º	547	56	347	56	200	..								

Solicitar en el V concurso anunciado la construcción de un camino vecinal de esta villa de Oliva de Jerez.

La presidencia manifiesta, que el resultado de la convocatoria es el estar a conocer a la Corporación el B. O. de 3 de los corrientes, en el que se anuncia el V concurso de subvenciones, y montos de fondos para la construcción de caminos vecinales. Cada lectura del mismo y demás disposiciones que lo regulan, se abrió amplia discusión sobre el mismo, y después de una muy larga, reservada en la que se puso de manifiesto la gran necesidad de construir un camino por no tener este pueblo ninguna vía de comunicación y ser imposible la entrada de toda clase de carruajes por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde para solicitar la subvención del Estado a la de Oliva de Jerez; que este se construya por cuenta del Estado, y que la parte con que con recargo sobre la contribución territorial se la forma prevista por la Ley de 29 de junio.

veintey ocho

de 1911

No comprendiendo otros asuntos la comisionaria el Sr. Presidente levantó la sesion firmando la presente con los señores

Manuel Tejada Manuel Tejada Jacinto Megia Jacinto Megia

Alfonso Cavallero Alfonso Cavallero Antonio Cortada Antonio Cortada

Manuel Gomez Manuel Gomez Manuel Gomez Manuel Gomez

Manuel Salguero Manuel Salguero Manuel Garcia Manuel Garcia

Rafael Salguero Rafael Salguero Andres Eger Andres Eger

Manuel Salguero



de este  
ciones  
ro, libro  
mas  
uicias  
rencia  
cuanto  
) rator  
Ph. (C.  
ras  
9 8 5 7 3  
191 81  
cuanto  
n o. lo  
cguen  
tiempo  
invalen  
ciones  
sobre  
reso  
la gran  
o tener  
- per  
ruajes  
al cel.  
tado  
villa  
cupo  
de que  
base  
de un  
cuo

Sesion ordinaria del pleno supletoria a la del dia 31 de Marzo de 1925

- Señores asistentes
- D. Manuel Feiana Garcia
- Manuel Salguero Perez
- José Gomez Barragan
- Primitivo Costillo Mejia
- Cinches Lopez Pecellen
- Manuel Garcia Chaver
- Rafael Salguero Rivera
- Jacinto Mejia Bora
- Antonio Cordoba Diaz

En la Villa de Takiro a las nueve del dia primero de Abril de mil novecientos veinticinco en las Casas Consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales en los nombres al margen se expresan que componen el pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria supletoria a la del dia treinta y uno de Marzo ultimo bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Feiana Garcia el que declaro abierto el acto.

Seguidamente se procedio a la lectura de la memoria presentada por la Comision permanente y revision de los acuerdos adoptados por la misma durante el anterior cuatrimestre acordando su aprobacion por el acierto y buena marcha de dicha corporacion.

Acto seguido el Señor presidente manifiesta que no habiendose podido confeccionar los presupuestos municipales que han de regir en el proximo ejercicio y que debian aprobarse en esta sesion segun el Estatuto municipal vigente por lo mucho trabajo aglomerado en la lectura y variacion constante de la vigente legislacion lo poria en conocimiento de los señores Concejales para que acuerden lo que crean mas oportuno. Los señores presentes viendo que son justas las causas expuestas acuerdan por unanimidad autorizar a la presidencia para que una vez confeccionados expresados presupuestos compare a sesion extraordinaria para su estudio y aprobacion si la merecen.

Acto seguido por unanimidad se acuerda que los recargos municipales sobre la contribucion Industrial sea el trece por ciento en la de Pustia y Urbana el diez y seis por ciento en el de celdulas personales el cincuenta por ciento.

Destinacion instantanea de D. Juana Garcia Morales

Seguidamente de orden de la presidencia y de la secretaria di lectura de un escrito presentado por D. Juana Garcia Morales por el que solicita desam

Comun  
procede  
Jarru

## setenta y nueve

pinar la titular de Farmacia de este pueblo Regentada por el Farmacéutico Don Antonio Pedondo invocando presunto derecho a dicha plaza a tenor de la R. D. de 22 de Enero de 1905, del art. 4.º del Reglamento de Sanidad publicados en la Gaceta de 17 de Febrero último y R. D. de 2 de Julio de 1901 en relación con la de 18 de Abril de 1905.

El Ayuntamiento enterado de expresada instancia así como de las disposiciones concernientes a la materia y con vista a una comunicación de la Junta de Gobierno y patronato de Farmacéuticos titulares de fecha 26 de Julio último por la que se comprueba que el Don Antonio Pedondo no pertenece al cuerpo de titulares ni la exponente tampoco tiene derecho al desempeño de la plaza que solicita por una sencilla desistimiento la instancia presentada cuyo acuerdo sea comunicado a la interesada.

Annunciar concurso para  
promover la vacante de  
Farmacéutico

Acto seguido se acuerda anunciar la vacante para proveerla por concurso en la forma prevista por el Reglamento de empleados municipales llevando esta a efecto en favor del aspirante que mejores títulos y servicios presente. El plazo de convocatoria sea de treinta días. El contrato con el Farmacéutico que se designe sea por tiempo ilimitado. La dotación anual por la prestación de servicios sanitarios que perciba el nombrado sea de quinientos catorce pesetas. Este no pueda aumentarse del sueldo sin licencia del Alcalde y aun en este caso dejara un Farmacéutico que le reemplace. Deberá hallarse provisto de los materiales y sustancias medicamentosas consiguientes, en el puesto de Farmacéutico Oficial. El pago de la titular y el importe de las recetas se basa por trimestres venidos. Igualmente se acuerda que inmediatamente se proceda a extender lo oportuno edito remitiendo un ejemplar en los mismos al tenor Gobernador civil de la Provincia para su inserción en el Boletín la misma, al cual se remitirá un ejemplar al Colegio Oficial de Farmacéuticos, y que trascrito el plazo de la convocatoria, comunicado a dicho Colegio los nombres de los aspirantes y sus





hida la certificación de aquel en que conste cual  
de los aspirantes forman parte de la recepción  
se convoque de nuevo al Ayuntamiento para proceder  
al nombramiento.

Seguidamente se acuerda nombrar al Concejal Don  
Antonio Cordoba Diaz para la fiscalización de todas  
las sustancias alimenticias.

Como habiendo otros asuntos de que tratar el se-  
ñor Presidente levanta la sesión de la que se man-  
da extender la presente acta que firman los señores  
concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Manuel Tierra José Gómez

Rafael Salguero

Manuel Salguero

Pionitas Costillo Jacinto Meoza

Manuel Gaviño Estanislao Cordoba

Deliberación  
pública  
real de

Qui tratamos

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Cahillo a veintinueve  
día 21 de abril de 1935 } de abril de mil novecientos veinticin-

co simuló las diez de su mañana, se reunieron en  
el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial  
los señores Concejales que se marginan se expresaron ba-  
jo la presidencia del Sr. D. Manuel Jiron  
García, quien declaró abierta la sesión y de su  
orden yo el Sr. D. lector de los expedientes que abor-  
ca la convocatoria, impetrando por una comuni-  
cación de la Dirección de la Junta sobre conversión  
en título al portador de la inscripción n.º 1905 de  
la Junta interior. Enterados los señores asistentes por  
unanimidad se acuerda autorizar expresamente  
al Sr. D. Alcalde para que gestione y suscriba en su

autorizar al Alcalde para  
la recata de la inscripción  
n.º 1905

Aprobado

señala

Los documentos son necesarios para convertir en  
títulos al portador la inscripción intransferible  
n.º 1208 de capital nominal de 12,500 ptes., cuya  
venta está acordada.

Declaración de utilidad  
pública del camino veci-  
nal de este a Olivo

Acto seguido se dio lectura a la circular del  
Sr. Jefe de Obras Públicas inserta  
en el B.O. de 13 del actual sobre declaración  
de utilidad pública del camino vecinal de  
Olivo a este pueblo, y al bando publicado  
por esta alcaldía convocando a los vecinos  
para dar reclamaciones en cumplimiento a  
lo prevenido en el art.º 7.º del Reglamento de  
23 de junio de 1911 para la ejecución de cami-  
nos vecinales; no habiéndose presentado recla-  
mación alguna, por unanimidad se acuerda  
que de este particular se recite copia certifi-  
cada al Sr. Gobernador Civil de la provincia  
y las reclamaciones que por escrito se pre-  
sente durante los quince días por que se ha  
abierto la información pública.

Aprobación de orde-  
nanzas

Seguidamente se procedió al examen de las  
exposiciones de derechos y tasas que son suscep-  
tibles de imposición en este término muni-  
cipal, y después de un detenido examen de to-  
das y cada una de las que constituirán el Es-  
tuto municipal, por unanimidad se acuerda  
aprobar las siguientes ordenanzas y ta-  
sas que han de regir durante los ejérci-  
os 1935-36 y 1936-37: Ordenanza de arbitrio  
sobre perros; sobre el consumo y venta de  
bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas;  
sobre el consumo de carnes; del arbitrio sobre  
inquinaciones; sobre el impuesto de gas y electri-  
cidad; sobre unión por el Estado del 30% de  
la Contribución Territorial por el concepto de  
urbana; sobre id. del 30% de la Contribución  
industrial; del recargo municipal sobre la mis-  
ma; sobre la exención y cobranza del repartimien-



ento general de Utilidades; tarifa para la  
percepción de derechos sobre colocación o fijación  
de rótulos, escaparates, vallas y otras  
instalaciones semejantes; sobre vigilancia e  
inspección de establecimientos, espectáculos y  
otros; sobre voz pública; sobre explotación de  
arenas y otros materiales de construcción; so-  
bre ocupación de la vía pública; sobre per-  
misos de circulación de carros de la casa y  
de industria; sobre puentes, barreras o casetas  
de venta en la vía pública; licencias para con-  
strucciones; sobre apertura de nuevos estableci-  
mientos; sobre el servicio de pesas y medidas; so-  
bre reconocimiento, examen o análisis de substan-  
cias alimenticias; sobre Cementerio municipal;  
sobre permisos para instalaciones eléctricas; so-  
bre tasas de destrucción de los documentos por los  
documentos que expida o continúen la Administración  
municipal o los Centoridos municipales y  
del resto municipal. Igualmente se acuerda  
que no proceda en este término los exámenes  
que a continuación se mencionan por no exis-  
tir base de tributación:

Arbitrio sobre el rendimiento neto de las  
explotaciones industriales de las Compañías  
eléctricas y las consorciarias por servicios no  
previstos en la contribución industrial. Apartado  
d) art. 780 del Estatuto municipal. El ar-  
bitrio sobre los solares sin edificar; apartado  
e) del mismo artículo. El del apartado e); arbitrio  
sobre terrenos imcultos. El del apartado f); ar-  
bitrio sobre el incremento de valor de los terrenos  
El del apartado g); los arbitrios sobre autoconstrucción,  
carreteras y carreteras de lujo, y el del apartado  
j); arbitrio sobre los pompas funebres

solitar la construcción  
de un camino vecinal a la  
carretera y to a Higuera

de continuación se dio lectura a la cir-  
clar del presidente de la Diputación provincial  
inserta en el B.O. n.º 122 fecha 3 del actual

H. 8254652

H. 8254657

com

ochenta y uno

sobre reclamación de la misma de su capre-  
rancia para la construcción de obras comu-  
nitarias y caminos vecinales. En su consecuencia  
y teniendo en cuenta que no existe en es-  
te pueblo camino vecinal alguno, se acuerda  
que el solicitante de esta aldea de Seres en  
el concurso municipal no será comedido por  
no ajustarse a las bases del mismo, por  
unanimidad se acuerda solicitar la cons-  
trucción por cuenta de la Diputación de un  
camino que una esta villa con la de Oliva  
de Seres, yendo a unir con la carretera de  
Seres en el punto que resulte más economi-  
co, y otro que nos comuniquen con Higuera  
del Hargas, comprometiéndose a abonar este  
municipio el 30% del importe, satisfecho en  
treinta anualidades, con recargos en la con-  
tribución territorial en arbitaria con las  
bases del concurso municipal por el Pto. de

No comprendiendo otros asuntos lo con-  
vocatorio el Sr. Presidente levantó la se-  
sión firmando la presente acta que fir-  
man los Sr. asistentes de que por el Se-  
cretario certifica

Manuel García  
Antonio Córdoba  
Jacinto Ortega  
Manuel Salguero  
Antonio Cortillo  
José María Yente



Sesión extraordinaria en 3ª. En la villa de Leobania a  
convocatoria del día 12 junio 1928 } doce de junio de mil noveci-  
enta y veintiocho, siendo las once de la mañana  
no se reunió en esta Sala Capitular previa-  
mente convocados los Sr. Cochujales que son



criben bajo la presidencia del Sr. D. Carlos A. Morand Ferrero. Carria quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario de Victoria a la lectura de los negocios siguientes: Ordinarios de 21 de marzo, extraordinarios de 21 de abril y 1.º de junio, las cuales fueran a protocolar y ratificadas.

Quinta  
de la

Nombramiento de alguacil interino

Este negocio el Sr. Presidente puso en conocimiento de los Sres. asistentes que el primer extremo de la convocatoria era el dar cuenta de haber presentado a la Comisión permanente la renuncia del cargo el Alguacil de este Ayuntamiento Sr. Eduardo Borraus Cortillo, habiendo sido nombrado con carácter transitorio Sr. Francisco Córdoba Perera, para lo cual se estaba en el caso de proceder interinamente a la provisión del cargo. En este auto se retiró del local el Comisario Sr. Córdoba por ser pariente en primer grado del Sr. Córdoba Perera; puesto el asunto a votación por unanimidad fue nombrado Alguacil interino de este Ayuntamiento Sr. Francisco Córdoba Perera.

Quinta  
de la

Pedir autorización para prescindir de expositores

Núbrese al local el Comisario Sr. Córdoba. Seguidamente se acuerda pedir autorización al Sr. Delegado de Hacienda para prescindir de la exposición municipal, acordada en la sesión extraordinaria del veintinueve de abril pp.ºº, y que se haga público por 8 días de precepto de la presidencia se acuerda consultar al Sr. Director general de Adm. Local y al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, si la comarca o la plaza de farmacia municipal Sr. Juan Carria Morales, tiene derecho a desimpugnarlo, teniendo en cuenta que el concurso anterior se declaró abierto de orden de la Junta de gobierno de Farmacéuticos titulares por ser esto también la única solicitante y manifestar dicha Junta que no tenía derecho a

Consultar a la superioridad si tiene derecho a concurrir a la vacante

de precepto de la presidencia se acuerda consultar al Sr. Director general de Adm. Local y al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, si la comarca o la plaza de farmacia municipal Sr. Juan Carria Morales, tiene derecho a desimpugnarlo, teniendo en cuenta que el concurso anterior se declaró abierto de orden de la Junta de gobierno de Farmacéuticos titulares por ser esto también la única solicitante y manifestar dicha Junta que no tenía derecho a



ello

Quinto del alquiler de la casa Cuartel

De continuación se da lectura a una instancia del Representante en la Casa-Cuartel de la Tercera Sección Civil en la que solicita se le pague el precio del alquiler de la misma a veintidós mil quinientos treinta y cinco pesos y que en caso contrario se rescinda el contrato en la forma y fecha que determine el contrato. La Corporación habida en cuenta lo puso a la petición y terminó prematuro tras haberse procurado el encontrar otro caso que reuniera las condiciones necesarias, por una reunión de acuerdo con el solicitante y que en las presupuestos se modificase esta partida para empesar a abonarla

Arriendos de los edificios de plaza y mediodía y Alcaholes

de los edificios de plaza y mediodía. Terminó en cuenta que la reconducción de dichos puntos por arriendos es mucho más ventajosa a la Hacienda municipal por una modificación y administración de los edificios de plaza y mediodía y sobre la venta y concurso de edificios espirituales, espirituales y Alcaholes, sugiriéndose para ello a lo previsto en la Instrucción de 23 de marzo de 1923 y los Reglamentos de 2 de julio y 27 de agosto de 1924.

Dichas subastas se celebrarán a los veinte días de recibirse aprobadas las ordenanzas respectivas a los diez <sup>que</sup> de la mañana en la Casa Comunitaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de quien le delegue y del Comisario D. Manuel García Sovero y si esto no tuviera efecto se celebrará otra segunda por el mismo tipo de tenencia a la misma hora del tercer día siguiente y surtirá efecto desde la fecha de la adjudicación hasta treinta de junio de 1926. El tipo que servirá de base será el de mil quinientos pesetas.

para la primera, y un año más para la segunda, y la garantía definitiva que se exigiera al rematante consistirá en el 20% del precio del remate, y el contrato se celebrará en el acto y venturo.

No se admitieron proposiciones a las comprendidas en el art. 9º del Reglamento de 2.º de julio de 1924.

Para la formación de la pliego de condiciones respectivas se autoriza a la Comisión municipal permanente, acordándose igualmente que este concurso se haga público durante ocho días, al objeto de dar reclamaciones.

Rectificar la ordenanza del recargo municipal de industrial

A propuesta del Sr. Secretario se acuerda rectificar la ordenanza sobre el recargo municipal de la contribución industrial y que este sea el 75% en vez del tres que estaba acordado, punto que en otro caso no se podría aplicar por el déficit del Ayuntamiento general.

No comprendiendo otro asunto, la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los Sr. concurrentes de que certifico = Entre líneas = yome = vale =

Manuel Arias *[Signature]*

Hector Segura *[Signature]* y Domingo Davalica

Manuel Juan Jacinto Ortega

~~Antonio Carotaba~~ y Primitivo Costillo *[Signature]*



Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 30 de junio de 1925. En la villa de Lechi el veintiocho de junio de mil novecientos veinticinco, se reunieron en el Ayuntamiento de Lechi a las 8 de la noche, previa convocatoria al efecto, los Sr. Concejales que reunidos bajo la presidencia

Nombre de la villa

H. 825 465 82

H. 825 465 82

Devuelto al municipal

aprobado en la sesión de...





La sesión firmada en la presente con los  
señores asistentes de que certifico

Manuel Sierra y José Gómez

Alfonso Parabica

Antonio Cardona Manuel Garcia

Primitivo Cortello Andrés Goyen

Jacinto Ortega

José M. Quintana

Sesión extraordinaria del día } En la villa de Sahim a  
11 julio de 1925 } once de julio de mil novecien-

ta y veinticinco. Reunidos en consejo pleno  
los señores Comisales que al margen se expresan  
bajo la presidencia del Sr. D. Manuel S. Moreno  
el Jefe de la Policía al objeto de proceder a la  
designación de los Vocales notales de la Comi-  
sion de Evaluación, parte real y personal, pa-  
ra los efectos de la confección del repartimen-  
to a que se contrae la sección Decimotercera  
capítulo V, título IV, libro II del Estatuto munici-  
pal de 8 de marzo de 1924, que fue leído  
íntegramente

Por el infrascripto Secretario fueron presen-  
tados al manifiesto a la Corporación los sigui-  
entes documentos:

A) Lista de contribuyentes por Quintas, por  
orden de mayor a menor cuota, domiciliados  
en el término

B) Lista de contribuyentes por Quintas, por or-  
den de mayor a menor cuota, domiciliados  
fuera del término

C) Lista de contribuyentes por Urbana, por or-  
den de mayor a menor cuota domiciliados en  
el término

Nov

Novale

ochenta y dos

D) Lista de contribuyentes por productivo y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados dentro y fuera del término.

E) Lista de contribuyentes por productivo y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.

F) Copia de posesión municipal de habitantes. Expedirlos y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden que son: Reparto de contribución Rústica y Urbana, Padrón y matrícula industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueran o no, producidos en inmediatamente a la designación de los vocales en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Rural del Departamento

D<sup>o</sup> Felisa Dios Vázquez, mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término.

D<sup>o</sup> Paula Valle Solís, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera del término.

D<sup>o</sup> José María Vega, mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.

D<sup>o</sup> Modesto Vega Parragán, mayor contribuyente por industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Personal  
Parraguina Unión

D<sup>o</sup> Gómez Ruiz Corrales, Cura párroco

D<sup>o</sup> José Dios Vega, contribuyente por rústica, residente y domiciliado, que le sigue en importancia al de la parte personal.

D<sup>o</sup> Julio Gómez Parragán, Ed. por Urbana que le sigue en importancia al de la parte personal.

D<sup>o</sup> Trino Dios Lima, idem por industrial, idem, sorteo de este cuato que pague igual cuota.

Hecha la anterior designación, acordase que se haga pública la misma, conforme precepto del último párrafo del art. 489.



del Estatuto, con lo cual, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los concurrentes de que certifico

Jose Yarnu

Manuel Sierra

Antonio Cardona

Jaime Ortega

Andrés López

Alfonso Parabica

Señalado



Sesion extraordinaria en la villa de Cahinas a 2.ª convocatoria del 29 julio 1925 a reunirse de julio se reunieron en esta Sala Capitular previamente como acordar los hrs. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Deseor, quien declaró abierta la sesión y después de aprobar el acta de la anterior inauguró que como los hrs. concurrentes sabido el 1.º objeto de la reunión era el nombrar un administrador de arbitrios por haber cesado el que con carácter transitorio se nombró el día treinta de junio. Enterados los hrs. asistentes y después de una larga discusión por unanimidad se acordó nombrar para dicho cargo a Sr. Francisco Moreno Ortega y para agente a Sr. Pedro Coronel Díaz.

El Sr. Presidente inauguró que transcurrido cinco días de celebradas las subastas de los arbitrios de pesas y medidas y sobre alcohol, había de verse sobre la validez o nulidad de las mismas.

Diose lectura por mi el Secretario

F. 8709240 F. 8709240

Señalado

apre...

ochenta y tres

de los artículos pertinentes de la constitución de 22 de marzo de 1923 y 4º del B. S. de 7 de junio de 1891, y no habiéndose presentado reclamación alguna sobre los autos, ni sobre la responsabilidad del individuo a quien se hizo la adjudicación provisional, por una serie de circunstancias que se acuerda adjudicar definitivamente los remates a Sr. Juan Gómez Navarro, en la cantidad de once mil pesetas, por ser la proposición más ventajosa de todas las que se hicieron.



No compareciendo a las sesiones convocadas el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente auto los señores asistentes de que certifico

Manuel Escame Juan Gómez  
Melchor Botigera  
Primitivo Castillo Manuel Gómez  
Antonio Carabala  
Manuel Gómez

Sesión ordinaria de 24 de octubre de 1925 correspondiente al 1º período cuatrimestral

En la villa de Sahún a las ocho de la mañana del día veinti

cuatro de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Peñarra Corría quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura al auto de la anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Aprobación de memoria

Auto seguido por mí el Sr. Alcalde se dio lectura a todas las acuerdos tomadas por la Comisión permanente y la memoria que previene el artº 6º del Reglamento de

27 de octubre de 1924; la Corporación se da por enterada y por unanimidad se acuerda aprobar dicha memoria y considerar un voto de gracia a la Comisión permanente por el celo y acierto con que desempeña sus cometidos

Transferencia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el secretario, que ha sido aceptado en principio por la Comisión municipal permanente en sesión de 15 de septiembre próximo pasado.

Resultados: que en el periodo de un mes que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan inabastados los servicios, a que están afectos.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en los artículos de siguientes

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.			Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
10	2º	1917	"	125	"	1988	"	10	2º	3950	"	2105	"	5855	"
5º	2º	1800	"	1080	"	720	"	"	"	"	"	"	"	"	"
10º	2º	4650	"	900	"	3750	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Así mismo acuerda que de este expediente se remitirá copia al Jtmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, que se exponga

Cuenta

Monto

inherentes, un año

al público por quince días, conforme se dispone para los presupuestos en el artº 3º del citado Estatuto

Cuenta del trimestre

Seguidamente, hallándose sobre la mesa las cuentas municipales correspondientes al 1º trimestre del actual ejercicio con sus respectivos justificantes, se procedió a su examen y en consecuencia, conformes, la Corporación le prestó su aprobación

Materiales

En vista de una circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre construcción de materiales, por unanimitad se acuerda, en vista de no haber material en la actualidad, esperar la consulta hecha por la Alcaldía a dicha autoridad, y si ésta no contestara proceder a su construcción de la forma más económica para cuando den principio los trabajos

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once de la mañana, y firma la presente con la Benévolos de que certifica

Manuel Garcia

Andrés López

Pío de Cádiz

Jacinto Elguía

Manuel García

José Yáñez

Manuel Garcia

Sesion extraordinaria del  
día 7 de noviembre de 1925  
Asistentes

- J. Manuel Jiarra Garcia
- José M<sup>o</sup> Gómez Barragán
- Manuel Gómez Duarte
- Amador López Peullín
- Primitivo Cortés Alpegia
- León Méjia Bosta
- Manuel García Sáenz
- Don<sup>te</sup> Gerolamo Diaz

En la villa de Cochinos a las  
ocho horas del día, tres de novi-  
embre de mil novecientos veinticinco,  
se reunieron en esta sala  
la Capitulación los señ. Concejales  
qu沿海 margen se expresaron, bajo  
la presidencia del Sr. D. Manuel  
J. Manuel Jiarra Garcia quien  
declaro abierta la sesion, y despues  
de aprobarse el acta de la ante-  
rior manifesté, que segun se

tuvo saber en la convocatoria el objeto de la  
presente era tomar acuerdos sobre circular  
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-  
vincia, respecto a la iniciativa temporal  
por el Excmo. Sr. D. Manuel Jiarra Garcia  
para solicitar del Gobierno se conceda el ti-  
tulo de Bienhechor de la Patria al Excmo.  
Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Acto seguido yo el secretario de orden  
de la Presidencia, di lectura a expresada  
circular, lo que fue acogida con entusias-  
mas saluaciones; y despues de elocu-  
tes y patrióticos discursos, en los que se pu-  
so de relieve la modestia y valor del pre-  
sente gobernante, los beneficios prestados  
a nuestra querida España, salvándola  
de la ruina, la deshonra y devaluación  
su prestigio con los triunfos alcanzados  
en Marruecos por el insigne caudillo, por  
unanimidad se acuerda solicitar del Go-  
bierno de S. M. se conceda el titulo de Bien-  
hechor de la Patria al Excmo. Sr. D. Miguel  
Primo de Rivera y Orbaneja, que como go-  
bernante supo obtener la marcha victo-  
riosa de la Nación, y como jefe del Ejército  
ha alcanzado la mayor victoria de nues-  
tra época

De  
vot





ochenta y cinco

No comprendiendo estos asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas, firmando la presente acta con los Sr. asistentes, de que yo el secretario certifico

Manuel Gárra

Esteban Cardaba

José Gormen

Manuel Gascón

Rodrigo López

Manuel Gárra

Pionitelo Cortijo

Manuel Gárra

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 de diciembre de 1925

En la villa de Leobania a las veinte horas del día cinco de diciembre de mil noventa y cinco, se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocada los Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Gárra García, quien declaró abierta la sesión, y después de aprobarse el acta de la anterior manifestó que el primer extremo de la convocatoria era el tratar nuevamente sobre la construcción de caminos vecinales por cuenta de la Excmo. Diputación provincial. Con elocuentes pases, hizo un ligero resumen de los grandes beneficios que a este pueblo ha de reportar la construcción de un camino vecinal de él a la carretera de Leres a Oliva, tanto por la carencia absoluta de caminos transitables para carruajes, cuanto por la riqueza ganadera del término, las penurias crónicas obreras, y la corta distancia que dicha construcción supone (pues solo es de cinco Km. próximamente); así como lo firmó y puso su nombre



Todos del terreno y la abundancia en el mismo de elementos de construcción. No habiendo además necesidad de construir puentes de importancia.

De acuerdo con lo expuesto por la presidencia los Sr. asistentes hacen constar, se ruegue a la Excmo. Diputación provincial queda a lo solicitado en atención a las manifestaciones hechas, para a la vez, solucionar la crisis obrera planteada, o ya que ésta no sea posible por la premura del tiempo, la que suele plantearse en los meses de abril y mayo.

En su consecuencia, por unanimidad se acuerda contribuir a la construcción de expresados caminos con el 25% de su importe, y ceder gratuitamente los terrenos migratorios.

Calamidades públicas

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que hallándose en paro forzoso el 50% de los obreros, se estaba en el caso de acordar lo procedente para solucionar la crisis; en su virtud, por unanimidad se acuerda, adquirir un préstamo de mil treinta pt. hasta el mes de marzo próximo en que habrá ingresos suficientes, por que se habrá puesto al cobro el Impuesto general, y garantizar la operación personalmente todos los Concejales, para evitar la tardanza en la tramitación de las garantías. Esta suma ha de emplearse en la mejora de caminos, librando se su importe con cargo a la consignación de calamidades públicas; así mismo se autoriza a la presidencia para que invierta toda la consignación de dicho capítulo en estas u otras mejoras. Así mismo se acuerda nombrar Jefe de los traba-

Ses  
del  
D. de  
J. de  
Jose  
Mou  
And  
Prin  
Aut  
Mou  
Josi  
Nedae

ochenta y seis

pasaron a Antonio Gallego Cordero  
No comprendiendo otros asuntos la con-  
vocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión  
a las veintidós horas firmando la pre-  
sente acta con los Sr. asistentes de que  
certifico = sobre raspados manifestaciones =  
=vales=

Manuel Prieta José Gómez

Andrés López Esteban Córdoba

Manuel Gómez Primitivo Cortijo

Rafael Salguero Manuel García

Facinto Megias

Manuel Prieta

Sesión extraordinaria En la villa de Cochinos a  
del día 22 de enero de 1926 } veintidós de enero de mil no-

veinte y seis siendo las diez de ma-  
ñana, se reunieron en el salón de actas  
de la Sala Capitular, los Sr. Concejales  
que al margen se expresan, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Prieta  
García, quien declaró abierta la sesión, y  
después de aprobada el acta de la anterior  
manifestó que según se hizo constar  
en la convocatoria, el objeto de la presen-  
te era dar lectura a la moción presenta-  
da por el Concejil del Excmo. Excmo. Sr. D.  
Madruga Villega, en la cual  
propone sea nombrado hijo adoptivo de  
Excmo. Sr. D. Miguel Pri-  
eto de Rivera y Orbaniza.

Entrados los Sr. asistentes, después  
de elocuentes discursos en los que hubo frases  
de admiración y respeto para el ilustre ca-  
udillo y honorable gobernante, por unani-

mudad se acuerda adherirse a la propo-  
 sición expuesta y declarar hijo adoptivo de  
 Estremadura al Excmo. Sr. D. Vicente Ge-  
 neral, D. Miguel Primo de Rivera y Ca-  
 banija; e Marqués de Estella; y que para  
 la entrega al expreso patrinio del album  
 que se acompaña al título de hijo adop-  
 tivo se delegue la representación de la  
 Corporación municipal en el Alcalde del  
 Excmo. Ayuntamiento de Alameda de

No comprendiendo otro asunto, la  
 convocatoria el Sr. Presidente levantó  
 la sesión siendo las doce, ordenando se  
 levante la presente acta que firma con  
 los Sr. asistentes de que yo el Excmo. certifico

Manuel Jimena José Gómez  
 Manuel Jimena José Gómez  
 Manuel Jimena José Gómez  
 Manuel Jimena José Gómez  
 Manuel Jimena José Gómez

Rafael Salguero

Manuel Jimena

Antonio Cardona

Manuel Jimena

Manuel Jimena

Jacinto Megia

Manuel Jimena

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Sabina a  
 día 22 de enero de 1926. Veintidos de mes de mil novecien-

- Presidente D. Manuel Jimena
- Consejeros José M. Gómez
- Manuel Gómez Cuarte
- Andrés López Puelin
- Manuel García Espino
- Antonio Cardona Dion
- Jacinto Megia Boro
- Primitivo Costillo
- Rafael Salguero

auto veintiseis siendo las doce de la  
 mañana, se reunieron en el salón de ac-  
 to de estas Casas consistoriales, los Sr.  
 que al margen se expresan, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Jimena  
 García, quien abrió la sesión  
 y después de aprobada el acta de la ante-  
 rior manifestó que según se había he-  
 cho constar en la convocatoria el objeto  
 de la presente era dar lectura a la propo-  
 sición del Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alameda de  
 de Sabina, en la cual propo-  
 sea nombrado hijo adoptivo de la provincia

Se  
 vota

apro



al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Luis Casarola

Los señores concurrentes se dieron por entendidos y después de elocuente discusión en la que hubo frases de afecto y respeto para el ilustrado gobernante, y en que se pudo decir que su gran labor en nuestra provincia, por unanimidad se acuerda adherirse a la propuesta hecha y nombrar hijo adoptivo de la provincia de Badajoz, al Excmo. Sr. General del Ejército, D. Luis Casarola y Ortíz de Carate, Gobernador Civil de la misma.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas, y firma la presente acta con los Srs. asistentes de que yo el Sr. secretario = sobre rasgado = me vale =

Manuel García Antonio Córdoba

Manuel García

Manuel Gómez

Jacinto Ortega

Andrés Goy

Rafael Salgado

mpunt.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 febrero 1936 } En la villa de Cahino, a las nueve horas del día veintiseiete de febrero de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en esta sala Capitular los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ferrera García quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Sr. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Aprobación de los

Actos seguidos se dio lectura a los acuerdos.



acuerdos de la Comisión

adoptados por la Comisión municipal permanentemente y memoria presentada por la misma, acordándose considerar un voto gracioso a los individuos que componen la misma por su acertada gestión

Autorizar al Sr. para firmar las citaciones y notificaciones

Seguidamente se acuerda autorizar al Secretario de la Corporación para que firme cuantas papeletas de citación y notificación halla necesidad de expedir en los diferentes negociados de las dependencias municipales

Aprobación de los cuentas del ejercicio 1924-25

El Sr. Presidente manifestó que a tenor de lo prevenido en el art. 127 del Reglamento de Hacienda municipal y el 128 del Estatuto <sup>había de procederse</sup> al examen y aprobación provisional de las cuentas municipales del ejercicio 1924-25, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa acompañadas de la memoria correspondiente. Abierta discusión sobre las mismas, y después de un detenido examen por unanimidad se acuerda aprobarlas provisionalmente en todas sus partes

Autorizar a D. Miguel Larrañeta para retirar de la Delegación de Hacienda los títulos al portador

El propio Sr. Presidente manifestó que habiendo sido convertida en títulos al portador la inscripción intranscriptible n.º 1905 de capital nominal de 12,500 pts. se estaba en el caso de apoderar a una persona para que retirara de la Caja de la Delegación de Hacienda los títulos correspondientes. En su consecuencia por unanimidad se acuerda autorizar al agente de negocios de Banderas D. Miguel Larrañeta para retirar de expresada Caja en nombre de este Ayuntamiento los títulos siguientes: Serie D n.º 85,220 por 12,500 pts.; serie A n.º 1240, 119 y 1240, 130 por valor de 500 pts. cada uno

Notificación del partido de Mediano

Auto seguido se dio lectura a una instancia presentada por el mismo titular D. Delber

N.º de 1

Se  
vo  
dio  
en  
D. de  
" Lo  
" Pr  
" el  
" de

N.º 0 de 2.º octubre  
de 1925

to Comuna Sur, en la que solicita la  
reafirmación de clasificación del partido  
médico por corresponderle a este pueblo  
de 3.ª categoría por el número de habitan-  
tes que tenía, tanto en la fecha en que  
fue hecha la clasificación como en la ac-  
tualidad. Los señ. asistentes, en vista  
de las facultades que le confieren las  
disposiciones vigentes, y de lo resuelto  
de la solicitud por unanimidad de acuer-  
do con el Sr. solicitante y consignar en  
los nuevos presupuestos dos mil pesos que  
le corresponden a este titular; de los cuya fe-  
cha superará a percibirlos el facultativo

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión siendo  
las doce y firma la presente auto con la  
señ. concurrente, de que certifico = Este  
renglón = habia de procederse = vale =

Manuel Quiroga y José Gómez

Primitivo Cortés Antonio Gómez

Andrés López Antonio Córdoba

Manuel García Jacinto Ortega

Manuel

Sesión ordinaria en 3.ª con } En la villa de Cochinos  
vocatoria del 7.º período del } a siete de junio de mil  
diez y sesenta y seis de mil novecien- } novecientos veinticinco, pre-  
tos veinticinco. } vio convocatorio al efecto y  
D. Manuel Jiarro García bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
" José Gómez Barragán } D. Manuel Jiarro García se  
" Primitivo Cortés Ortega } constituyó el ayuntamiento pleno en  
" Manuel García Mañera } la Casa Capitular, con presen-  
" Auto Córdoba Díaz } to de los señ. Concejales que se acuer-

que se expresan en reunión ordinaria de los  
cer períodos, con arreglo a lo dispuesto en el art.  
125 del Estatuto municipal. Delicida pública-  
mente la sesión por el Sr. Presidente, y el dis-  
posicionado secretario de orden del mismo di-  
tando el acto de la anterior la cual fue apro-  
bada y ratificada.

Apróhación del presu-  
puesto

Acto seguido fue aprobado el presu-  
puesto municipal ordinario para el próximo  
ejercicio económico en la forma en que apar-  
te autorizada por los Sres. asistentes en auto-  
aporte.

Pedidos de baldosines pa-  
ra las Escuelas

A propuesta de la presidencia, se acordó  
hacer un pedido de baldosines a la fábrica de  
Tres de los Caballeros para los pisos de las  
obras proyectadas en las Escuelas, por valor  
de mil cuatrocientos cinco pts. a que a ruan-  
de la consignación del presupuesto vigente  
para estas atenciones.

Rectificación de la ordenan-  
za de alcohol

Acto seguido se procedió a la lectura del  
art. 35 del Real decreto-ley de 29 de abril último  
relativo a los vinos y alcohols, el cual limita a  
los ayuntamientos el tiempo que se ha de fijar al arbitrio  
sobre los vinos. En consecuencia por unan-  
midad se acuerda, que en el próximo ejercicio  
la venta y consumo de los vinos se grave con  
seste pts. cincuenta etc. el hectolitro, continuan-  
do gravada las demás bebidas con diez  
pts. según lo están en la ordenanza con-  
sistente, y que de este particular se una re-  
dificación a expresada ordenanza.

Constitución de Co-  
misiones evaluativas

Seguidamente se procedió a la designación  
de los Nombres ratos de las Comisiones de eva-  
luación, parte real y parte personal, para los  
efectos de la confección del repartimiento a que se  
reúne la sesión decimotercera, capítulos y títulos  
IV, libro II del Estatuto municipal de 8 de marzo  
de 1924, que fue lida íntegramente.

Por el infrascripto se traen puestas de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos

A) Lista de contribuyentes por rústico, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término

B) Lista de contribuyentes por rústico, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término

C) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término

D) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término

E) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término

F) Copia del padrón municipal de habitantes examinados y cotizados todos los presentes documentos con los originales de donde proceden que son: Reparto de contribución rústica, padrón de edificios y solares, Padrón y matrícula industrial, y el cupo de rústico general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión evaluadora de la Parte Real del Repartimiento

D. José Díaz Negro

mayor contribuyente por rústico domiciliado en el término

D. Mariano Fuentes Peñón

mayor contribuyente por rústico domiciliado fuera del término

D. Ricardo Herrera Díaz

mayor contribuyente por urbana domiciliado en el término



D. Fran<sup>co</sup> Teresa Rodríguez  
mayor contribuyente por industrial y comercio  
Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del repartimiento

Parroquia única  
D. Juan Acuña Carrasco, cura párroco  
" Fran<sup>co</sup> Rodríguez Seguros  
contribuyente por rústico, residente, domiciliado que  
le rige en importancia al de la parte real  
D. Plácido Cebrato Gómez  
contribuyente por urbana, id. id. id. id.  
D. Fran<sup>co</sup> Gómez Romero  
contribuyente por industrial id. id. id. id.

Hecha la anterior designación, acordaron que  
se haga pública la misma en la forma pre-  
vista por el último párrafo del art. 489 del  
Estatuto

Dimisión del Aduanero  
de carnes, y nombra-  
miento del sucesor

A continuación se dio lectura a  
una solicitud del Aduanero municipal del  
arbitrio sobre el consumo de carnes per-  
cas, y sabales, el cual presenta la dimi-  
sión del cargo fundado en motivo de  
salud; la Corporación atendiendo a lo  
razonado de lo expuesto por unanimidad se  
ocurrió aceptar, y nombrar para repre-  
sente cargo al vecino D. Pedro Couyo Cien  
su atención a la honrabilidad de y honra-  
der que le caracterizan. Presente dicho señor  
acepta el cargo, y requerido para que pre-  
sente garantía personal, presente a los ve-  
cinos D. Juan Romero Allegria, D. Fran<sup>co</sup>  
Gómez Romero y D. Cha. Seguros Allegria,  
quienes firmaron la presente celta

Aumento de sueldo

La presidencia manifestó, que en  
vista de lo infimo que resultan los su-  
eldos del Oficial de Luterario, guardia mu-  
nicipal, y Alguacil, era de primer que para  
el próximo ejercicio sean estos aumente-  
dos. En su consecuencia, y después de conse-

Ses  
dia



nientemente desentido el asunto por una  
 nimidad se acuerda, que los presupuestos  
 confesionales para el expirado ejercicio son  
 rectificados y se le condigne al O. P. de  
 secretario el rubro de mil ochocientos pt.  
 anuales, a los dos g. n. municipales nueve  
 cientos a cada uno y al O. P. de secretario  
 veinte; acordándose igualmente que  
 se adquirieran los trajes de uniforme para  
 los g. n. municipales, y una gorra con los  
 iniciales correspondientes al O. P. de secretario,  
 y que su importe se libre con cargo al capítulo de  
 imprevistos.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presi-  
 dente levantó la sesión firmando la pre-  
 sente acta con los Sr. asistentes, en que  
 certifico

Manuel Guzmán Manuel Gómez  
 Manuel Guzmán Primitivo Costillo

Andrés López

Antonio Cardaba

Jacinto Ortega

Andrés Corrales

Manuel García

Blas Seguelo

Franco Gasulla

Juan Ponce

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Reahinas a tres  
 día 7 de julio de 1926 } de julio de mil novecientos veinti-  
 seis, siendo las nueve horas, se reunieron

en esta Sala Capitular previamente con-  
 vocados los Sr. Concejales que suscriben, ba-  
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
 Guzmán García, quien declaró abierta la  
 sesión, y después de leída y aprobada el ac-  
 ta de la anterior, manifestó que en segun-

se hacia constar en la convocatoria el objeto de lo presente acordar lo procedente respecto a los presupuestos que hayan de regir en el segundo semestre de 1926, y de la aprobacion o modificacion en su caso de la Ordenanza sobre la prestacion personal obligatoria.

Presupuesto para el 2º semestre de 1926

Cada lectura por mi el Secretario a la V.O. del Ministerio de Hacienda, de 24 de junio ultimo que da la norma para que los Organismos adopten para la ordenacion de su gasto y recursos durante el 2º semestre de 1926 el presupuesto que ha de regir, por unanimidad se acuerda, que desde 1º del actual a 31 de diciembre proximo, rija el presupuesto aprobado para 1926=27 reduciendo sus cifras al 86 por 100, sin introducir en el alteracion alguna.

Ordenanza de prestacion personal

Queto requisito se procedio al exponer y discusion de la Ordenanza sobre Prestacion personal obligatoria. Se baron su suficiente mente discutidos el asunto por la presidencia, por unanimidad se acuerda aprobar esta en la forma en que esta redactada por dos años, que empezaran el primero de enero de 1927 y terminaran el 31 de diciembre de 1928.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesion firmando la presente con los Sr. asistentes de que certifico

Manuel Piarra  
Manuel Garcia  
Antonia Cardaba  
Jainto Estegia  
Jose Gomez  
Antonio Lopez  
Dimitio Castillo  
Manuel Piarra

Sesión extraordinaria en 3.<sup>a</sup> convocatoria del día 37 agosto 1926 } En la villa de Sahi-

de mil noventa y veintiseis, siendo las once  
de horas, se constituyó en la Sala Capitular en  
sesión extraordinaria, el pleno del ayuntamiento, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel  
García, y con asistencia de los señores  
regidores que al margen se expresan. El Sr. Pre-  
sidente manifestó que según se había  
constatado en la convocatoria el objeto de la  
presente era en cumplimiento del (art. 1.<sup>o</sup>)  
B.O. de 14 de marzo de 1922 (pro.) el solicitar  
la construcción de edificios escuela del  
Estado. En consecuencia por unanimi-  
dad se acordaron los siguientes  
acuerdos.

Primero: Que el Municipio acuerde cons-  
truir con el consilio del Estado, dos  
edificios destinados a escuelas unita-  
rias de niños, por ser así absoluta-  
mente necesario para el servicio de la  
enseñanza pública.

Segundo: Que se autorice al Sr. Alcalde  
Presidente para que, en nombre y en re-  
presentación del Municipio, solicite del  
Sr. Director general de primera en-  
señanza la construcción de aquellos  
edificios conforme a las preceptas del B.O.  
de 17 de diciembre de 1923.

Tercero: Que para contribuir a la cons-  
trucción, este ayuntamiento, de ahora en adelante, coo-  
perar con los siguientes elementos.

- a) El solar con las condiciones y requi-  
sitos que se establezcan a la construcción.
- b) Salaries y transportes hasta donde  
se cause el padron de prestación personal  
de este servicio municipal.

No comprendiendo otros asuntos.



la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión firmándose la presente con las Sr. asistentes de que certifico  
 Manuel Pierra y José Gómez  
 atestada en esta Municipalidad Manuel Gómez,  
 Manuel Jara y Anselmo López  
 Promitido Cortés  
 Jacinto Elbeque

Aprobado de la fecha

Señalado agosto

Sesión ordinaria del 1<sup>er</sup> cuatrimestre } en la villa de Co-  
 de 23 de octubre de 1926 } hinos a veintitres de

octubre de mil novecientos veintiseis, si-  
 endo los nueve de su mañana, se reunie-  
 ron en esta Sala Capitular los señores conse-  
 jales que al margen se expresan, bajo la  
 presidencia del Sr. D. Manuel Pierra  
 Garza quien declaró abierta la sesión  
 ordinaria del primer cuatrimestre, y de su or-  
 den y el secretario de lectura el Sr. D. An-  
 tonio Cortés que fue aprobada y ratificada

Este requisito se dio lectura a los acuer-  
 dos adoptados por la Comisión permanente  
 desde la última ordinaria y memoria de la  
 misma, para los cuales hubo frase de elogio  
 por el Sr. D. Cortés y se dispuso en su gestión

Cesión de terrenos en el Coto  
 para campo de experimenta-  
 ciones agrícolas

Seguidamente, se acuerda a propuesta  
 de la presidencia usar a beneficio de la Es-  
 cuela Nacional de esta villa 5000 metros cua-  
 drados próximamente de terrenos en el Coto,  
 para campo de experimentaciones agrícolas,  
 reservándose el derecho la Corporación de  
 quitar estos derechos a los mismos si a  
 juicio de ésta no fuera debidamente  
 atendido el campo o se dedicara a otros  
 usos que no fuera para el que se cree

Aprobación de pagos  
de la fuente

A continuación se acuerda aprobar y verificar los siguientes pagos: A D. Ignacio López Sorlingues, dos mil trescientos pts. por el contrato celebrado con el mismo por los materiales y mano de obra de la fuente del Hato, y mil trescientos sesenta y nueve pts. cinco cts. a la fundición de Faust y Kammann, de Sevilla por las tuberías y aparato para expresar la fuente.

Nombramiento de  
agente ejecutivo

Habiendo terminado con exceso el periodo de aprendizaje de primer grado de los valores del reparto del ejercicio 1935-36, por unanimidad se acuerda nombrar agente ejecutivo para el cobro de expresados valores y demás que tenga pendiente este ejercicio a D. Juan<sup>co</sup> Lobato, Lobato, bajo las condiciones siguientes:

Primera: El nombrado presentará en el plazo de ocho días la garantía personal de los vecinos D. Maximino Lobato Borrego, D. José Barragán Ortega, quienes firmarán la presente cunta en prueba de conformidad y en su día los cargos que se le hagan.

Segunda: La recaudación de los valores que tenga a su cargo lo llevará a efecto todos los días hábiles de sol a sol.

Tercera: La oficina recaudatoria lo establecerá en la dependencia de esta Casa Comunal que le fije el Sr. Secretario.

Cuarta: Ingresa diariamente en áreas municipales el producto de la recaudación, y al terminar su gestión o cuando la Comisión permanente acuerde retirarle los valores, presentará una liquidación de los pendientes de cobro para comprobar la exactitud de los ingresos verificados por cada uno de los conceptos.

Quinta: Dicho agente percibirá como premio de



colocarse el tanto por ciento que previene la  
frustración de 26 de abril de 1900 y demás dis-  
posiciones complementarias.

No habiendo más asunto el Sr. Presiden-  
te levantó la sesión siendo las doce horas,  
firma lo presente con los Sr. asistentes de  
que yo el Sr. certifico José Gómez

Manuel Fajana

Manuel Gómez Estudiante Córdoba

P. Martínez Estrella Andrés López

Jacinto Alegria Manuel Jara

Sesión extraordinaria del En la villa de Cahinas a sus 6  
día 6 de diciembre de 1926 } diciembre de mil novecientos ve-

inticin, se reunieron en esta Sala Capitular  
previamente convocados los Sr. Concejales  
que al margen se expresan bajo la presi-  
denia del Sr. Alcalde D. Manuel Fajana Ter-  
cia quien declaró abierta la sesión y (de) apro-  
bada que fue el acta de la anterior ma-  
nifestó, que según se hizo constar en la  
convocatoria, el primer objeto de la misma  
era dar a conocer que el agente ejecutivo

Notificación de aver-  
do de nombramiento de  
agente ejecutivo

nombrados D. Grau <sup>1º</sup> Leobato no había ocupado  
este cargo, por lo que la Comisión había  
tenido que nombrar con carácter provisional  
a D. José Caraballo Lima, de Teres de los Ca-  
balleros, por tener necesidad de hacer ejecu-  
vo el dicho cargo que con la Corporación mu-  
nicipal tiene el rematante de la Super-  
Paya D. Angel Corujo Peinero; la Corpora-  
ción bien interesada por unanimidad  
se acuerda aprobar el nombramiento he-  
cho en la forma que lo hizo la Comisión

Nueva solicitud de  
Comunas vecinas  
N<sup>o</sup>

Después de discutido y solventado el pre-  
mier asunto de la convocatoria se pasó al  
segundo, que dio principio por lectura del  
extraordinario al D. O. del 19 de noviembre  
próximo, en el que se inserta el plan defini-  
tivo de caminos vecinales, se invita a  
las Corporaciones municipales para que  
en el plazo de 15 días se reúnan los pro-  
positores hecha. El asunto después de  
un detenido examen, larga discusión,  
por unanimidad acordó mejorar la  
proposición hecha del camino que se tiene  
solicitado de esta a la carretera de Teres  
de los Caballeros - Oliva de Teres en la for-  
ma siguiente:

Comprometerse a abonar a la Excm<sup>a</sup>  
Diputación provincial siete mil setecien-  
tas pta. por cada kilómetro que corres-  
ponda a este término municipal, once  
mil por cada uno de los correspondientes  
al D. Teres de los Caballeros; abonándose  
esta cantidad a expensas de la Corporación,  
con cargo sobre la contribución territo-  
rial en treinta anualidades, en armonía  
con las bases de caminos vecinales  
anunciadas por el Estado

No comprendiendo más asunto la  
convocatoria se levantó la sesión firmen-  
do la presente los benasintenses de que califico  
- Este parecer es - de - no vale - de - un - de -  
de - aprobada - que - comprendiendo - vale -

Manuel Garcia Jara  
Manuel Garcia Jara, Antonio Cardaba  
Primito Castillo  
Manuel Garcia  
Jacinta Ortega  
Manuel Garcia

Sesión extraordinaria en 3.ª con convocatoria del día 10 enero de 1927. En la villa de Sahún a

Nov  
emp

Alumbrado público

El día de enero de mil novecientos veintisiete, se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocados los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Jimena García quien declaró abierta la sesión, y después de aprobada el acta de la anterior reunióntose que según sabían los señores asistentes el primer objeto de la convocatoria era proceder a acordar lo procedente sobre la subasta de alumbrado público, cuyo contrato vence el día treinta y uno de marzo próximo venidero. El Ayuntamiento de esta villa de Sahún no queda interrumpido, por unanimidad acordó, que se anuncia nuevo concurso, nombrando para la formalización del oportuno pliego de condiciones a la Comisión municipal permanente la cual lo confeccionará atemperándose en un todo al Reglamento de 2 de Julio de 1924 y demás disposiciones complementarias, dando cuenta al Ayuntamiento después de formado para su aprobación o reforma en armonía con lo prevenido en el apartado 9.º del art. 157 del Estatuto municipal.

Qu  
cont

Secherilla

Auto seguido se acuerda nombrar del Jefe del Servicio de Montes del Distrito, la formación del pliego de condiciones facultativas para la subasta de las hierbas y pastos sobrantes de la Sechería Real, y nombrar a la Comisión permanente para que formule las condiciones.

Quemado de la plaza de  
plauticante

Seguidamente, no hallándose provisto la plaza de plauticante, se acuerda se proceda a la provisión de la misma por concurso, y en su día se nombre al que mejor merezca por sus méritos y mejor conducta acreditada de los aspirantes.

Auto  
tione  
la ve

Renovamiento de  
auxilio

A continuación, y por unanimidad se acuerda renovar auxilio para la plaza (de auxilio) de la escuela para la Escuela de párvulos o la joven Soledad Gómez Pérez, teniendo en cuenta su grado de cultura y buenas costumbres, a la cual se le abonaron ciento ochenta pts. anuales pagadas por trimestres vencidos, y esperará a desempeñar el cargo el día quince de los corrientes.

Ampliación de  
contratos

Entrados los señores asistentes del quinto asunto de la secretaría, para que se trata de la ampliación de contrato de arbitrio; la Corporación después de una larga y razonada discusión por unanimidad se acuerda; que se considere ampliado el contrato de arriendos de los arbitrios de pesas y medidas, sobre la renta y consumo de bebidas, hasta el 31 de diciembre próximo bajo el mismo precio y condiciones, a cuyo objeto se regulará el remanente por si sujeta extemporánea la correspondiente diligencia en el expediente. Si este no ocupara se hará público durante quince días en la localidad, por si alguna persona aceptara y presentara la correspondiente fianza; y si tampoco hubiera voluntades se autoriza a la Comisión permanente para que celebre nueva subasta con rebaja peticionada cincuenta pts. en la de alcohol, quinientos en pesas y medidas.

Autorización de S. S. para  
revisión para  
la venta de títulos

A continuación por el Sr. Delegado se dio cuenta al Excmo. de que el agente representante del mismo en Barcelona, Sr. Miguel Garriga Montero había escrito subrogándose que en virtud de la autorización que se le concedió en sesión de 9 de noviembre de 1926 había recogido de la Depositaria en la

Selegación de honorarios los títulos de la Escuela perpetua del 4º Serie I núm. 85220 de doce mil quinientos pesetas y los de la Serie A núm. un millón trescientos cuarenta mil veinte diez y nueve y un millón trescientos cuarenta mil veinte veinte por valor de quinientos pta. cada uno que totalizan 12.500 pta.

Nombramiento de No-  
calles rector de la Comi-  
siones evaluadoras

inmediatamente se procedió a la designación de los No-calles rector de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, que fue leído íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron presentadas en manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.

B) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.

D) Lista de contribuyentes por industrial y comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquia.

E) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro, fuera del término.

F) Copia del Padrón municipal de habitantes de la única parroquia de que consta el término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden y que son: Reparto de contribución rústica y Padrón de edificación y salarios, Padrón y ma-



trinita industrial y el empadronamiento general de los habitantes, fueron aprobados por el ayuntamiento en un día de sesión pública y se acordó que se designara de los que el ayuntamiento debe elegir en la forma siguiente

Notales notos de la Comisión de evaluación Parte real del repartimiento

- D. Felisa Dion Vázquez, mayor contribuyente por rústica domiciliado en el término
- D. Pombal Valle Solís, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término
- D. José María Vega, mayor contribuyente por urbana domiciliado en el término
- D. Modesto Vega Barragán, mayor contribuyente por industrial y comercio

Notales notos de la Comisión de evaluación Parte personal del repartimiento Parroquia india

- D. Bonifacio Peña Carrasco, Cura párroco
- " Fernando Rodríguez Dion, contribuyente por rústica, residente, domiciliado
- D. Antonio Peña Barragán, id. por urbana, id. id.
- D. Juan " Dion Peña, id. por industrial, id. id.

No comprendiendo más asunto, la concejala y el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente con los Sr. asistentes de que yo el Secretario certifico = Emendado = marzo = pliego = no = nullus = valle =

Se acuerda la presente por haber sufrido equivocación al transcribirlo, certifico

El Secretario  
*[Signature]*





